

PRESIDENCIA

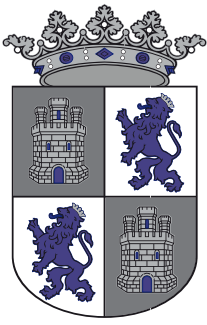
EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 93

Celebrada el día 3 de diciembre de 2024, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000124, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enseñanza universitaria e investigación científica y técnica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.
 - 2.2. Interpelación, I/000125, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio lingüístico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000122, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación local, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de noviembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.
 - 3.2. Moción, M/000123, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia de política energética, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de noviembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.



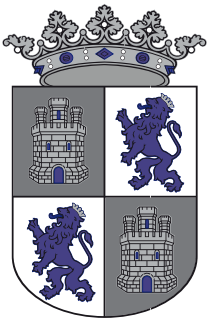
4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/001171, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Gobierno de España a presentar su dimisión en bloque, a convocar elecciones generales y a guardar, en todo caso, los artículos 9 y 103 de la Constitución Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/001172, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones para reducir las listas de espera, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/001173, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, se adopten las medidas necesarias para mejorar la capacidad de regulación de la cuenca del Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/001174, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, de manera imprescindible, el reparto de la recaudación de cualquier nuevo impuesto se realice en base a los criterios vigentes en el sistema de financiación autonómica, que la negociación de las cuestiones que afectan a todas las Comunidades Autónomas se realice de forma multilateral con todas ellas en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y que se acuerde en la Conferencia de Presidentes que se celebrará el próximo 13 de diciembre el rechazo a cualquier privilegio de unas CC. AA. frente al resto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 3 de diciembre de 2024.

5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de reforma de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, PPL/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Fernández Santos (PODEMOS-IU-AV), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	7399
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión y dedica unas palabras de reconocimiento, con motivo de su próxima jubilación, a la labor desarrollada por Dori, funcionaria de las Cortes de Castilla y León, a lo largo de su carrera profesional. Palabras de agradecimiento a las que se unen varios oradores al inicio de sus intervenciones, haciéndolas extensivas al resto de trabajadores de la Cámara.	7399

**Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.

7399

POP/000578

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7399

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7400

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).

7400

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7402

POP/000579

Intervención del procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7403

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7403

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Gallardo Frings (Grupo VOX Castilla y León).

7404

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7405

POP/000580

Intervención del procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7405

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7406

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).

7406

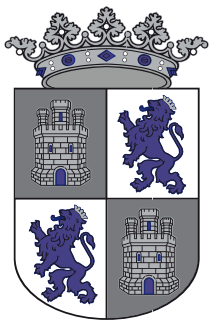
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.

7407

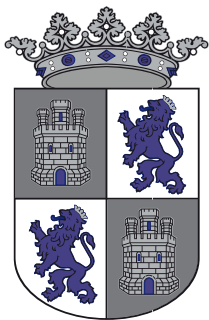
POP/000581

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.

7408

**Páginas**

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7409
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	7409
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	7410
POP/000582	
Intervención de la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7411
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7411
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	7412
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7413
POP/000583	
Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7415
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7415
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	7415
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	7416
POP/000584	
Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7418
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7418
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista).	7418
En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad.	7419

**POP/000585**

Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7421

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 7421

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista). 7421

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 7422

POP/000586

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7423

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 7424

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 7424

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 7425

POP/000587

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7426

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7426

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista). 7427

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, vicepresidenta y consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 7428

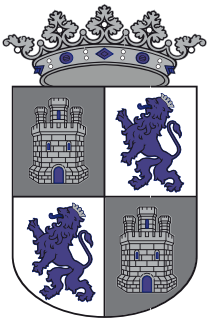
POP/000588

Intervención de la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7429

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7429

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Villar Lacueva (Grupo Socialista). 7429

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 7430

**POP/000589**

Intervención del procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7431
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7432
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sicilia Doménech (Grupo VOX Castilla y León).	7432
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7433

POP/000590

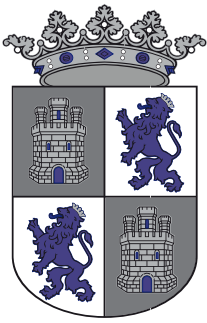
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7434
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	7434
En turno de réplica, interviene el Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	7434
En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	7435

POP/000591

Intervención del procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7437
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7437
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hierro Santos (Grupo VOX Castilla y León).	7437
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Sánchez, consejera de Industria, Comercio y Empleo.	7438

POP/000592

Intervención del procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	7440
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7440
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Menéndez Blanco (Grupo VOX Castilla y León).	7441
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta.	7442

**POP/000593**

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7443

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7443

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7444

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7445

POP/000594

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7445

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 7445

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7446

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 7447

POP/000595

Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 7448

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7448

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 7449

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 7450

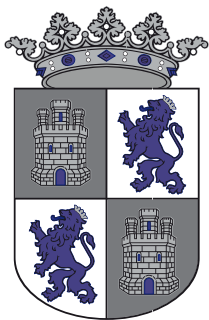
Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 7451

I/000124

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 7451

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 7452



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	7454
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	7458
En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación.	7460
I/000125	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la interpelación.	7462
Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	7462
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	7465
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista).	7467
En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte.	7469
Tercer punto del orden del día. Mociones.	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al tercer punto del orden del día.	7470
M/000122	
La secretaria, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al enunciado de la moción.	7470
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	7471
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	7472
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	7474
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	7476
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	7477
El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión.	7479
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	7479



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se abre la sesión.

Me van a permitir que, antes de comenzar el orden del día, le dirija unas palabras a una persona sobre la que se podría decir que se inició el camino de las Cortes ya antes incluso de que las mismas existieran. La tengo aquí al lado. Dori... Dori era una de las trabajadoras del castillo de Fuensaldaña cuando este todavía pertenecía a la Diputación de Valladolid. Cuando el presidente Llamazares visitó el castillo, ella y sus compañeros pensaron que con la posible llegada de las Cortes rescindirían sus contratos; pero, fíjense, han pasado 42 años y hoy es el último Pleno que estará con nosotros. *[Aplausos]*.

Una... una vida entera, una vida entera dedicada a esta Casa y una trayectoria marcada por su profesionalidad, trabajo y buen hacer y, sobre todo, por atreverse a decir las cosas tal y como las ha pensado siempre. Ha visto pasar por el castillo y por esta Casa a un sinnúmero de procuradores de distinto signo político y a la totalidad de los presidentes de la Junta y de las Cortes de Castilla y León.

Dori, disfruta de esta etapa que comienza muy pronto. Y solo decirte, de parte de todos los trabajadores que han pasado por esta Casa y los que estamos ahora, que en esta sede se te va a echar mucho de menos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

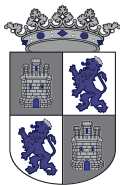
POP/000578

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, y gracias también por esta manera tan bonita de empezar este Pleno de las Cortes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

No lo hago... no lo hago a propósito para descentrarles, ¿eh? *[Risas]*. Me lo ha... ha coincidido... ha coincidido así estas últimas veces.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Bueno, pero es una... es una bonita manera, no obstante, de emocionarnos a todos y a todas. Así que, muchas gracias.

Señor Mañueco, señor presidente: ¿ha paralizado usted durante los últimos años la puesta en marcha de medidas para luchar contra la violencia de género para lograr ser presidente de la Junta? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Me uno al aplauso colectivo y al reconocimiento que ha hecho el presidente de las Cortes a Dori, y en su nombre también a todos los trabajadores de la Casa.

Señoría, en Castilla y León la lucha contra la violencia machista sigue avanzando. Y lo que tengo que decir es que la violencia cero ha sido, es y será un compromiso irrenunciable del Gobierno de Castilla y León y de los Gobiernos que yo he presidido. Tenemos un objetivo claro y firme, es: proteger y apoyar a las mujeres víctimas y a sus familiares con todos los recursos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

¡Cómo son las cosas de la política, ¿verdad, señor Mañueco?! ¡Cómo cambian las cosas! Hoy sí puede decir usted esa palabra prohibida hasta ahora, esa palabra que... lucha contra la violencia contra las mujeres, la violencia "machista". Sí, señor Mañueco. Pero hasta ahora no ha sido capaz, no ha sido capaz. Está muy feo mentir, señor Mañueco.

Sí, usted ha paralizado medidas para luchar contra la violencia machista durante los últimos años a cambio de ser presidente. Lo hizo desde que firmó con la extrema derecha un acuerdo de Gobierno que hablaba de la violencia intrafamiliar, de todo tipo de violencia. Que había que garantizar la igualdad en la lucha contra todas esas violencias invisibilizando, precisamente, esa violencia machista. Usted, a cambio de ser presidente, impidió que se condenaran los asesinatos machistas por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Usted, fíjese, para ser presidente, a cambio de ser presidente, ha estado durante años votando en contra de las iniciativas socialistas que pedían la actualización de la Ley autonómica de Violencia de Género. Esta iniciativa es solo de hace un año *[el orador muestra un documento]*: pedíamos el Grupo Parlamentario Socialista poner en marcha medidas adicionales para hacer frente a esta lacra, y ustedes votaron en contra.



¡Qué casualidad que cuando les dejó solos la extrema derecha, hace solo unas semanas, usted ya, por fin, se pudo quitar ese yugo y votar a favor! Pero la realidad es que su vicepresidente, el que le impedía votar estas iniciativas hace solo un año, ha dicho que, mientras ellos estuvieron en el Gobierno, se paralizaron estas medidas. Y, probablemente, es la única vez que ha dicho la verdad. Pero lo es. Ustedes han parado una nueva ley, ustedes han parado nuevas metas, ustedes han parado que se pusieran en marcha más recursos. ¡Claro que sí! Pero no es solo mientras estuvieron con ellos en el Gobierno, porque la realidad es que la ley autonómica lleva siete años de retraso para ser actualizada. Siete. Solo los dos últimos han votado con Vox, han estado con Vox en el Gobierno. Los otros, ¿qué pasó, señor Mañueco? Pues que ustedes tampoco creían en esta causa.

El Pacto de Estado ha debido actualizarse desde dos mil diecisiete en el que... de la ley -perdón- autonómica ha debido actualizarse desde que en el dos mil diecisiete se hizo un Pacto de Estado. Ustedes no creen en ello, no creen en la lucha contra la violencia de género, como ahora resulta tampoco creen siquiera que el aborto sea un derecho. Ustedes han pasado de ser terraplanistas a ser antiabortistas; ahora son creacionistas... En fin, van dando pasos atrás de la mano de la extrema derecha, pasos agigantados. Tanto es así que ahora dicen que van a seguir también adelante en esa ley de violencia intrafamiliar para tener contentos, por si les vuelven a necesitar, a sus socios de la extrema derecha.

Tanto es así que han tardado una vida en volver... en poner en marcha esos centros de atención a las mujeres víctimas de violencia en todas las provincias -por cierto, con los fondos del Gobierno de España-. Yo espero que, efectivamente, antes de que acabe este mes, antes de que acabe este año, cumplan y pongan en marcha estos centros que protejan mejor a nuestras mujeres.

Han sido ya 43 mujeres asesinadas este año: 43; 2 en Castilla y León; 32 niños y niñas que han quedado huérfanos. El último caso, si se puede considerar el más escalofriante, hablamos de una mujer, de una niña, de 15 años asesinada por su pareja de 17. Ese es el nivel del drama que sufren las mujeres en nuestro país y que vosotros... ustedes han negado.

Ha dicho su consejera, con todo el descaro, que es que aquí son pioneros, son vanguardia, que aumentan los recursos. No dicen que 8 de cada 10 euros de los que invierten en esta lucha se los da el Gobierno de España, lo reciben del Gobierno de España, que ustedes no han incrementado los recursos, que llevan siete años sin actualizar la ley, señor Mañueco.

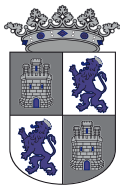
Ustedes han votado una y otra vez en contra de esta actualización, de una nueva ley; han pactado con quienes la niegan; y ahora resulta que, cuando el Grupo Parlamentario Socialista anuncia el día veintidós de noviembre que presentaremos una ley, va usted y corre, como si fuera un niño pequeño enrabiado y cabreado a decir que hará lo propio. En fin...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... en las Cortes habrá una nueva ley, la registrará el Grupo Parlamentario Socialista. Y yo lo que espero es que esta vez no se esconda y no pacte con quienes niegan la violencia de género y, desde luego...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... que no mercadee con esta lucha a cambio de seguir siendo presidente de la Junta de Castilla y León. Las mujeres no lo merecen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Ustedes han venido de Sevilla todosanchistas, se les nota. Pero, mire, este es un tema especialmente sensible y delicado y, desde luego, hay que buscar el consenso; y, sobre todo, hay que evitar cualquier fórmula de enfrentamiento partidista. Usted estuvo en mi despacho –hay más testigos de aquello–, y ya se le informó de que íbamos a ir adelante con este proyecto de ley. Pero, claro, usted siempre está en el cortoplacismo (no sé por qué, o me lo puedo imaginar).

Mire, para mí en esta intervención lo más fácil sería hablar de las situaciones personales de su grupo; pero no voy a caer en eso, señoría. Quiero hablar de la actualización de la ley, quiero hablar de este borrador de ley, de este proyecto de ley que vamos a remitir a las Cortes, que hemos adaptado a las situaciones de normativa estatal y normativa europea. Quiero recordar que la directiva europea sobre este asunto fue del mes de mayo de este mismo año. Creo que eso es importante. Pero, claro, en ese cortoplacismo, les hace a ustedes inventarse que en Castilla y León estamos dando pasos atrás contra la violencia machista; y eso es absolutamente mentira, es radicalmente falso. *[Aplausos]*.

Violencia machista. Lo he dicho en innumerables ocasiones, con los anteriores socios, con los anteriores, y a lo largo de toda mi trayectoria política, que ahí está. Aquí el único paso atrás que se ha dado ha sido la ley del “solo sí es sí” *[aplausos]*, que ha beneficiado a 1.300 agresores: con sus votos, señoría. Se tuvo que modificar. Nosotros no queremos hacer chapuzas legislativas; y en Castilla y León estamos contra la violencia machista, claro que sí.

Presupuestos. Hombre, mire, si usted analiza, al final, el dinero viene de los bolsillos de los contribuyentes. Le voy a decir una cosa: claro que hemos puesto en marcha los nuevos centros Atiendo 24 horas –con fondos europeos, señoría–; y también el centro Atiendo Virtual, señoría; y por supuesto que hemos incrementado los Presupuestos en las políticas de mujer y de igualdad, y los seguiremos incrementando en los Presupuestos del dos mil veinticinco; y más puntos de ayuda para atender a las mujeres víctimas de agresiones sexuales. La última medida importante: las 1.600 oficinas farmacia que se incorporan a la lucha contra las agresiones sexuales. Y hemos formado más de 6.000 profesionales, señoría, que eso también es muy importante.



Pero, fíjese, le he dado datos concretos que hemos estado haciendo en los últimos meses y en los últimos años. Yo, lo que tengo que decir es que la mejor manera de luchar contra esta lacra es abandonar el cortoplacismo, apostar por la unión de todos; por eso, lo que invito es a un pacto de todos los grupos de esta Cámara para que unidos aprobemos la ley de lucha contra la violencia machista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor García-Gallardo Frings.

POP/000579

EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:

Muchas gracias, señor presidente. Yo tampoco quiero dejar de comenzar sin dar las gracias a Dori por todos... todos estos años de servicio a la Casa, igual que al resto de trabajadores, que nos hacen la vida mucho más sencilla y mucho más agradable, a pesar de lo desagradable que a veces son los debates parlamentarios.

Pero, yendo ya a la cuestión, señor Mañueco y señor Tudanca, ¿han dejado ya ustedes de competir a ver quién es más progre de los dos? Señor Mañueco, no se puede ser antisanchista por las mañanas y por las tardes irle al señor Sánchez a mendigarle unas migajas o a mendigarle unos acuerdos. Ya ha visto usted que el Partido Socialista, en bloque, es el verdadero problema, porque uno no se puede fiar nunca de la palabra del Partido Socialista. No sé, cuéntenos usted: ¿qué tal le fue con el señor Sánchez?, ¿qué ánimo constructivo tiene usted con él?, ¿qué pretende construir el Gobierno en solitario del Partido Popular con el Partido Socialista? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

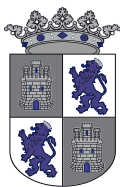
Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, yo pretendo construir lo mismo que cuando usted estaba sentado aquí a mi derecha en el Gobierno de Castilla y León, porque yo estoy aquí para trabajar por las personas de esta tierra. Yo no sé por qué estará usted aquí, yo para trabajar por las personas de esta tierra. Y si tengo que hablar con el Gobierno de España, lo haré; y si tengo que hablar con un Gobierno que esté presidido con Pedro Sánchez, lo haré, cuantas veces sea necesario *[aplausos]*, porque lo importante es esta tierra y las gentes de esta tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor García-Gallardo Frings.

**EL SEÑOR GARCÍA-GALLARDO FRINGS:**

¡Qué pereza, señor Mañueco, se repite usted más que un disco rayado! Siempre las mismas frases huecas, siempre las ideas vacías y siempre las mismas historias. Mire, usted está empeñado con Sánchez, con el sanchismo, hoy mismo se lo ha repetido al señor Tudanca. Y usted está completamente equivocado, al PSOE no hay que descabezarlo, lo que hay que... lo que hay que hacer es derribarlo. No hay PSOE bueno, deje de buscar el PSOE bueno de Felipe González. No puede ser estar todo el día diciendo que la amnistía va a acabar con la unidad de España, que la amnistía va a acabar con la unidad territorial, que Sánchez va a perjudicar a los españoles, y luego ir ahí a legitimarlo con su foto. *[Aplausos]*.

Señor Mañueco, usted está equivocado de lleno. Los españoles de bien no quieren repetir la misma historia de Zapatero y de Rajoy; lo que no quieren es quitar al Señor Sánchez para poner al señor Feijóo y que haga lo mismo que está haciendo el señor Sánchez. No sé cómo explicárselo ya, se lo he dicho de todas las maneras posibles: con el PSOE no hay nada que negociar, señor Mañueco. ¿Quiere que se lo repita? Con el PSOE no hay nada que negociar. *[Aplausos]*. Se lo repito: con el PSOE no hay nada que negociar. ¿Le ha quedado claro? Con el PSOE no hay nada que negociar. Hay una urgencia nacional -salga usted a la calle, bájese del coche oficial y hable con la gente corriente-: no hay otra prioridad para las gentes de Castilla y León que echar al Gobierno socialista que está arruinando y quitando las libertades a los españoles y, muy especialmente, a los españoles de la España olvidada. *[Aplausos]*.

Mire, la señora Gamarra dijo el otro día en su aquelarre, en esta convención intermunicipal, que "el PSOE blinda la corrupción"; pero es que da la casualidad de que ustedes blindan al PSOE: ustedes lo hacen con los pactos con el Tribunal para designar al presidente del Tribunal Constitucional, ustedes lo hacen en la Unión Europea, ustedes lo hacen para designar el Gobierno de los jueces y ustedes lo hacen cada vez que tienen ocasión. Lo hemos visto muy recientemente con la señora Teresa Ribera. Es cómico... Bueno, no; sería cómico si tuviera gracia, pero es una estafa absoluta a su electorado. Ustedes se tiraron dos semanas en la campaña electoral de las europeas diciendo que la señora Ribera era la mayor enemiga del campo y de la industria de Castilla y León. Y ha resultado que, al final, señor Mañueco, su jefa, la señora Von der Leyen, ha designado como mano derecha a esa que usted decía que era la enemiga del campo de Castilla y León. *[Aplausos]*. Estafa total, señor Mañueco.

Y mire, y hemos oído también y ha sido también gracioso, porque yo creo que hay ahí un poco de optimismo exacerbado, oír al señor Feijóo decir que usted va a volver a ser presidente porque usted está más en forma que nunca. Pues mire, señor Mañueco, si se repiten los números que tenemos ahora, le digo una cosa: ¿quiere usted volver a ser presidente? Pues fuera el impuesto de patrimonio, fuera los impuestos que gravan la adquisición de vivienda para los jóvenes, fuera la ideología de género que enfrenta a hombres y a mujeres, fuera la Agenda 2030, fuera la memoria histórica, fuera la política de fronteras abiertas y las políticas de efecto llamada que colaboran con las mafias del tráfico de personas y sí, también fuera las políticas de promoción del aborto que no dan información y alternativas a las mujeres. Y si usted no pone fuera de sus políticas y de su Gobierno todo lo que propone la izquierda, señor Mañueco, tarde o temprano, el que va a esta fuera es usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señoría, su intervención demuestra varias cosas: la primera de ellas es la falta de razones; la segunda es la falta de memoria. Sí, señoría, porque es que yo, presidente de la Junta de Castilla y León, fui a ver a Sánchez en julio del dos mil veintidós, cuando usted era vicepresidente; y no le pareció mal. En aquel momento, fui a Moncloa a reivindicar lo mismo que ahora: las infraestructuras para Castilla y León; y no le pareció mal *[aplausos]*. También fui a Moncloa para defender la automoción, los trabajadores, las empresas, los autónomos; y no le pareció mal, señoría. También fui a defender a los agricultores y ganaderos, a ser la voz del campo; y no le pareció mal. Y ahora he ido con el mismo espíritu reivindicativo que entonces. Y yo lo que le tengo que preguntar en estos momentos es: ¿quién ha cambiado, quién ha renunciado a sus principios, señoría? *[Aplausos]*. No trate de engañarnos, no cuela.

Vamos a dejar claro esto de una vez por todas: usted, cuando abandonó el Gobierno de Castilla y León, no fue por sus principios ni fue por ética, fue porque le obligaron. *[Aplausos]*. Le llamó su jefe a una oficina a Madrid, le dijo que tenía que abandonar el Gobierno de Castilla y León; usted no quería y tragó. Eso es lo que ocurrió, señoría. Y, además, para demostrarlo, quiero recordarle lo que ocurrió 15 días antes de que abandonara usted el Gobierno: 15 días antes se produjo el debate en esta Cámara de la Comunidad; 15 días antes de que usted abandonara el Gobierno de Castilla y León, defendían la postura común del Gobierno, que el Gobierno funcionaba bien y que el Gobierno era sólido. Eso es lo que ustedes defendían en el debate de la Comunidad. *[Aplausos]*. Era un Gobierno en plena sintonía. Y ahora dicen lo contrario, señoría, ahora dice lo contrario. ¿Quiere que le diga algo, señoría? Usted no es creíble. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Ceña Tutor.

POP/000580**EL SEÑOR CEÑA TUTOR:**

Gracias, presidente. Bueno, señor Fernández Mañueco, la pregunta es: ¿está satisfecho con la evolución de la natalidad en la provincia de Soria? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Señoría, cada nacimiento es una gran noticia para todas las provincias y también, lógicamente, para la provincia de Soria –y nos gustaría que hubiera más–. Es verdad que la baja natalidad no solo afecta a Soria o a Castilla y León, afecta a España, a Europa; en realidad, al mundo occidental y usted bien lo sabe, porque usted aquí dijo exactamente “la sociedad ha cambiado y muy pocas familias se plantean tener 6 hijos, esa es la realidad”.

En el Gobierno de Castilla y León hacemos cosas importantes, ponemos en marcha medidas de apoyo a las familias: medidas de conciliación, medidas sanitarias, medidas educativas, medidas para la creación de empleo, medidas también de apoyo en la vivienda, en el transporte público... En fin, son medidas muy importantes que facilitan el apoyo a las familias y... y, desde luego, esto incrementa también o ayuda a incrementar la natalidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Ceña Tutor.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, pues el otro día estuvo usted por Soria –no suele ir mucho– en el 125 aniversario de la Cámara de Comercio. Hay que reconocer una cosa, que es que Salamanca y Valladolid están muy lejos de Soria –y no solo geográficamente–. Y la verdad es que tuvo mala suerte, porque le tocó hablar después de Toni Nadal, el... el tío y entrenador de... de Rafa Nadal, y, claro, el listón estaba muy alto, y después habló usted.

Una charla motivacional que nos puso las pilas a los que allí estábamos, que provocó reacciones positivas; y después habla usted, y allí a todo el mundo se le calló el alma a los pies. Y entonces yo entendí ese día por qué usted cuando va a Soria no suele hablar ante un público concurrido, como era ese día, y además no fiel. Al finalizar su intervención, en mi fila no aplaudió nadie.

¿Cómo se atreve a venir usted a Soria y decir vaguedades, mentiras y a ponerse medallas? Es que se puso una medalla sobre la sanidad puntera, después de tener el hospital de Soria 16 años en obras, y todavía queda como mínimo un año. Pero ya ustedes dijeron: “Posiblemente lo terminemos en un año”. O sea, que no se creen ni ustedes que van a terminar el hospital de Soria después de 17 años de haber empezado sus obras de remodelación. Bueno, 17 años hace también que anunciaron la radioterapia, y nada; 22 años de espera en la variante de Yanguas, y nada. Así todo en Soria.

Y en el ágape que se celebró después en el patio del Ayuntamiento, pues la verdad es que la gente estaba indignada con usted. Y se lo cuento para que tome nota, porque es que esa corte de aduladores que le rodean cuando va a los sitios no se lo van a decir. Los discursos lo soportan todo, pero hay datos y hechos.

La natalidad en Soria: en caída libre. En el año dos mil veintitrés bajó un 7,2 %; pero en los nueve primeros meses de dos mil veinticuatro ha bajado un 4,5 %. ¿Qué supone? Poco más de 370 nacimientos en nueve meses. Y usted dice –lo ha



dicho aquí: “Está bajando en toda España, está bajando en toda Castilla y León”. No, no, mentira. En el único sitio que está bajando es en Soria, en las otras ocho provincias ha subido. Entonces, revise -revise- sus datos: la única provincia en la que este dos mil veinticuatro está descendiendo la natalidad. Y en esta Comunidad Autónoma, invertebrada, en la que usted dice que trabaja para todas las provincias, pues parece que para Soria no trabaja. Su lema político, el lema político de su Gobierno: dejar hacer, dejar pasar, mantenerse en su pesebre; y lo demás le da absolutamente igual.

Sobre las medidas, ha avanzado algunas cosas. En febrero de este año le pregunté más o menos lo mismo. Me habló del bono de nacimiento, en 500 y 2.500 euros por hijo. Una medida ineficaz, absoluta y totalmente demostrada su ineficacia durante años y décadas; solo sirve para adelantar el calendario o atrasarlo en función de las ayudas. El bono concilia, 750 euros al año hasta los tres años, solo si se cumplen los requisitos de renta. Es que es de risa, nadie tiene un hijo por esa bonificación fiscal de hasta 3.000 euros.

Trabajen de verdad, si quieren trabajar por la natalidad, por el acceso a la vivienda de los jóvenes. Porque es que en la capital soriana es que en los últimos diez años han puesto en marcha 17 viviendas de alquiler social. ¿Eso es trabajar por la vivienda? Si es que lo ha dicho ahora: “Que trabajen por la vivienda”. No sé dónde.

Educación Infantil -seguro que me lo va a decir, porque se lo habrán escrito- de 0 a 3 años gratuita. Sí, pero ¿para quién? Porque la gente de los pueblos, los padres de los pueblos, de las zonas rurales, no pueden beneficiarse porque no hay transporte escolar, y tienen que llevar a sus hijos al colegio, a la guardería, donde hay Educación Infantil.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Bueno, usted lo que está haciendo en Soria es discriminar. Discriminar, señor Mañueco. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Hombre, es curioso, vaya día que ha elegido usted para hablar de este asunto. Acabamos de conocer una rueda de prensa que ha dado el delegado del Instituto Nacional de Estadística en Soria, ha dicho que hoy en Soria hay más población que en los últimos 10 años. Fíjese, señor Ceña, ¡qué mala suerte ha tenido usted! *[Aplausos]*. Algo habrá tenido que ver usted también. ¡Ah, que es que ustedes no hacen nada! Ya lo entiendo, sí. *[Aplausos]*.



Creo que anima bastante más a la gente tener hijos las medidas que ponemos en marcha que los lamentos que usted traslada, su... ese discurso victimista en el que está instalado. Mire, le voy a dar algunos datos: 362 bonos nacimiento; 704 bonos concilia; 225 plazas del Programa Crecemos –que son las guarderías en el mundo rural–, también, la educación de 0 a 3 años, que se complementa con esto, señor Ceña; 888 niños en el Programa Conciliamos; y también 1.700 ayudas para el comedor escolar.

Estamos apoyando a los trabajadores y a las empresas de Soria. Soria tiene la tercera tasa más baja de paro de toda nuestra nación, esa es la realidad; y además tiene más gente trabajando que nunca en estos momentos, esa también es la realidad, señor Ceña; tiene los impuestos más bajos, se benefician 67.000 sorianos, que se ahorran 390 millones de euros.

No sé, ha intentado compararme con Toni Nadal; pues claro que le admiro yo a Toni Nadal, porque ha hecho cosas muy grandes, señor Ceña. Pues fíjese, si yo le comparo a Toni Nadal con usted, ¿qué tendríamos que decir? Pero no lo voy a hacer, no lo voy a hacer. *[Aplausos]*.

Lo que sí le puedo decir es que tenemos 200 proyectos de vivienda pública en Soria, y también hemos apostado por la ampliación de derechos y hemos incrementado la edad que pueden acceder las mujeres la... para la fecundación asistida hasta 42 años, que yo creo que es también una medida positiva.

Por cierto, hablando de sanidad, algo de lo que usted no creía: en los próximos días va a llegar el acelerador lineal, ese que usted decía que era mentira; pues antes de que acabe el año estará el consejero de Sanidad enseñando el acelerador lineal en Soria... *[aplausos]* ... otros no creían en eso, otros decían que Soria no tenía derecho a eso, y ustedes les aplaudían, señor Ceña. Yo creo en Soria y creo en las mejores condiciones sanitarias para Soria. Habrá acelerador lineal antes de finalizar este año. Yo le repito: ¿qué es lo que anima más a tener hijos, sus llantos o las medidas del Gobierno de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

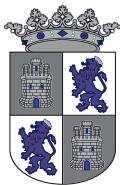
POP/000581

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Gracias, presidente. Está claro, señor Mañueco, que con sus políticas la gente folla poco. Pero, señor presidente: ¿considera usted que su Gobierno está protegiendo al conjunto de la ciudadanía castellana y leonesa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Sí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Bueno, señor Mañueco, está claro que usted está aquí por haber de todo, que es más vago que el... un doblador del cine mudo y que no se entera de nada. Usted vive completamente de espaldas a la realidad que sufren los castellanos y leoneses, porque su Gobierno está desprotegiendo a la mayoría de la sociedad de nuestra Comunidad.

Usted está abandonando a los usuarios de la sanidad pública; sanidad pública que usted y su Gobierno están deteriorando a machamartillo, a pesar de la ingente labor de los profesionales; porque sufrimos interminables listas de espera, cierre de consultorios médicos en el medio rural, una Atención Primaria al borde del colapso, y lacerante carencia de profesionales, con el ejemplo sangrante de lo que ocurre en la comarca del Bierzo, en cuyo hospital no hay oncólogos para tratar a los enfermos de cáncer.

Usted está abandonando a las personas mayores al privatizar los servicios sociales, muy especialmente las residencias para negocio y lucro de sus empresarios de cabecera. Y esto lo que genera es que, a día de hoy, el 75 % de las plazas residenciales en Castilla y León son privadas, y esto acarrea que, ante la insuficiencia de plazas públicas, miles de personas y familias no puedan llevar a sus mayores o dependientes a una residencia porque no tienen dinero para ello.

Ustedes se están olvidando de los profesores, docentes de la enseñanza pública, que muchos de ellos viven inmersos en una insoportable interinidad y temporalidad.

Usted está desamparando a las personas más vulnerables, porque usted se jacta, se vanagloria y saca pecho de su gestión y dice que Castilla y León funciona fenomenal, pero soslaya y oculta un dato terrorífico, y es que el 22,4 % de nuestra población se haya en riesgo de pobreza o exclusión social: más de 530.000 personas; y ese porcentaje ha subido respecto al último año. Es usted a la lucha contra la pobreza lo que Carlos Mazón a la diligencia y a la buena gestión.

Usted está desamparando también a las personas LGTBI: Castilla y León es la única Comunidad de España, la única, que no tiene una ley autonómica propia de derechos y libertades del colectivo LGTBI.

Usted está despreciando a las asociaciones y colectivos de memoria histórica, perpetrando barbaridades como la declaración de Bien de Interés Cultural de un monumento fascista como la Pirámide de los Italianos.

Usted está olvidando a los jóvenes, que reciben una excelente formación en esta Comunidad, pero luego, indiscutiblemente tienen que marcharse, indefectiblemente, de esta Comunidad, porque su Gobierno no les da ninguna oportunidad.



Usted está denostando a aquellos periodistas que considera incómodos, como, por ejemplo, cuando se mantuvo impertérrito, incólume, callado, cuando su otrora socio de Gobierno insultó y hostigó a una periodista. Pero, eso sí, cuando luego su Gobierno da premios a periodistas, pone en un rol protagónico al señor Miguel Ángel Rodríguez, que cuando trabajaba en Castilla y León hacía listas negras de periodistas, que empujó a una periodista recientemente en estas Cortes y que es el Pigmalión de Ayuso; con lo cual, usted comparte el protocolo de la vergüenza que condenó a la muerte a miles de personas mayores en las residencias.

Por supuesto, también, está desamparando a las trabajadoras y trabajadores de Televisión Castilla y León, esa televisión privada, privada, privada, propiedad de 2 empresarios, de Ulibarri y de Méndez Pozo, a la que usted unta con casi 22 millones de euros de dinero público, pero luego permite y consiente que sus trabajadores y trabajadoras estén sumidos en la precariedad salarial y laboral. Su Gobierno da más del 90 % del Presupuesto de una televisión privada, pero consiente que sus trabajadores estén en condiciones leoninas. Y ante esto, ¿qué hace su Gobierno?, ¿para quién legisla su Gobierno? Pues para una minoría de privilegiados: para aquellos empresarios de cabecera, que no son solamente los de la televisión, son los que luego gestionan las residencias que usted privatiza, son los que llevan los comedores escolares de las residencias y los hospitales que usted privatiza.

Usted hace regalos fiscales para los ricos; usted elimina el impuesto de sucesiones y donaciones; usted baja los impuestos a los ricos. Usted, señor Mañueco, por más que compre medios de comunicación con dinero público para que limpie y lave su imagen, no es más que un mayordomo de los poderosos, no es más que un mero seguidor de los grandes empresarios, que desatiende, que desprotege y que desampara a la mayoría social de castellanos y leoneses y que gobierna para una minoría de privilegiados...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

... lo que es verdaderamente lamentable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Gracias, presidente. Señoría, en Castilla y León protegemos a las personas. Yo sé que usted anhela otros regímenes totalitarios que echa mucho de menos.

Pero le voy a dar algunos datos: si hablamos de Sanidad, hoy acabamos de conocer que Castilla y León es la que tiene menos lista de espera en Atención Primaria. Claro, es que habla usted de Atención Primaria... si es que vaya racha que llevan ustedes esta tarde, señoría. *[Aplausos]*. Tenemos los... tenemos la mejor educación de España; sin paliativos: la mejor educación de España, y una de las mejores



educaciones del mundo. También tenemos los mejores servicios sociales, la mejor atención a la dependencia, tenemos un sistema de creación de empleo, un dinamismo económico muy importante.

Estas son nuestras políticas, ¿cuál son sus políticas, señoría? La de esos regímenes totalitarios que usted anhela. Mire, se lo voy a decir yo: la ley del “solo sí es sí”, que tanto ha presumido usted y que ha dejado a 1.300 agresores reducir sus penas, ese es un ejemplo; también, la de defender con pasión a los okupas; por supuesto, asfixiar, ahogar a impuestos a familias, a empresarios, a trabajadores. *[Aplausos]*. Eso es lo que hacen ustedes, señoría: pagar generosamente los pagos a los socios separatistas de Sánchez; eso bien que sueltan ustedes el dinero, señoría. Sí, sí. *[Aplausos]*. Y conservar los privilegios para sus socios; usted es especial a la hora de conservar los privilegios para sus socios. Pero el eje fundamental de su partido es, desde luego, aguantar las humillaciones de Sánchez; porque fíjense que a ustedes les han humillado los socialistas, les ha humillado Sánchez hasta el extremo. Es que no sé cómo aguantan ustedes todavía. Pero es que lo más gordo no es la humillación de Sánchez, sino que salen corriendo a darle oxígeno cuando Sánchez tiene dificultades. No sé a quién me recordará. Oiga, mire... *[aplausos]* ... si realmente lo que quiere es proteger a las personas, yo le digo: no haga nada, no diga nada; así, de verdad, vamos a estar todos mucho más protegidos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palomo Sebastián.

POP/000582

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

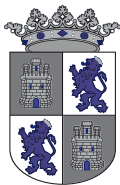
¿Cómo valora la Junta su política de inserción laboral en personas migrantes? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Para el Gobierno de Castilla y León el trabajo es la mejor forma de arraigo y el medio para disfrutar los mismos derechos y deberes a todas las personas de Castilla y León. Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo consideramos que la inserción de las personas migrantes en Castilla y León es positiva. El Servicio Público de Empleo desarrolla medidas que mejoran esa empleabilidad de esta población migrante; y, por ello, ha dado el resultado que somos la quinta Comunidad Autónoma con la tasa de paro de población extranjera más baja de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señora Palomo Sebastián.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

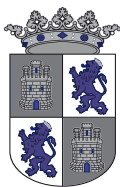
Señora consejera, hasta en tres ocasiones le hemos exigido que vuelva a poner en marcha los programas de orientación e inserción laboral específicos para personas migrantes en nuestra Comunidad. Estos programas fueron suprimidos por Vox; y usted, como buena heredera, nada ha hecho. Hace unos días conocíamos que la explotación laboral en nuestra Comunidad se ha duplicado desde que Mañueco es presidente. Las principales víctimas son, precisamente, personas inmigrantes que están ocupando en nuestra tierra puestos de trabajo donde la falta de mano de obra está derivando en contratación ilegal.

La semana pasada la Guardia Civil ha interceptado en Palencia a una empresa que había contratado por 20 horas semanales a un trabajador, mientras le obligaba a trabajar 108 horas a la semana, desarrollando, además, un trabajo que nada tenía que ver para el que había sido contratado: un trabajo de señalización en la autovía de Santander. Y así ha estado este trabajador, que, además, malvivía en una caseta de obra -que, por cierto, era inmigrante y de color- durante un montón de meses, ante la mirada impasible de 20.000 vehículos diarios que pasaban por allí y sin que la Inspección de la Junta, dependiente de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos, notara nada; solo ha abierto diligencias tras la denuncia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Señora García, si los itinerarios de acompañamiento e inserción laboral para inmigrantes hubieran estado en marcha, ¿se habría podido evitar esta explotación? Se supone que este trabajador es un inmigrante legal que se inscribió en el ECVL y su contrato está registrado en el Servicio Público de Empleo por 20 horas semanales. ¿Orientó el ECVL a este trabajador? ¿Hizo seguimiento de su itinerario de inserción? ¿No le vale este escándalo para que se le abran las carnes y reconozca que es imprescindible que se... se reactiven estos programas que Mañueco suprimió?

Por cierto, señora consejera, ¿por qué no ha trascendido el nombre de la empresa que ha estado practicando esta explotación laboral? ¿Sabe usted o alguien del Gobierno de la Junta qué empresa es, quién es su propietario? El problema en Castilla y León, señora consejera, son ustedes, su falta de políticas en materia laboral. A nuestros jóvenes los expulsan todos los días. Según el último estudio de la Agencia Tributaria sobre Movilidad de Mercado de Trabajo de Castilla y León, salieron el pasado año 2.951 asalariados más de los que llegaron, y todos ellos menores de 35 años. El mes pasado de noviembre tenemos el segundo peor dato de paro de España. A nuestros jóvenes les expulsan, a los inmigrantes que vienen a trabajar en puestos que nadie quiere les abandonan a la explotación.

Señora consejera, por cuarta vez: ¿piensa poner en marcha los programas de orientación e inserción laboral para personas migrantes o va a seguir con su ambigüedad en su discurso sobre migración? Porque desde dos mil veintiuno, en Castilla y León, estamos sin Plan Estratégico de Migraciones, se lo han ido pasando como una pelota o una patata caliente de Consejería en Consejería.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

¿No serán ustedes tan racistas como los antecesores? (Termino, presidente). Conteste, pero con su respuesta, no de... no la de cualquier asesor de los que nombran a decenas. Asuma sus competencias, señora consejera, que ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

... la van llamando por ahí la consejera Zubizarreta, que nada coge y solo despeja. Usted siempre balones fuera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

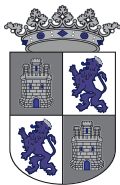
LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Desde luego, la necesidad genera ingenio, y está usted muy ingeniosa, señora Palomo, cada vez está más ingeniosa, eso demuestra la necesidad y lo que sufren.

Mire, las medidas de la Junta de Castilla y León en favor de la inserción laboral funcionan, son muchas y tienen muy buenos resultados. La población migrante se encuentra como prioritaria en la mayor parte de las medidas de inserción, en las medidas de contratación indefinida, en la contratación indefinida del primer trabajador por parte de autónomos, en la contratación en los temporales que se convierten en indefinidos, en la duración determinada para la sustitución en materia de conciliación laboral, además de otros incrementos adicionales en la contratación cuando el emprendedor es un emigrante castellano y leonés retornado, un inmigrante o una persona refugiada.

Y, mire, la Junta de Castilla y León, además, apoya de forma muy especial a las empresas de inserción laboral que atienden a las personas en situación o en riesgo de exclusión social; por cierto, con presupuesto autónomo, con aumento presupuestario y con incremento del apoyo en estos últimos meses.

Y, mire, las políticas de este Gobierno producen buenos resultados -aunque a usted... a usted le pese- en materia de inserción laboral de personas migrantes; resultados que han ido mejorando estos últimos años. Por mucho que usted quiera cambiar el sistema, los datos son positivos. ¿Por qué quiere cambiar usted un sistema que está funcionando bien? ¿Porque le molesta, quizá, que funcione? Y le voy a dar los datos que lo demuestran: la tasa de paro de la población extranjera en Castilla y León, según la última EPA, es del 15,10 %, casi un punto inferior a la tasa de paro de la media de la población extranjera en España; y un dato importante:



mientras que la población extranjera en esta Comunidad representa el 8 % de la población de Castilla y León, los contratos de trabajo que se firman por esta población han sido casi del 24 % del total y más del 9 % de las afiliaciones de la Seguridad Social. Recuerde que usted me estaba preguntando por esto, por inserción laboral.

Señora Palomo, estos son los datos de inserción laboral de Castilla y León gracias a las políticas de este Gobierno, que son buenas.

Siempre se olvida de mencionar las competencias del Gobierno de España, y precisamente lo ha demostrado hoy aquí, cuando habla de un problema en una empresa que trabaja en una obra del Estado, de su Gobierno, del Gobierno de España. *[Aplausos]*. Y habla de la Inspección de Trabajo, que depende del Gobierno de España, del Ministerio. Qué forma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Palomo, por favor.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... de tratar de confundir, señora Palomo. Mire, se olvida siempre de estas competencias. Es el gran ausente el presidente, para usted, el presidente Sánchez. Por supuesto que el presidente Mañueco llevó también estas políticas de inmigración al Gobierno de España; por supuesto, no las escuchó. A ustedes no es que ni siquiera les escuche, es que a ustedes ni siquiera les deja hablar el presidente Sánchez. *[Aplausos]*.

Pero, mire, a pesar de ustedes, tiene esta Comunidad una gran inserción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... social, porque esta... social y laboral, porque esta es una tierra de acogida. Nosotros estamos muy orgullosos de ello, orgullosos de las empresas que contratan a estos trabajadores y orgullosos de esta población...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

... que está integrada perfectamente en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

**POP/000583**

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿Considera estratégico el sector forestal la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quíñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, un sector que genera 1.000 millones de producción anual, el uno y medio del PIB, que tiene 15.000 trabajadores en 2.000 empresas es absolutamente estratégico. Y le apoyamos desde la Junta con toda la potencia de nuestra política forestal, única en España y reconocida en Europa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Vázquez Fernández.

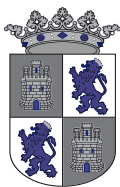
EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Más del 54 % de la superficie de Castilla y León es forestal. 719.000 son los propietarios y propietarias, ni más ni menos, más de una tercera parte de nuestra población.

El presidente todavía de la Junta, del Partido Popular, calificó al sector como estratégico, y en el sector se preguntan por qué les toma el pelo, que cuándo se lo va a tomar en serio. Porque, desgraciadamente, la tercera parte de toda la superficie forestal en España está en Castilla y León; pero en Cataluña, en Valencia, en Andalucía o en Galicia hay tres veces más empresas vinculadas al sector que en Castilla y en León. Y, ¿recuerda?, usted, precisamente, firmó otro Acuerdo del Diálogo Social, 2015-2022. ¿Y cuál fue el devenir? Seis acuerdos. El primero, incrementar el número de empresas; el 10 % menos de las empresas en Castilla y León. Y el sexto de los acuerdos era fomentar, potenciar y reforzar el operativo de extinción de incendios forestales: en el penúltimo año del acuerdo, Navalacruz; y en el último, el infierno de la Culebra.

Y, efectivamente, usted se ríe, pero la desgracia fue... volvió a sentar al diálogo social, volvió a acordar lo mismo con el diálogo social, volvió a incumplir lo mismo con el diálogo social. En definitiva, un desgraciado Mazón más para Castilla y León.

“Más de 15.000 empleos”, dice -muchos menos de los que tendrían que tener si la Junta hubiera apostado por el sector-, de los cuales más del 50 % en municipios de menos de 2.000 habitantes, más de la cuarta parte en municipios de menos de 10.000, lo que representaría ese potencial para hacer frente al reto de la repoblación en nuestro medio rural.



Pero, lejos de atender a las recomendaciones el CES y del diálogo social a cumplir con los acuerdos, el saldo son -200.000 habitantes en Castilla y León, y ha sido incapaz, incapaz, de plantear un proyecto de escala territorial en el marco de los fondos europeos con, precisamente, el sector forestal como línea transversal de dicho proyecto.

¿Pero qué va a plantear, si el Plan Forestal de Castilla y León 2002-2029, que tiene la obligación de revisar cada siete años, no lo ha revisado en una sola ocasión, en una sola ocasión? Lo tiene desactualizado y contraviniendo la normativa europea.

Y, eso sí, sin publicidad, sin participación y a escondidas, sí que modificó en la Ley de Medidas del Presupuesto del dos mil veinticuatro la Ley de Montes. Porque aquí mintió. Dijo allí que había acordado con el sector esta modificación de la Ley de Montes, y es mentira. Y la carta que por la mañana presentaron ese mismo día todo el sector lo acredita: no querían esa modificación. Le vienen demandando a usted y a toda la Junta de Castilla y León una modificación, pequeña pero trascendental, la de la Ley Agraria, que incorpore, al igual que en la ley estatal y en la normativa europea, al sector forestal en el marco del sector... del sector primario, en igual de condiciones, para poder acceder a la PAC y a los PDR en igualdad. Pero, no se preocupe, porque antes de finalizar el año Luis Tudanca va a presentar, claro que sí, una ley de artículo único...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... para llevar a cabo la protección del sector forestal en su integridad. Porque al Partido Socialista y a Castilla y León sí le parece no solo prioritario, no solamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... absolutamente estratégico, sino también una identidad fundamental para garantizar el porvenir de Castilla y de León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Vivienda... Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Bueno, pues dos cosas: primero, que se dé prisa antes de fin de año a presentarla; y, segundo, hombre, que tenga un contenido más que ese conjunto de obsesiones que usted tiene, porque, si la política forestal del Partido Socialista es lo que usted ha expuesto, es absolutamente triste.



Mire, en este limitado tiempo que tiene la contestación a una... a una pregunta oral, le diré las muchas cosas que hace este Gobierno en materia forestal, empezando, en primer lugar, por la... la RIS3, la Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León; ahí está el sector forestal en los ámbitos... en el hábitat, en el de la energía, el del medio ambiente. Está también en las prioridades, las prioridades que son muchas de ellas: en la calidad de vida, el tema de la neutralidad en carbono, de circularidad, fabricación inteligente y la ciberseguridad. Y está también contemplado el sector forestal en los objetivos, en ese catálogo de proyectos de zonas rurales y también en digitalización.

En segundo lugar, apoyo y ayudas al sector privado forestal, más de 20 millones al año de... de ayudas, que pocas regiones europeas pueden presentar un catálogo de ellas. Por ejemplo, las ayudas a la forestación de territorios... de terrenos agrarios, 200.000 hectáreas se han forestado, con más de 400 millones plantados. A la ganadería extensiva, para la recuperación de pastizales, para la prevención de incendios, a la prevención de daños a través de la gestión forestal sostenible; ayudas, por lo tanto, para los planes de gestión, para tratamientos silvícolas por parte de los propietarios privados. Las ayudas de fomento a las plantaciones de alto valor: la encina micorrizada, los... el piñonero injertado y muchas otras especies; la de restauración de terrenos y de incendios forestales; las ayudas a los planes de gestión forestal, para que puedan anidar sellos de certificación y que estén en las superficies privadas ordenadas; o las próximas ayudas que vamos a publicar a las inversiones tecnológicas en el sector forestal, la transformación, la movilización, la comercialización de productos forestales; o las ayudas a la actividad resinera y al pino piñonero. Mire, un conjunto de ayudas que no tiene ninguna Comunidad Autónoma tan completa, más de 20 millones al año de ayudas.

En aprovechamientos forestales, por supuesto, con el sector, con un importantísimo aprovechamiento forestal para nutrir las industrias madereras de Castilla y León. Somos la primera certificación forestal sostenible, hace poco -la semana pasada- estuve en los veinticinco años de PEFC, hablé en nombre de todas las Comunidades Autónomas, reconociendo todas nuestro carácter de bandera en materia de certificación forestal; 76 millones de fondos europeos que hemos llevado al sector forestal.

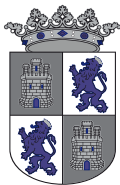
Por supuesto, hemos incrementado los trabajos forestales preventivos, de 17 millones del dos mil quince a 45 millones; de 12.500 hectáreas de trabajos preventivos a 25.000. En definitiva, señoría, un conjunto de actuaciones que no tiene ninguna Comunidad Autónoma. ¿Para qué? Para la mejora del medio rural. Un medio rural... un medio rural que podrían ustedes trabajar por él, como, por ejemplo, hacer que la decisión esta mañana del Comité Permanente del Convenio de Berna diciendo que el lobo hay que flexibilizar su régimen jurídico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y lo lleven al Gobierno de España y derogue mañana la Orden Ministerial de inclusión en el LESPRES. *[Aplausos]*. Hagan algo, además de protestar y decir aquello



que no saben ni qué tienen que decir, porque no tienen política forestal ninguna. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000584

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la falta de acuerdos con los representantes sindicales de la Mesa Sectorial de Sanidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, me va a permitir que le recuerde que a lo largo de esta legislatura se han llegado a varios acuerdos en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad. Y, desde aquí, reiteró la voluntad por parte de la Administración de mantener el diálogo y seguir buscando el acuerdo en aquellos puntos que se mantienen abiertos en este ámbito de negociación. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Sí. Gracias, consejero... señor presidente. Señor Vázquez, la casualidad ha querido que exactamente un año más tarde tengamos que volver a hablar de lo mismo. Pero, casualidad o no, el caso es que hace un año se comprometió usted en sede parlamentaria a hacer extensivo el complemento de atención continuada por trabajar los sábados a todos los trabajadores del Sacyl. Un complemento que, por cierto, había negociado y acordado en su despacho de manera unilateral: primero, con el sindicato de enfermería y, después, viendo que le iba muy bien con ese tipo de negociación -pues... mucho más además que... que con las mesas legalmente establecidas para ello-; pues hizo lo mismo con el sindicato que representa a los TCAE. Nada nuevo, porque previamente ya lo había hecho, esta vez con el sindicato CESM, para acordar el incremento del valor de la hora por guardia.

Y, claro, para blanquear estos acuerdos unilaterales, los lleva a la Mesa Sectorial de Sanidad, donde, por supuesto, no salen adelante, y en la que como premio se lleva usted una amenaza de huelga, que, si no incluyen ese complemento a todas las categorías profesionales, pues, efectivamente, todos los profesionales



saldrían a la huelga. Pero, aun así, hace usted caso omiso, y lo lleva a la Mesa de Función Pública, en la que los sindicatos le hacen una contrapropuesta, que usted, consejero, ignora.

Un mes más tarde, yo misma le pregunto por este complemento, concretamente el siete de noviembre; contesta usted literalmente que la Junta de Castilla y León ni ha discriminado, ni discrimina ni va a discriminar a ningún profesional, ni por este complemento ni por ningún otro concepto. Igual en lo que no nos pusimos de acuerdo usted y yo fue en el significado del concepto de discriminación. Porque, señor Vázquez, un año más tarde volvemos a lo mismo, y lo hacemos porque ha pasado usted por encima de todo y de todos, y ha llevado estos acuerdos, que, repito, firmó usted unilateralmente y al margen de los cauces previstos legalmente para la negociación, y los llevó, como digo, al Consejo de Función Pública, donde finalmente fue aprobado, aunque con el voto en contra de los sindicatos mayoritarios; es decir, los sindicatos que representan a todos los trabajadores y no solo a unos pocos.

Consejero, es escandaloso y muy difícil de comprender que esta medida únicamente retribuya la actividad de dos categorías profesionales, cuando en idénticas circunstancias trabajan otras muchas. Mintió usted; y lo hizo aquí, en sede parlamentaria, ante todos los representantes sindicales que estuvieron escuchándole atentamente. Y por eso hoy los sindicatos UGT, Comisiones Obreras y CSIF le piden la dimisión inmediata por negarse a una negociación adecuada y por faltar reiteradamente a su palabra.

Su gestión, además, al frente de la Consejería de Sanidad, evidentemente, deja mucho que desear: bolsas de empleo sin actualizar; discriminación entre trabajadores; no les paga la productividad; una carrera profesional extraordinaria, deprisa y corriendo, con infinidad de incidencias; del proceso de estabilización, mejor ni lo nombramos. Y todo esto ocurre, además, mientras en Ponferrada salen a la calle el domingo pasado más de 15.000 personas para pedir una sanidad digna, en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

... una manifestación considerada ya como histórica.

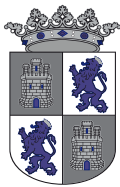
Mire, consejero, yo le pido que cumpla su palabra; los sindicatos, que dimita inmediatamente. Decida usted lo que va a hacer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Gracias. Señor consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Mire, señora Sacristán, después de escuchar la soflama con la que nos ha deleitado esta tarde, créame que comprendo que debe ser muy difícil conciliar la dualidad de... de condición de procuradora y representante de todos los castellanos y leoneses con la miembro de la UGT. Aunque ustedes,



como buenos émulos del señor Sánchez, están tan acostumbrados a desdoblarse su personalidad que, como él, confunden lo que dicen que es la verdad con la auténtica realidad.

Y la realidad es la que me obliga a recordarle que la Mesa Sectorial de Sanidad recoge la representación de cinco fuerzas sindicales, no solo está las que les han obligado a hacer a usted esta intervención aquí hoy. Y es la realidad la que me obliga a que, sin acritud, le informe a esta Cámara y a usted a que, por ejemplo, la Mesa Sectorial del pasado veintiséis de noviembre se alcanzó el acuerdo por mayoría, por primera vez en la historia, de los calendarios tipo que marcará la jornada laboral para el dos mil veinticinco. Destacando, además, la unanimidad en la aprobación del calendario de emergencias; por cierto, con una amplia implicación de su sindicato. Como también fue unánime la población... la aprobación -perdón- del calendario del personal de área. Realidad que nos obliga a no olvidarnos tampoco de la unanimidad con la que se han modificado las condiciones en la prolongación del servicio activo del personal de la Gerencia Regional de Salud.

Unanimidad que se repite en el Acuerdo -propio acuerdo- del Reglamento del funcionamiento de la Mesa. No está mal el número de acuerdos en la Mesa para las quejas que tiene usted. Y, además, en otras ocasiones, con menos acuerdos, su sindicato protestaba menos.

¿Quién le ha hecho la intervención no le ha informado de todo esto, señoría? ¿O sí que lo conoce y una vez más viene aquí a manipular y a enredar como hace siempre? ¿O es que viene a cumplir lo que le manda su sindicato?

Mire, su verdad, una vez más tan lejos de la realidad, le lleva a afirmar que no se ha hecho la negociación con... en la Mesa Sectorial. Y claro que se ha llevado a la Mesa Sectorial: se ha llevado porque es preceptivo llevar ese acuerdo.

Y, de verdad, entiendo que es penoso lo que hace usted aquí, pero convendrá conmigo que alcanzar 6 de los 12 votos en la... de la parte social de la Mesa Sectorial, el 50 %, pues mire, se puede hablar de... cual muchas otras cosas, pero de lo que no se puede hablar de negociación, aunque el sindicato que usted representa esté en contra.

Y cuando de verdad abandone usted el papel que nos ha interpretado hoy, y como entiendo que es una persona sensata, no le quedará más remedio que reconocer que se sigue trabajando en esa Mesa Sectorial los acuerdos alcanzados en la salida de huelga de mayo del veintitrés, que usted ha recordado aquí hoy. Huelga, instrumento, que decidió utilizar su sindicato para negociar con la Administración. Otras fuerzas de la Mesa, esas que conforman la Mesa, decidieron empezar negociando antes de plantear entrar en un conflicto. Cada uno elige las herramientas que quiere.

Y, desde luego, desde aquí le digo que el proceso para alcanzar mejoras salariales en la totalidad de las categorías del ámbito sanitario sigue abierto, y con ánimo, por parte de la Administración, de alcanzar acuerdos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Lo demás queda en el terreno de la soflama y de la manipulación, en el campo de su atribulada y desquiciada verdad y, como siempre, absolutamente fuera de la realidad. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Jiménez Campano.

POP/000585**LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:**

Muchas gracias, presidente. ¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural implementar un plan de ayudas específicas para las mujeres del medio rural? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Señora Virginia Jiménez, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tiene como objetivo en toda su acción política impulsar la efectiva incorporación de la mujer al sector agrario y agroalimentario de Castilla y León.

Las mujeres son esenciales para el desarrollo social y económico de nuestros municipios y el arraigo a la población en el medio rural. Por ello, desde la Junta de Castilla y León impulsamos numerosas medidas que tienen como fin la incorporación de la mujer en todos los ámbitos del sector agrario como fuente de oportunidades, progreso y realización personal y profesional. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Jiménez Campano.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Permítame decirle, señora consejera, que su respuesta es un insulto a las mujeres del medio rural, y le voy a decir por qué: ellas no necesitan migajas, necesitan medidas específicas que aborden su realidad. ¿Sabe cuántas veces nombró a las mujeres en su comparecencia sobre el programa de legislatura? ¡5 veces en 32 páginas! En casi 10.000 palabras solo las nombró 5 veces, y todas en un mismo párrafo.

Si realmente estuviese comprometida con ellas, ¿me puede explicar por qué las explotaciones agrarias siguen siendo gestionadas mayoritariamente por



hombres? ¿Por qué no existe un plan específico de titularidad compartida que funcione de verdad? ¿Por qué las mujeres siguen enfrentándose a un acceso desigual al crédito agrícola? Queremos hechos, acciones. Queremos recursos para estas mujeres, y queremos una consejera que mire de frente y se enfrente a los problemas cotidianos que sufren.

Resulta indignante tener que estar aquí hoy, en pleno siglo XXI, preguntando a su Gobierno si tienen previsto ayudar de manera eficaz a las mujeres del medio rural. Una pregunta que debería ser innecesaria. Las mujeres son el verdadero motor del medio rural: ellas sostienen las explotaciones agrarias, sus familias y la economía local. Se forman, trabajan, cuidan; y lo hacen enfrentándose no solo a las dificultades propias del entorno rural, sino también a deficiencias... a deficientes conexiones y carreteras, a la falta de internet, de pediatra, a la asistencia de las clases extraescolares de sus hijos e hijas. Y si esto fuera poco, sufren una discriminación de género que ustedes, con su dejadez, con su parsimonia, están perpetuando.

No se están destinando recursos para facilitar su acceso a servicios de conciliación, ni se promueve su liderazgo en las organizaciones agrarias ni en órganos de decisión. ¿Cuántas mujeres premiadas hubo en los pasados Premios del Campo? Una.

Castilla y León necesita urgentemente un plan de ayudas específicas, directas, con menos carga burocrática, unos incentivos logísticos y económicos suficientes para estas mujeres, porque el gasto crece cuando se habla del campo.

Vuelvo a preguntarle, y no se vaya por las ramas: ¿tiene previsto hacer un plan con medidas que las compense por el esfuerzo, que las ayude para atender todos los retos y los costes que soportan? ¿Va a modificar la fiscalidad para compensar los sobrecostes que asumen y fomentar su permanencia en el campo?

Su Gobierno lleva años perpetuando su invisibilización. Si verdaderamente quieren defender al medio rural, empiecen por apoyar a quienes sostienen el campo desde la lucha y el trabajo. Estas mujeres también necesitan un Gobierno que esté a la altura de su esfuerzo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. En lo que se refiere al ámbito de mis responsabilidades al frente de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, no son nuevas para mí las inquietudes, las iniciativas y los proyectos de las mujeres rurales en Castilla y León. Siento que usted desconozca las líneas en las que venimos tra... desarrollando desde hace muchos años desde la Junta de Castilla y León. Pero permítame, brevemente, en estos dos minutos, ilustrarle en algunas de ellas.

Durante mi etapa como directora general de Desarrollo Rural, se puso en funcionamiento la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario. El año dos mil veintiuno supuso un reto importante y se consiguió dar relevancia al papel que desarrollan las mujeres en el medio rural.



Y en esta misma línea seguimos ahora trabajando, con ilusión renovada en la cartera que me confió el presidente el pasado mes de julio. Ayudas, medidas, le voy a citar algunas:

En el año dos mil veintiuno se creó el registro de titularidades compartidas, priorizando la labor de la mujer en este tipo de explotaciones. Castilla y León ha sido pionera en el fomento de esta figura, y, actualmente, más del 50 % de explotaciones de... del... sobre el total de España se encuentran aquí, en Castilla y León.

Programa de Desarrollo Rural 2014-2022, que finaliza el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco. Las mujeres tienen prioridad respecto a las concesiones de ayudas de formación, asesoramiento de explotaciones agrarias, regímenes de calidad, inversiones en explotaciones agrarias y transformación, jóvenes y metodologías líder. *[Aplausos]*.

Nuevo marco PEPAC 2023-2027. Se mantienen estos criterios de priorización de las ayudas. En cuanto al primer pilar, la ayuda complementaria de la renta para jóvenes agricultores establece un 15 % adicional de ayuda a las jóvenes agricultoras con control efectivo sobre la explotación.

Asimismo, las mujeres tienen discriminación positiva, entre otras ayudas, en: inversiones de empresas, comercialización y transformación de los productos de pesca y acuicultura; fomentar la modernización de la industria agroalimentaria a la transición justa; y, en el caso de los LEADER, las ayudas al cooperativismo agroalimentario, se incluyen criterios de discriminación positiva a favor de la mujer en la selección de solicitudes y mayor intensidad de la ayuda.

Estas y otras medidas son las que tenemos en marcha para favorecer e impulsar la incorporación de la mujer al sector agroalimentario; un sector que para la Junta de Castilla y León y nuestro presidente se ha calificado como estratégico, y en cuyo desarrollo y sostenibilidad es esencial el papel de la mujer.

Y le digo aquí: seguiré trabajando en aquello que trabajé en mi etapa como directora general de Desarrollo Rural: la formación, el emprendimiento, la consolidación, el liderazgo y la visibilización de la mujer en el medio agrario. Mientras tanto, ustedes hablen, hablen; pero también actúen desde el Gobierno central. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

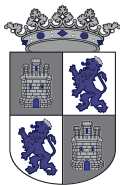
POP/000586

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la última edición de las ferias de ARPA e INTUR? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, presidente. Señor procurador, usted y yo nos conocemos bien. Usted sabe que yo no soy una persona triunfalista y que, en consecuencia, hago siempre balances muy ponderados. Lo primero que le diría es que estoy razonablemente... una impresión razonablemente positiva; y, lo segundo -porque intuyo por dónde va usted-, pues le quería dedicar unos versos -usted es una persona culta y supongo que puede identificar el autor y la obra-: "Los muertos que vos matáis gozan -gozamos- de cabal salud". [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor presidente. La ocurrencia de la Junta de unir las dos ferias ha sido una decepción, un invento frustrado, un fracaso sin paliativos. De entrada, no comenzó bien, señor consejero: la Junta entró como un elefante en una cacharrería, conminó a varios expositores de INTUR a que estuvieran también presentes en ARPA, intentando quizá garantizarse la participación en una feria venida a menos. Un chantaje en toda regla, señor consejero -y no son palabras precisamente de este procurador-. Consiguieron ustedes el efecto contrario y espantaron a algunas instituciones, como el Ayuntamiento de León y la Diputación leonesa, que sencillamente no se plegaron a la presión de la Junta. Se pretendió que INTUR, de capa caída, funcionara algo así como una supuesta tabla de salvación de ARPA, pero la primera arrastró a la segunda, y las dos, sencillamente, se hundieron. La sensación: una o dos ferias desangeladas; y eso se palpaba en el ambiente, y así lo comunicaban varios de los expositores. Ha habido, señor consejero, improvisación y chapuza. Así de sencillo.

Una vez más -como ya ocurriera en FITUR en el mes de enero-, la Junta dejó fuera a los representantes de los alojamientos de turismo rural. Lluve sobre mojado: bronca en FITUR y ahora chantaje en INTUR. Los errores sucesivos no son ni imprudencias ni malentendidos -como usted los calificó-. Nos preguntamos qué responsabilidad va a adoptar o va a asumir la Junta de Castilla y León. ¿Se la ha pedido o se la va a pedir usted al señor director general de... de Turismo? Porque tendrá que tomar medidas, ¿o no, señor Santonja?

El turismo rural va perdiendo fuelle, no ya solamente en... en INTUR, lo dicen los últimos observatorios: en septiembre, muy por debajo de la media nacional. Mire, y según datos de dos mil veintitrés -dos mil veinticuatro todavía no ha terminado-, resulta que las provincias de Castilla y León no son las más visitadas en turismo rural. Ávila, que es la primera de Castilla y León, ocupa el octavo lugar en el panorama nacional; Segovia, la novena; León, la decimoquinta; y así habría que buscar a Soria, que ya está perdida en ser la decimoséptima. En ocupación hotelera: la séptima Comunidad en número de viajeros; la octava, en pernoctaciones; y la última, en estancia media.

Y termino, señor presidente. El sector turístico en Castilla y en León necesita, sobre todo, promoción y financiación; no ocurrencias ni improvisaciones, mucho menos...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... chapuzas, chantajes ni presiones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

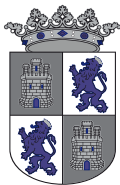
Muchas gracias, presidente. Mire usted, señor... señor procurador, chantaje ninguno. Ni ese es nuestro estilo ni lo va a ser... ni lo va a ser nunca. Y esa cuestión quedó perfectamente aclarada. Es una expresión que utilizó el presidente de la Diputación de León. Yo tuve una conversación como las he tenido siempre con ellos, porque yo solo puedo hablar bien del presidente de la Diputación de León, y solo puedo hablar bien del alcalde... del alcalde de León. Y tuve con ellos una conversación satisfactoria; el alcalde de León hizo luego unas declaraciones que a mí me parecieron estupendas, y es un malentendido que quedó solucionado. Entre los hombres y las mujeres –eso lo dice Shakespeare– pues son cosas que suceden: hay malentendidos; y lo importante no es que haya malentendidos, lo importante es si se solucionan o te enquistas en ellos. A usted le veo muy partidario de enquistarse siempre en los malentendidos. Yo lo he dicho siempre: lo único que me interesa de los problemas es la posibilidad de solucionarlos. Y este problema está solucionado.

¿Medidas? Pues yo tomo medidas continuamente; pero, desde luego, yo no tengo ningún complejo de verdugo ni de persona justiciera. Y yo tomo medidas continuamente.

Por lo demás, “ha sido un desastre” –dice usted–. Bueno, yo le voy a dar algunos datos... Por cierto, acaba de utilizar unos datos sobre el turismo rural que no tienen nada que ver con los que se han publicado estos días: Castilla y León mantiene en octubre el liderazgo en turismo rural, tanto en... tras contabilizar un total de 77.647 viajeros, que suponen una subida del diez ocho por ciento con respecto al mismo período del año anterior. Esto son datos... son datos absolutamente oficiales. Le voy a dar algunos datos sobre ARPA Intur, que es un proyecto novedoso. Apostamos por una fusión, decididos a promocionar el turismo cultural porque sabemos que es nuestra gran... nuestra gran fortaleza y, como todo lo que empieza, pues, claro, registra vacilaciones y tiene aspectos que se tienen que mejorar y que se tienen que pulir y que se tienen que perfeccionar; pero eso no habla en absoluto del desastre, habla de una evolución normal. Pero mire, se han presentado 1.200 destinos turísticos; ha habido 35.000 visitantes, que no es una cifra precisamente menor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... En el congreso también hemos tenido pues bastantes más congresistas; Intur Negocios ha sido un éxito -ha habido 10.000 operaciones- y hemos desarrollado iniciativas nuevas; hemos recuperado Intur Idiomático...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

... y la promoción enogastronómica. Insisto: los muertos que vos matáis gozamos de buena salud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Illera Redón.

POP/000587

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León sus políticas de apoyo y fomento a la natalidad? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, si hacemos caso a los últimos datos publicados y teniendo siempre precaución con los datos de... de la natalidad, se ve que en Castilla y León ha habido un repunte de nacimientos: en los primeros 9 meses de este año, los datos de nacimientos acumulados con respecto al año anterior son un 4,63 % superiores, frente al 0,93 % de la media... de la media nacional. En el caso de Palencia, por ejemplo, se han incrementado hasta 598 los nacimientos que han ocurrido este año.

¿Qué estamos haciendo desde este Gobierno, qué estamos haciendo desde la Junta de Castilla y León? Desde luego, poner encima de la mesa -como decía antes el presidente- una batería de medidas para ayudar a las familias, medidas que apuestan por la natalidad, en materia de deducciones, por ejemplo; o el bono nacimiento, que, desde que se puso en marcha entre dos mil veintitrés y este año, ha beneficiado a más de 13.600 familias; el bono concilia, para ayudar a las familias



con padres trabajadores, 13.300 familias; 4.400 plazas dentro del Programa Crece-mos; esas guarderías en los pueblos; o 22.200 los menores que han participado en el Programa Conciliamos en lo que va del año.

Tenemos medidas de vivienda, que apuestan por el alquiler, especialmente en los jóvenes y especialmente en el mundo rural; por poner encima de la mesa nuevas viviendas, el Programa Rehabitare es uno de los ejemplos. Medidas que apuestan por el empleo.

Señoría, entendemos que esa es la línea en la que tenemos que seguir trabajando para que se consoliden estos datos y para que siga aumentando la natalidad en Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Illera Redón.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Gracias, señor presidente. Señora Blanco, no sea tan triunfalista, que aún resuenan los tirones de orejas que la tuvo que dar el Procurador del Común por no convocar las ayudas en esta Comunidad durante 15 años, a pesar de que usted estaba obligada por ley. A los socialistas sí que nos preocupa el descenso demográfico y que el saldo vegetativo negativo en Castilla y León ya sea una constante anual aceptada como irreversible por parte de su Gobierno. Me gustaría que entendiese por fin que, si no hay jóvenes, no hay niños y, por lo tanto, no hay una Castilla y León de futuro.

Según el INE, existe una clara tendencia que refleja un descenso de la natalidad en todas y cada una de las diferentes provincias de esta Comunidad. Señora Blanco, las consecuencias de su trabajo son exactamente estas: no hay futuro en Castilla y León; no hay oportunidades en esta Comunidad; no hay, por lo tanto, esperanza; y cada vez hay menos jóvenes, hay menos servicios públicos y el acceso a la vivienda es imposible en esta Comunidad. Y no, señora Blanco, la culpa del fracaso de sus políticas de natalidad no las tiene Pedro Sánchez -tampoco las tiene la cigüeña-, es solo y exclusivamente su responsabilidad. *[Aplausos]*.

¿Pero de verdad que usted, señora Blanco, se cree que la decisión de los jóvenes de tener un hijo aquí en esta Comunidad -de los pocos jóvenes que quedan- dependen de los 1.500 euros, en el mejor de los casos, para el primer hijo, cuando estos hijos, durante los 3 primeros años, cuestan o rondan los gastos en torno a unos 40.000 euros? En el último año hemos tenido el segundo peor saldo vegetativo: la caída de los nacimientos en Castilla y León duplica el descenso medio de España. Dígame qué está usted haciendo por Palencia, por mi provincia, que, junto con Ávila, se alcanza el mayor descenso de natalicios de toda la Comunidad. Mientras se han dedicado en esta Comunidad a insultar, a vejar, a perseguir a los inmigrantes, ahora les llaman para que vengan a esta Comunidad a tener hijos. *[Aplausos]*.

Y mientras usted ha callado miserablemente cuando su Gobierno atentaba contra las mujeres, el paro femenino ha llegado al 61 % y una de cada cuatro mujeres cobra o tiene un salario menor o igual al salario mínimo interprofesional.



Si hubieran ustedes destinado al fomento de la natalidad la misma financiación que el Partido Popular dirigió a los casos de corrupción de la trama eólica, del edificio de la “perla negra”, de los terrenos de Portillo y de la corrupción mediática, a buen seguro que en Castilla y León ahora tendríamos muchos más nacimientos por año. *[Aplausos]*.

Desde que llegó usted a la Consejería, señora Blanco, hace cinco años, hay 28.000 jóvenes menos y en Castilla y León nacen 2.500 bebés menos cada año. Señora consejera, según los datos, es usted tremendamente peligrosa para el futuro de esta Comunidad.

Y ya para finalizar, la pido encarecidamente, señora Blanco, por el bien de nuestra tierra, por el bien de esta Comunidad, por el bien del futuro de esta Comunidad de Castilla y León, que abandone rápidamente, inmediatamente, la Consejería de Familia y deje de estar de juerga, también, en la Vicepresidencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR ILLERA REDÓN:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señor Illera, yo creo que no tenemos el mismo INE, porque usted no me ha escuchado a mí que los nacimientos, en los últimos nueve meses, se han incrementado un 4,63 % con respecto al año pasado. *[Aplausos]*.

A mí preocupa la querencia que usted tiene por las cigüeñas, señorita, a lo mejor se lo tiene usted que hacer mirar. Fíjese, en el dos mil veinte me dijo, con una pregunta muy similar, que la culpa de que no hubiera niños en Palencia era del albergue Arbejal. Permítame que le recuerde sus palabras en una pregunta que usted me hacía sobre el albergue Arbejal: “... señora Blanco, ¿cómo se aumenta la densidad de población sin realizar una encomienda a las cigüeñas? Pues, mire, no se lo voy a decir yo, ni se lo voy a explicar, cuáles son los principios básicos; pero al menos ha de saber y ha de conocer que se han de encontrar dos de esos jóvenes entre otros factores variables y actos que han de existir para que sí aumente la natalidad”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Un poquito más de seriedad, señorita, deje a las cigüeñas tranquilas y trabajen por esta Comunidad. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Villar Lacueva.

POP/000588

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

Gracias, presidente. Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo: ¿va a revisar y actualizar la Junta de Castilla y León los estudios medioambientales realizados en el PEMA de Soria para garantizar la seguridad de este polígono industrial y de sus trabajadores? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Sí, señor presidente. Bueno, pues mire, le voy a decir: el Parque Empresarial del Medio Ambiente en Garray, en Soria, tiene todos los instrumentos y todos los cauces que dieron lugar a la realidad administrativa y ambiental chequeados con los riesgos de inundabilidad, y todos han tenido informes favorables, incluidos los de la Confederación Hidrográfica del Duero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

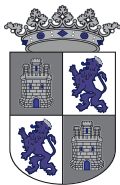
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Villar Lacueva.

LA SEÑORA VILLAR LACUEVA:

El Parque Empresarial del Medio Ambiente de Soria (PEMA) es un polígono industrial propiedad de la Junta de Castilla y León y se encuentra ubicado en Garray. Inicialmente llamado la Ciudad del Medio Ambiente, fue proyectado en dos mil tres y aprobado en dos mil siete, con demasiados aires de grandeza. Sin ir más lejos, señor consejero, usted mismo elaboró una ley *ad hoc* para que fuera legal, pero posteriormente, en dos mil trece, fue declarada inconstitucional y nula.

Durante veinte años la decadencia de este proyecto fue más que evidente. De hecho, en dos mil quince, la Junta de Castilla y León emitió un decreto reduciendo la Ciudad del Medio Ambiente a un parque empresarial, acción que nos costaría 20,4 millones de euros. De momento, los castellanos y leoneses hemos pagado ya por este polígono 126 millones de euros. El PEMA está ubicado sobre suelo inundable, con el conocimiento del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Castilla y León; por ello, las bajos de la cúpula se proyectaron sin sótano y la planta baja se construyó sobre elevada un metro sobre el terreno natural, a sabiendas de esta situación. *[La oradora muestra un documento]*. Aquí pueden observar el plano del antiguo CMA -ahora PEMA- y en azul se indica la zona inundable según proyecto. Un auténtico despropósito.



ASDEN, en dos mil catorce, presentó alegaciones –que, por cierto, fueron rechazadas– y denunció que por los terrenos del PEMA discurren el arroyo de la Vega y otro sin nombre conocido, con todos sus brazos, en lo que constituye una amplia llanura de inundación. Y estos arroyos son canales de desbordamiento. *[La oradora muestra una imagen]*. Un claro ejemplo de la irresponsabilidad de la Junta de Castilla y León es la parcela que ha vendido a la Diputación Provincial de Soria para la construcción del centro Maderaula, cofinanciada con Fondos Next Generation. En los informes jurídicos para la adquisición de la parcela se hace constar que el terreno es de dominio público hidráulico, derivado de la inundabilidad frecuente de la misma; es decir, cada 50 años, lo que provoca un sobrecoste al edificar sobre esta. Pero ambos Gobiernos de Partido Popular miran para otro lado, sin medir las consecuencias de sus actos.

Señor consejero, los desgraciados acontecimientos acaecidos en Valencia si algo nos han enseñado es la necesidad de la prevención y de evitar construir en zonas inundables. El PEMA es una de ellas, y usted lo sabe. El cambio climático provoca que los fenómenos atmosféricos sean cada vez más extremos, y de esto no se libra Soria. Basta recordar la crecida del Duero el día treinta de marzo del dos mil trece, que inundó prácticamente todos los terrenos de la zona. Aquí lo pueden ustedes observar. *[La oradora muestra una imagen]*.

La seguridad de los trabajadores del PEMA es prioritaria, por lo que le exigimos que se revisen los datos en que se han basado para reindustrializarlo y se creen protocolos de seguridad que salvaguarden la vida de los que allí trabajen y, desde luego, para preservar las inversiones que allí se realicen. Otra buena opción, señor consejero, es la de invertir también en otros polígonos de la provincia de Soria, que falta nos hace. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Me sorprende usted, señora Villar. Me sorprende, primero, porque me lleva usted a la autoría una ley que se hizo cuando yo no estaba, yo llegué en el año dos mil quince. Me sorprende porque usted nos ha dado una supuesta clase de... técnica en materia de seguridad hidráulica, cuando, hombre, entiendo que las confederaciones hidrográficas tendrán más especialización que usted; y me sorprende porque usted viene a... como a blanquear y a defender el trabajo de ASDEN, el trabajo que es... que hizo esta organización que ha impedido el desarrollo industrial de Soria durante tantos años por los que ha luchado la Junta de Castilla y León y ha ganado en el Supremo. Por lo tanto, verdaderamente, lo suyo es absolutamente sorprendente. La defensa que está haciendo de los intereses contrarios a los de Garray y a los de Soria.

Mire, todos los instrumentos –se lo decía antes– que han evaluado el impacto ambiental, la evaluación estratégica, en 3 momentos: primero, en el Decreto del... dos mil quince que dice usted, donde hay un Informe de la Confederación Hidrográfica



del Duero –que, hombre, tenía que hacérselo mirar, usted discutir el Informe de la Confederación Hidrográfica del Duero, que es su competencia específica– que dice que es correcto y que es favorable; en segundo lugar, cuando se dictaron las normas urbanísticas de Garray en año dos mil dieciocho, no hace tanto, ahí también hubo una evaluación ambiental estratégica, con un Informe de la Confederación Hidrográfica del Duero positivo y favorable; después, mire, en el año dos mil veintidós ha habido una modificación del Decreto del Proyecto Regional del PEMA, donde, en base a la cartografía de peligrosidad y riesgo de inundaciones del sistema cartográfico nacional, se determina un riesgo bajo.

Y es que, además de todo ello, todo esto que usted dice fue evaluado nada menos que por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, a instancia de ASDEN, que dictó una sentencia de más de 60 folios fundamentando la corrección, también en materia de inundabilidad de ese proyecto, y también el Tribunal Supremo al que tuvimos que ir para garantizar el desarrollo industrial de Soria, que ratificó la corrección de todo ello. Y, además, sobre la base de unos ríos que son el Tera y el Duero, que además el Duero está regulado porque tiene aguas arriba un pantano, el pantano –como saben ustedes– que determina la laminación de las inundaciones, que no es ni considerado en todos estos estudios.

Por lo tanto, no sé dónde está usted. Usted ha venido con una información atrasada, con una información que discute los organismos de cuenca y usted está preocupada por la inundabilidad; preocúpese por que el Gobierno de España dicte unas nuevas directrices básicas de inundaciones, que son del año noventa y cuatro [aplausos], que las hemos reclamado, que se la ha reclamado el señor Mañueco el otro día en la reunión al señor Sánchez; preocúpense por que haga lo que no hacen, como por ejemplo, el declarar el interés nacional de la emergencia de Valencia, que eso es gravísimo y les pasará cuentas no tardando. Muchas gracias. [Aplausos]. Sí, señorita, sí, sí. Ya lo verán, ya lo verán.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Señora Rubio Martín, por favor. Ya, ya. Hay que guardar silencio cuando no se tiene la palabra. ¿Ya?

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Sicilia Doménech.

POP/000589

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes. La Junta de Castilla y León es responsable del malestar que hay en nuestras provincias respecto a las expropiaciones de tierras de cultivo –porque tiene competencias en declaración de interés general, en declaración de impacto ambiental–, y se están expropiando terrenos a los agricultores cuando estos no sucumben a las presiones que reciben a cambio de pagos desorbitados que, comparados con las rentas agrícolas, están muy por encima. Por lo tanto, son cómplices del deterioro de la actividad agrícola, y, además, de una errónea política del *mix* energético.



¿Continuará la Junta de Castilla y León autorizando procedimientos de expropiación forzosa para que las empresas promotoras de macroparques fotovoltaicos puedan hacerse con la propiedad de terrenos agrícolas? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, la respuesta a la pregunta que usted realiza tiene su contestación en la ley del sector eléctrico, la Ley 24/2013, y particularmente en tres artículos: en el Artículo 54 -perdón-, 53.6, que establece que los procedimientos administrativos de autorización tendrán carácter reglado, sin que, en ningún caso, pueda supeditarse el otorgamiento de la autorización al cumplimiento de requisitos no vinculados al desarrollo de cada actividad. El Artículo 54.1, que establece que la declaración de utilidad pública de las instalaciones se regula en el propio texto de la ley. Y el Artículo 54.3, señala que concluida la tramitación reglada y comprobado el cumplimiento de los requisitos que establece la misma ley, el órgano competente está obligado a reconocer la utilidad pública de la instalación, lo que habilita la expropiación correspondiente conforme a la ley. Esta es una normativa de ámbito estatal que es norma básica en el ámbito de estas declaraciones.

A mayores, por lo que usted pregunta, que es en relación con los macroparques fotovoltaicos, este punto encuentra su regulación en el Artículo 3.13, que dice que la competencia de autorización de instalaciones de producción de energía eléctrica de potencia instalada superior a 50 megavatios eléctricos corresponde a la Administración General del Estado.

Por tanto, el ámbito competencial que usted señala de macroparques fotovoltaicos es competencia del Estado y la regulación aplicable es la ley del sector eléctrico, la Ley 24/2013, que es una ley de ámbito nacional, que tiene, por tanto, un carácter estatal y que es normativa básica de obligado cumplimiento para las Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Sicilia Doménech.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Gracias, señor presidente. Bien, señor consejero, las expropiaciones ¿las hace la Junta o no? Mire, no es moralmente aceptable que se transfiera la propiedad de... por la fuerza a unos legítimos propietarios para unas empresas que cuya única actividad es puramente rentista y extractiva, sin dejar ningún valor en el territorio.

Primero, se cargaron la agricultura extensiva, ya casi no hay ovejas por los campos de Castilla y León; luego, se reduce el número de agricultores; luego, reduce la población de los pueblos; y ahora es muchísimo más fácil ocupar ese territorio porque han debilitado a la masa crítica que les podía hacer frente y, sobre todo, estropear los planes de sus jefes.



¿Cuántos puestos de trabajo va a generar a largo tiempo las... los parques solares? O... si no se acerca y habla con la gente o mira algunos titulares que tenemos, madre mía, no sé cuántos, es impresionante lo que hay. Nosotros les consideramos culpables a ustedes porque no defienden a los habitantes de nuestras provincias, solo favorecen el interés particular de las compañías que se forran a cuenta de las energías renovables y, cuando se acabe el negocio, lo dejarán todo empantanado y seguramente se quedarán aquí y pringarán los que se queden aquí. Si tanto les importa el CO₂-si tanto les importa el CO₂-potencien la energía nuclear.

Miren, no están trabajando por interés general, no, no lo están haciendo; no lo están haciendo porque entonces tendrían más en cuenta a los agricultores, a los ganaderos, a los habitantes de los pueblos, a la gente del mundo... del turismo rural, a los que protegen la naturaleza o a los que buscamos un equilibrio entre producción y conservación, entre rentabilidad y beneficio social.

Miren, ustedes siempre dicen con grandes titulares una cosa que... que... que, bueno, al final parece que son... dicen una cosa y hacen la contraria. Y se lo voy a explicar... muy fácil. Decían que lo primero son las personas de Castilla y León. Error, eso no es verdad; lo primero para el Gobierno de Fernández Mañueco es fomentar los negocietes de las grandes compañías eléctricas para colocar a dinosaurios suyos o gente que realmente no les vale y les estorba.

Miren, no es... no... no trabajan para el beneficio, por el interés general, no lo hacen porque ponemos en duda... porque ponen en duda los macroparques que ubican donde les interesa a... al promotor, por ejemplo, como la Llanada en León. Ustedes cerraron Garoña -cerraron ustedes Garoña- para poner un millón y medio de placas solares en la zona cerealista más importante de todo Burgos. Pues no vemos muy bien el beneficio que hay. Así lo hacen. Y, miren, hay decenas de noticias, cientos de quejas por los pueblos, por las calles, algunos alcaldes son suyos. Y realmente es una más en contra del sector primario.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SICILIA DOMÉNECH:

Así no es un Gobierno útil (acabo, señor presidente), así no son un Gobierno útil para las personas de Castilla y León, desde luego que así no. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Si es que, le insisto, según el Artículo 3.13 de la Ley del Sector Eléctrico, la autorización de los macroparques fotovoltaicos es competencia de la Administración General del Estado. Y está en la ley, que es una legislación básica de ámbito nacional, y es la Administración General del Estado quien otorga la autorización y a



quien corresponde la declaración de utilidad pública. Declaración que es de obligado cumplimiento según la propia Ley del Sector Eléctrico.

Es que estamos hablando de una normativa que es básica y aprobada por el Estado y estamos hablando de una competencia que es de ámbito estatal. No sé si lo que está usted pidiendo es que esta competencia de ámbito nacional se transfiera a las Comunidades Autónomas y, por tanto, deje ser competencia del Estado para transferirse a las Comunidades Autónomas y demos más poder a las Comunidades Autónomas quitándose al Estado. O que hagamos 17 legislaciones sobre el sector eléctrico en España, cada Comunidad Autónoma la suya. No sé cuál de las dos cosas o si las dos está proponiendo su señoría. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

POP/000590

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

¿Qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de la Junta para apoyar al sector del cereal?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señor Teira, Castilla y León cultiva una media de 1,92 millones de hectáreas de cereal de secano y regadío, de invierno y de verano. Y produce en torno a 7,6 millones de toneladas de grano. Esto la convierte en la principal productora nacional con un porcentaje en torno al 30 %. Conscientes de la importancia del capital de este cultivo para nuestra tierra, son muchas las actuaciones que desde la Junta de Castilla y León venimos haciendo para que este sector sea competitivo y alcance la mayor rentabilidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Los costes de producción están en torno a los 700/800 euros por hectárea. El precio de la tonelada de trigo está en torno a los 223 euros y la cebada a los 203 euros. Un agricultor de Castilla y León necesitaría una producción de 4 toneladas solo para cubrir gastos. Por el contrario, la producción media está entre las 2,5 y las 3 toneladas, con lo que el precio tendría que rondar los 280 euros; lo que tampoco es posible



porque, a pesar del desiderátum de la Ley de Cadena Alimentaria, los precios los fija el mercado. En resumen: los cerealistas se encuentran condenados a vender por debajo de los costes de producción.

España produce aproximadamente 20 millones de toneladas de cereal y consume 36; los 16 restantes: 12,5 los recibe de la zona del mar Negro por los puertos del Mediterráneo; y unos 3,5 del Atlántico, de Estados Unidos, Argentina y Brasil por los puertos del Atlántico. En estos países, los costes de producción salariales y las condiciones de trazabilidad están muy por debajo de las condiciones que se exigen a los productores de Castilla y León y de España. Así la competencia es imposible.

En otro orden de cosas, los intereses políticos del presidente del Gobierno han dejado en manos de Marruecos el precio de los fertilizantes que dependen de los yacimientos del Sáhara, de manera que los cerealistas se han convertido en los paganinis de las nefastas políticas internacionales del peor presidente de la historia de España.

Las autoridades portuarias, por otra parte, con sus políticas, parecen velar menos por el mercado y por las necesidades de los consumidores que por el enriquecimiento y el medro de los amigos del presidente de turno. Recuerden el nombre de Elena Espinosa, antes de ser ministra de Agricultura, fue autoridad portuaria en el puerto de Vigo.

Y es verdad que todo esto es competencia del Gobierno de España; pero la Consejería puede hacer muchas cosas: exigir con firmeza el cumplimiento de las cláusulas espejo; oponerse a la ruinosa aplicación de la Agenda 2030, de una PAC cada vez más verde, el Acuerdo de la UE y Mercasur, como le han recordado las OPAS; y arbitrar ayudas para las zonas con mayores problemas como Ávila, el sur de Valladolid o las comarcas próximas a Logroño.

Señora consejera, el cereal de Castilla y León es mucho más que un sector, es símbolo y exponente de... de lo que Castilla y León es y debe ser para España: despensa de España, espejo de la patria y modelo de justicia. Ese es el camino y no la Agenda 2030, la ideología de género o la Ley de Restauración de la Naturaleza. Si lo transitan, nos encontrarán. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Como le decía, señoría, los cereales son un cultivo esencial para Castilla y León. El sector cerealista es un sector estratégico en esta Comunidad, puesto que, de media, aporta un valor monetario de 1.700 millones de euros, representando el 25 % del valor de la producción agraria y el 50 % de la producción vegetal.

Paso a citarle alguna de las actuaciones que estamos desarrollando desde la Consejería en relación con este ámbito, porque desde la Junta de Castilla y León trabajamos para los agricultores, los ganaderos y la industria agroalimentaria. Siento que ustedes no compartan eso, como le he escuchado ahora a un compañero suyo.



Desde la Consejería de Agricultura realizamos inversiones que favorecen la mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias, en el caso de las concentraciones parcelarias, necesarias para avanzar en la mayor rentabilidad de las explotaciones; así, en esta legislatura se ha iniciado el proceso de concentración parcelaria en más de 130.000 hectáreas y se han acometido obras en más de 70.000 hectáreas por un importe que supera los 90 millones de euros.

También se apoya al sector cerealista con el desarrollo de infraestructuras de regadío de interés general. En este sentido, hasta el dos mil veintitrés se han modernizado en Castilla y León más de 125.000 hectáreas, y se han transformado más de 65.000 hectáreas de nuevos regadíos.

Seguiremos dedicando esfuerzos importantes para que el Gobierno de España aporte los recursos financieros necesarios para desarrollar las más de 50.000 hectáreas que tienen aprobadas su modernización y que agilice los trámites de declaración de impacto ambiental.

En cuanto a las ayudas de la PAC del primer pilar, del total de 958 millones de euros destinados a pagos directos de la solicitud única del dos mil veintitrés, en torno al 76 % se estima que están relacionados directa o indirectamente con las explotaciones de cultivos extensivos, que incluyen los cereales.

Y respecto a las ayudas de modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes agricultores, más del 50 % se ha destinado al sector de cultivos herbáceos; se han apoyado en la convocatoria del año dos mil veintitrés un total de 860 explotaciones, cuya orientación productiva fue la de estos cultivos, por un importe total de ayuda de 36,6 millones de euros, y de inversión que supera los 55 millones de euros. De estas, 291 explotaciones corresponden a jóvenes agricultores que realizan su primera incorporación al sector agrario.

Además de estas ayudas, otras actuaciones que benefician al sector cerealista son las aplicaciones que permiten la mejora en la toma de decisiones al agricultor, como Sativum, InfoRiego o la Red GNSS; y otras actuaciones en materia de investigación e innovación centradas en esas líneas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... para mejorar los cereales.

Este es un sector fundamental para Castilla y León, y esperamos contar para ello con la implicación del Gobierno de España. Ayer mismo tuve la oportunidad de trasladárselo al ministro en la Conferencia Sectorial. Es necesario que trabaje junto con Castilla y León para que estas explotaciones sean competitivas, rentables...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... y tengan futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Hierro Santos.

POP/000591

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Buenas tardes. ¿Va a continuar la Junta de Castilla y León respaldando las políticas ideológicas que ponen en peligro y en riesgo la industria de la automoción en Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Industria, Comercio y Empleo, la señora García Sánchez.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León no hace políticas ideológicas. La Junta de Castilla y León hace políticas para las personas.

Este Gobierno lleva años demostrando su apoyo al sector de la automoción de Castilla y León. ¿Y sabe cuál es nuestra política? La que necesita el sector. Por eso escuchamos al sector y defendemos su posición en Europa, a diferencia de ustedes, que hasta en la propia formulación de las preguntas solo buscan colar sus proclamas.

Aquí no hacemos políticas ideológicas –como dicen ustedes–, ni nos quedamos mirando al pasado; aquí trabajamos por el sector, a su lado, y mirando al futuro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Hierro Santos.

EL SEÑOR HIERRO SANTOS:

Señora consejera, vamos a ver, ¿no son todos ustedes los que aplaudían al señor Feijóo el otro día, el domingo, en el acto ese que montaron? Son ustedes, el Partido Popular de la Junta de Castilla y León, los que gobiernan la Junta de Castilla y León. ¿Y no es el señor Feijóo el mismo que hace unos meses hacía campaña con la señora Von der Leyen tomándose cañas con ella por Madrid? ¿Son o no son ustedes?

¿No son ustedes los mismos que están representados en Europa por el señor González Pons, que ha dicho que el Partido Popular en Europa va a seguir



manteniendo sus acuerdos y coalición con el Partido Socialista y con los socialistas europeos? ¿Son ustedes o no son ustedes, señora Leticia? Díganoslo. Díganoslo si el mismo Partido Popular que gobierna la Junta de Castilla y León es el que hace todo esto.

Díganoslo si es el Partido Popular de la Junta de Castilla y León el mismo que aprueba el 86 % de las iniciativas en Bruselas con los socialistas. Y si es el mismo Partido Popular que aprobó el Pacto Verde Europeo. Díganoslo, que es el principal... la principal causa que tiene actualmente la industria de automoción y que le está poniendo en riesgo: 46.000 empleos han sido acabados, han sido destruidos en Alemania entre los años dos mil diecinueve y dos mil veintitrés, señora consejera. ¿Y saben a quién culpa la industria de la automoción? Al Pacto Verde, a eso que llaman ustedes la electrificación de la movilidad. Y eso es lo que dicen ustedes en Europa, señora consejera.

Mire, señora consejera, en España eso que hacen ustedes en Europa ya está teniendo consecuencias: el Grupo Antolín, en Navarra, ha anunciado su cierre -el Grupo Antolín, ¿eh?--; Volkswagen, en Alemania, ha anunciado el cierre de tres fábricas; en España también han trasladado la producción del Citroën C4 a Marruecos. Y todo eso es consecuencia de sus políticas.

Mire, señora consejera, pensar que las decisiones que ustedes toman en Bruselas para contentar a su jefa, la señora Von der Leyen, que ha sido elegida con su voto, el del Partido Popular, eso, decir que eso no va a tener ningún tipo de consecuencia en Castilla y León es una auténtica irresponsabilidad por su parte. Pero decir a los ciudadanos de Castilla y León que ustedes protegen la industria del automóvil, cuando ustedes, el Partido Popular que gobierna la Junta de Castilla y León, que es el mismo que está aprobando las iniciativas en Bruselas que están arruinando a la industria de la automoción, es una estafa, es un absoluto engaño.

Así que, señora consejera, dejen de estafar a sus votantes y a todos los ciudadanos de Castilla y León, porque ustedes, el Partido Popular que gobierna la Junta de Castilla y León, es absolutamente el mismo Partido Popular que ha elegido a la señora Von der Leyen y que ha elegido a Teresa Ribera como vicepresidenta en la Comisión Europea, señorita. *[Aplausos]*.

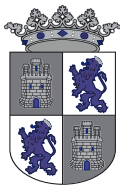
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora consejera de Industria, Comercio y Empleo.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Gracias, señor presidente. Mire, nosotros, señor Hierro, somos los mismos. Somos los mismos y, por eso, le voy a decir que vamos a seguir siendo serios con este tema como lo hemos sido siempre. Este sector está... está profundizado en una transformación de calado, desde el punto de vista de la conducción autónoma, desde el punto de vista de la limitación de emisiones y descarbonización progresiva de los vehículos. Este Gobierno es consciente de ello.

Pero mire, nosotros abogamos por los cambios graduales en consonancia con la demanda de los vehículos eléctricos y que, al tiempo, permitan que nuestra



industria vaya adaptándose a las necesidades para que puedan conservarse los empleos. Y, mire, la Junta de Castilla y León en esta materia busca una posición común sería para avanzar en una transición justa, una transición inteligente en la adaptación del sector de la automoción a las nuevas formas de movilidad. Pero esto tiene que hacerse respetando la realidad del mercado, para garantizar la competitividad y la... y la viabilidad de nuestra industria sin suponer un riesgo para el empleo.

Castilla y León es una potencia en capacidad industrial instalada en el sector automotriz con 35.000 empleos directos; y, escúcheme bien, señor Hierro, una industria que ha crecido en esta Comunidad acompañada por la Junta de Castilla y León antes de que ustedes llegaran aquí. Y ahora necesitamos una transición que respete estas capacidades y el empleo. *[Aplausos]*.

Y, como le decía, este Gobierno escucha al sector de la automoción, y por eso le digo cuál es la política que respaldamos: la que demanda la propia industria. Porque no vale con proclamas ante la innovación o ante la sostenibilidad, con esto no vale. Y exigimos lo mismo que exigió el presidente de la Junta de Castilla y León al... al presidente Pedro Sánchez, y que consiste en una acción coordinada de apoyo a la industria de la automoción en España a través de un pacto que sea real, comprometido con la competitividad de la industria de la automoción y que incluya la defensa de la capacidad instalada; que incluya inversiones en redes de distribución, en marco fiscal estable; una política arancelaria justa para que los fabricantes puedan competir en igualdad.

Señoría, la defensa del sector de la automoción en esta Comunidad ha sido indubitada en los últimos años, una defensa inteligente y útil por la Junta de Castilla y León antes de que llegaran ustedes aquí. Una industria que está haciendo los deberes, pero que requiere el margen suficiente para adecuar su tecnología y sus inversiones a los objetivos de la descarbonización, y a la que defendemos en el ámbito nacional y en el ámbito europeo.

Mire, señoría, deje de compararnos con el Partido Socialista, porque los que son exactamente iguales al Partido Socialista son ustedes, que ninguno de los dos defiende los intereses de esta Comunidad Autónoma, porque simplemente cumplen instrucciones de sus jefes en Madrid.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

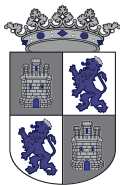
LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):

Le he resumido lo que hace y defiende este Gobierno por la industria de la automoción... *[aplausos]* ... mientras ustedes repiten una y otra vez la misma pregunta y vienen con sus proclamas nostálgicas.

Ustedes se fueron del Gobierno de Castilla y León porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**LA CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ):**

(Termino presidente). ... porque se lo exigió su jefe en Madrid, mientras los demás seguimos aquí trabajando. Y hay que decirle a las personas de Castilla y León lo que hacen ustedes por el sector de la automoción, que es absolutamente nada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Menéndez Blanco.

POP/000592**EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:**

Sí. ¿Ha abandonado la Junta de Castilla y León su intención de promover y defender los valores y principios constitucionales de unidad de España, igualdad y libertad de los españoles?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

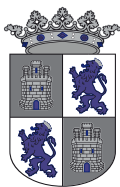
Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León tenemos un claro compromiso con los valores y principios constitucionales, y muy especialmente con los valores de la unidad, de la libertad y la igualdad. Nuestra mejor contribución a estos valores desde el ámbito de nuestras competencias es hacer una Castilla y León mejor; y esa es nuestra contribución para hacer una España mejor.

Y hacemos una Castilla y León mejor y una España mejor cuando tenemos la menor lista de espera en Atención Primaria, en materia sanitaria; cuando tenemos el mejor sistema educativo de toda España; cuando tenemos el mejor sistema de gestión de la dependencia; cuando bajamos los impuestos al conjunto de los ciudadanos; cuando tenemos menos deuda que el conjunto nacional o cuando nuestra tasa de paro es inferior a la media española. Esta es nuestra contribución a esos valores.

Nos preocupa en este momento, especialmente, los ataques que desde el Gobierno de Pedro Sánchez se hacen a los principios de libertad y de igualdad, y nos tendrán siempre enfrente, a la Junta de Castilla y León, a aquellas acciones que desde el Gobierno de España atentan claramente contra estos principios. Nos han tenido y nos tienen claramente enfrente cuando se habla de amnistía, o cuando se habla de una financiación autonómica a la carta de los partidos separatistas como un pago de un precio político, simplemente a cambio de una investidura. Y esta es nuestra posición y esperamos contar con su apoyo para seguirla manteniendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Señor Menéndez Blanco.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

Bien. La respuesta un tanto dispersa, aunque luego, por lo visto, ha ido por el buen camino. En cualquier caso, voy a entrar en el fondo del asunto, porque yo creo que concretando seguro que nos vamos a entender mejor.

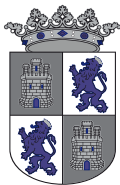
Mire, señor consejero, los Presupuestos de Castilla y León que aprobamos conjuntamente para el dos mil veinticuatro incluyen una partida de 100.000 euros -vía enmienda- para realizar actuaciones de promoción y defensa de los valores y principios constitucionales de la unidad de España, la igualdad de los españoles y la libertad de los españoles, que, además, fue defendida por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en Comisión. Pero, es más, es que en su argumentación añadía que esta enmienda era necesaria en la misma línea que el esfuerzo que llevan ustedes haciendo años en defensa del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Pero, claro, teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León se pasa por el arco del triunfo el mismo Estatuto no registrando el proyecto de presupuestos para este próximo ejercicio, o que ustedes dilapidan dinero público devolviendo subvenciones millonarias a los sindicatos.

En definitiva, viendo cómo pliegan ustedes sus políticas a los dictados de la izquierda para no molestarla, pues por sus complejos o por una falta de principios firmes, que hacen a ustedes que les lleven al inmovilismo político o a incumplir su palabra, estafando a sus propios votantes, como hemos visto últimamente en el propio Partido Popular, que es quien gobierna la Junta de Castilla y León:

En concreto, en esta Cámara, rechazando la Proposición de Ley de Concordia, que redactamos y registramos conjuntamente; hace un par de semanas, en el Ayuntamiento de Burgos, donde ustedes han incumplido sus acuerdos para poder sacar adelante unos presupuestos del dos mil veinticinco; o, mismamente, la misma semana pasada, en el Ayuntamiento de Dueñas, en Palencia, donde con su abstención, junto con la del Partido Socialista, permiten ustedes la eliminación de símbolos religiosos católicos para retirar la Cruz de los Caídos.

Todo ello, consejero, es el motivo por el que le hacemos esta pregunta hoy en Pleno. Porque nos encontramos en un momento de crisis sin precedentes en las últimas décadas de nuestra historia, con un Gobierno de la Nación -como usted bien ha dicho- aliado con golpistas, con separatistas, con defensores de la memoria de los asesinos de ETA; donde un político amnistía a otros políticos a cambio de unos votos para permanecer en el poder, con una ley de amnistía que liquida el Estado de derecho, la separación de poderes, la igualdad y la convivencia pacífica en nuestra nación, que es solamente un hito más en esa hoja de ruta hacia la ruptura de la unidad nacional, junto con esa condonación de 15.000 millones de deuda a Cataluña, que lo que hace es dinamitar la igualdad y la solidaridad entre españoles. Porque los ataques constantes a la unidad nacional y al Estado de derecho urgen que desde todas las instituciones se desarrollen actuaciones precisas para proteger la unidad nacional como pilar y fundamento de nuestra sociedad y de la convivencia ciudadana.

Consejero, frente a la traición de los separatistas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... aquellos que han incluido sus planes en beneficio propio como único objetivo, Castilla y León debe seguir siendo leal a España. Tienen ustedes todos los instrumentos y nuestro apoyo para ello. Pero dejen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR MENÉNDEZ BLANCO:

... de una vez de lado sus complejos y actúen. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor portavoz de la Junta de Castilla y León.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

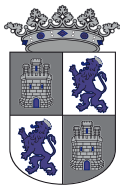
Muchas gracias. Señoría, coincido con usted en que en este momento el Gobierno de Pedro Sánchez es un riesgo para la libertad y para la igualdad de todos los españoles. Y le confirmo que esta partida a la que usted se refería en los Presupuestos, y por el mismo importe, figura en el Anteproyecto de los Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil veinticinco. Si hubieran tenido la amabilidad de asistir a las reuniones que les convocamos, hubiéramos tenido la ocasión de podérselo explicar con más detalle. *[Aplausos]*.

Me dice que nosotros actuamos al dictado de la izquierda. Mire, señoría, mañana hay unas cuantas votaciones parlamentarias, hay seis entre mociones y proposiciones no de ley. Yo apuntaré -y espero que usted haga lo mismo- a ver quién vota más con el Partido Socialista, si su grupo o el grupo del que yo formo parte. *[Aplausos]*. Y al final de la sesión podremos hacer balance de quién ha coincidido más veces.

Pero le digo, por terminar: tenemos un muy claro compromiso con la unidad, con la igualdad y con la libertad de todos los españoles. Lo hemos tenido, lo seguimos teniendo y los tendremos. Y fíjese, estos compromisos los teníamos antes de que ustedes estuvieran en el Gobierno; los hemos tenido durante el tiempo en que ustedes han estado en el Gobierno; y los seguimos teniendo hoy, cuando ustedes decidieron, unilateralmente, salirse del Gobierno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000593****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. La pregunta: ¿con quién están negociando los Presupuestos... el Anteproyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil veinticinco?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

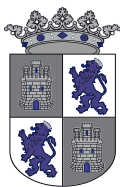
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Lo bueno de actuar con mucha... (Gracias, señor presidente. Señorías). ... con mucha transparencia es que lo que estamos haciendo es público y conocido y, por tanto, nosotros aprobamos una propuesta de límite de gasto no financiero, en las... en el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, que traemos a esta Cámara. Y, durante el trámite antes del debate parlamentario, convocamos a todos los partidos políticos, tuvieran o no grupo independiente, y nos reunimos con todos ellos individualmente para informarles sobre el contenido de este anteproyecto de límite de gasto no financiero; y, como consecuencia de estas reuniones, se consiguió el apoyo de esta Cámara a ese techo de gasto. Y eso es una realidad. Me hubiera gustado contar con el apoyo de su partido, pero decidieron quedarse en la minoría y fuera de ese acuerdo parlamentario. Pero tenemos que respetarlo.

Y, paralelamente, hemos venido trabajando en el Anteproyecto de Presupuestos y en el Anteproyecto de Ley de Medidas Financieras, Administrativas y Tributarias que lo acompañan. El Anteproyecto de Ley de Medidas Financieras, Administrativas y Tributarias fue ya informado -como usted conoce- por el Consejo Económico y Social, fue informado por el Consejo Consultivo, fue colgado en la página web de la Junta de Castilla y León, y estamos en este momento en el ámbito de lo que es el debate parlamentario con los grupos.

De la misma forma y con el mismo procedimiento, hemos convocado a todos los grupos políticos, a los ocho, sin distinguir si eran más grandes o más pequeños, y sin distinguir si tenían grupo parlamentario propio o compartían el grupo parlamentario con otro partido político; porque queremos el apoyo de todos, aquí no hay exclusión de ningún tipo. Y en este procedimiento de negociación estamos.

El acuerdo va a ser mucho más fácil y más sencillo si todos buscamos aquello que nos une, si todos intentamos acercar posiciones; y será más complicado si cada uno nos posicionamos en las posiciones más alejadas o en las posiciones más maximalistas, por respetadas y por respetables que sean. Desde aquí animo a todos los grupos a hacer el esfuerzo por buscar un acuerdo y encontrar aquello que nos une y alcanzar un gran pacto parlamentario en torno al Presupuesto. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, consejero. En las últimas semanas nos hemos reunido varias veces con usted y le hemos recordado asuntos pendientes para seguir mejorando la calidad de vida de los habitantes de Soria. Y, bueno, de momento, solo hemos recibido buenas palabras, sin compromisos concretos. Quizá al señor Fernández Mañueco le suene esto que acabo de decir: he parafraseado una publicación suya en redes del pasado veintidós de noviembre, tras la reunión que mantuvo con el presidente del Gobierno. Y sabemos perfectamente cómo sí se sintió entonces el señor Fernández Mañueco, porque es la misma sensación que tenemos nosotros cada vez que nos reunimos con un cargo público desde que somos procuradores, incluso desde antes.

Nos hemos reunido con usted –como he dicho– 2 veces, y, bueno, teníamos la esperanza de llegar a algún acuerdo para los Presupuestos de dos mil veinticinco; porque ya nos recordó que nosotros no somos imprescindibles, vale, pero sí somos importantes a la hora de que haya un Presupuesto. Imaginamos que, de estar negociando, lo estará haciendo o con Vox o con el Partido Socialista, que al final son los que ahora mismo tienen la sartén por el mango, y de ellos puede depender aprobar ese Presupuesto.

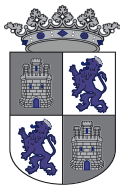
¿De verdad que no está negociando con nadie a escondidas? No sé, díganos algo a ver si es así, porque de verdad que no lo parece. Con nosotros desde luego que no, porque desde que nos hemos reunido ni una llamada ni un wasap ni un correo, nada de nada. Y nuestras demandas ya sabe que son bastante razonables; y de haber debate de Presupuestos –que no tengo yo muchas esperanzas–, al final tendremos que... que valorar en qué sentido va nuestro voto.

Dijo que espera el momento más adecuado y oportuno. A ver, parece que las decisiones que toman ustedes se basan en cálculos partidistas, porque yo creo que desde el quince de octubre ya sabían que no iba a haber Presupuestos, pero la abstención del PSOE les pilló con el pie cambiado y tuvieron que... que decir que... que era posible que hubiera. Todo nos lleva a... a pensar que va a haber otra vez prórroga; ya sería la quinta en 6 años, a ver quién supera esto. Y, bueno, cada vez está más claro que... que es posible que no... que no haya Presupuestos. Por eso, desde Soria ¡Ya! le insistimos en que tomen una decisión, que se presente ya esa Ley de Presupuestos a estas Cortes o que se anuncie que los Presupuestos del dos mil veinticuatro se prorrogan otra vez y ya está, porque aquí estamos para trabajar y no perder el tiempo ninguno.

Y si de verdad tiene ánimo de negociar, demuéstrello: dialogue, transija, ceda, llegue a acuerdos y piense en el bien común y no en el interés partidista; y, si no, sea honesto y anuncie que va a haber prórroga de Presupuestos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Economía y Hacienda.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. A mí todo lo contrario, es un esfuerzo que merece la pena, porque siempre el diálogo es la única posibilidad que yo conozco para alcanzar acuerdos, es el principal instrumento que tenemos en política para alcanzar ese pacto al que todos estamos invitados. Es verdad que las matemáticas y las aritméticas son la que son; pero le dije en aquella reunión que su voto para nosotros era muy importante, porque, aunque no es imprescindible –como usted ha señalado–, sí que suma y sí que añade a lo que podría ser un gran pacto presupuestario. Por eso les hemos convocado. Por eso lo hemos hecho sin exclusión de ningún tipo: hemos convocado a todos los partidos políticos, porque todos son importantes. Lo hemos hecho en Castilla y León y pensando en los intereses de Castilla y León; y todo lo que nos ha pedido siempre tienen que ver con cuestiones propias de los intereses de Castilla y León.

Para alcanzar un acuerdo hace falta ceder por parte de todos. Nosotros estamos dispuestos a ceder; si usted está dispuesto a ceder también es un paso positivo para alcanzar un acuerdo. Y ojalá la disposición que usted y yo tenemos sea una disposición que sea compartida por todos los grupos, porque es la mejor forma que yo conozco de alcanzar un acuerdo en ese sentido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000594**LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:**

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta del reiterado retraso en la aprobación del nuevo plan de señalización turística?

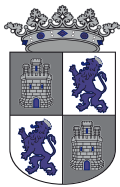
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Gracias, presidente. Buenas tardes, doña Alicia, me alegro mucho de que usted me haga una pregunta, porque su grupo y usted lleva más de un año sin preguntarme nada. Posiblemente quiere decir que están de acuerdo con nuestra política. Yo agradezco esa... ese elogio.

Respondiendo a su pregunta, miren, en las Cortes se nos ha preguntado por escrito en distintas ocasiones sobre esta cuestión y hemos contestado –y ratifico esa respuesta– que la planificación existe, que esa planificación la estamos ejecutando, y que somos muy conscientes... muy conscientes de que debemos incidir en la mejora de los servicios a quienes nos visitan. Nosotros tenemos y queremos potenciar un



turismo de calidad, y lo queremos hacer desde una imagen... desde una imagen coherente, a tono con lo que venimos defendiendo del turismo cultural, lo que venimos sosteniendo y lo que nos está deparando resultados muy positivos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

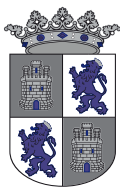
Gracias, presidente. Pues creo que no ha sido un año, pero, de todas maneras, nosotros sí que intervenimos en las Comisiones con propuestas, en la cual ahora mismo le voy a hacer mención de aquello que se incumple.

Mire, transcurridos 5 años desde que caducase al anterior Plan de Señalización Turística, que finalizaba en el dos mil diecinueve y que prorrogó -es verdad- ciertas actuaciones hasta el dos mil veinte, parece más que evidente el incumplimiento que ha tenido la Junta en la aprobación de un nuevo plan que debería haberle dado continuidad. Y es que este retraso en la aprobación del nuevo plan está motivando que el Gobierno autonómico pues se acoja al mismo como excusa para incumplir las resoluciones aprobadas de las Cortes y en las Comisiones en las que se lleva, y con ello la señalización de los distintos monumentos de la región leonesa en las carreteras autonómicas.

En este aspecto, el caso más evidente es la señalización de la Torre de Guadramiro, en la carretera CL-517, monumento declarado de Bien de Interés Cultural, y cuya señalización fue aprobada en la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en las Cortes de junio del dos mil veintidós, a iniciativa de este grupo, y, sin embargo, 2 años y medio después sigue sin instalarse. La excusa, ante una pregunta que hemos hecho por escrito, es que faltaba ese plan de señalización actual.

Recapitemos. En noviembre del dos mil veintidós le hacemos la pregunta por escrito, señor consejero, y nos vuelve a la misma excusa, es decir, que la señalización de la torre se incluirá en el próximo contrato de mantenimiento, por lo que nos decía que estaría concluido en el año dos mil veintitrés. Pasa el año dos mil veintitrés y no hay nada de nada; es decir, la misma excusa: falta del plan. Volvemos a insistir en el dos mil veinticuatro y nos dice pues que eso: que en el dos mil veintitrés no ha sido posible la planificación en el marco donde debería de integrarse esa señalización de la Torre de Guadramiro que fue aprobada en la Comisión. Y cito esto, textualmente, usted nos dice que: el año dos mil veinticuatro se aprobará definitivamente la planificación y, con ello, el presupuesto para realizar la obra de señalización de este recurso turístico objeto de la pregunta. Pero es que en este medio tiempo hemos presentado 2 proposiciones no de ley que han sido aprobadas en la Comisión pertinente, como ha sido, por ejemplo, la señalización turística en la carretera CL-517 del dolmen de Zafrón, o el conjunto histórico de Ledesma. Y volvemos a insistir en preguntar por qué no se ha acometido la señalización ni de la anterior ni de estas 2.

Usted nos dice en marzo del dos mil veinticuatro, ante una pregunta que nosotros le hicimos también, que eran razones técnicas que las que justificaban esa imposibilidad; es decir, ha sido menos ambicioso, pero ha dicho que en breve y que en este primer semestre se acometerían. Nada de nada de nada, es decir, ni plan ni presupuesto, invisibilizando este patrimonio y con ello la información y la calidad del patrimonio como recurso turístico.



Y es que mire, señor consejero, las proposiciones no de ley de las Comisiones tienen que ser aprobadas, las propuestas que se traen a las Cortes deben de ser aprobadas, aunque ya también sabemos que aquí lo que se dice es que no vinculan o no obligan, pero sí obligará, a pesar de lo que decía el... el portavoz de... de estas Cortes, decía que la Ley 14/2010 dice que, efectivamente, debemos de establecer una señalización turística que facilite la accesibilidad y los conocimientos en los diversos recursos en el Artículo 1, en el Artículo 70, y con ello dar facilidad a que se conozca nuestro patrimonio y también...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... como sector estratégico de nuestra economía; es decir, somos yo creo que un patrimonio rico el que tiene la región leonesa y que, por falta de señalización, se hace imposible lo que es ese cumplimiento. Le recuerdo que en mayo del dos mil veinticuatro sí que le hicimos una pregunta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias. Pues discúlpeme por esta imprecisión temporal; lo único que quiere decir es que yo echo de menos sus preguntas, porque es siempre muy positivo el debate con usted y el debate... el debate con ustedes.

Vamos a ver, nosotros estamos potenciando a las entidades locales y las estamos potenciando con muchísima decisión. Desde que comenzó la legislatura, hemos subvencionado alrededor de 40 proyectos presentados por estas entidades por un importe superior a los 600.000 euros para señalización y usted me ha hecho ahora unas preguntas... unas preguntas concretas.

Ha hablado de unos... de unos proyectos y de unos compromisos muy concretos y les voy a responder a ellos con muchísima... con muchísima precisión. Ahora mismo estamos tramitando la contratación de los estudios técnicos que permitirán al inicio del veinticinco ejecutar la señalización de la torre de Guadramiro, del domén de Zafrón y de los accesos a Ledesma desde la carretera CL-517. Es un compromiso que asumimos en las Cortes y naturalmente... naturalmente lo estamos... lo estamos desarrollando. Insisto: estamos tramitando ya la contratación; de manera que esto no es un anuncio *ad calendas graecas*, sino un anuncio inminente.

Le... le dedicaba hace un instante al procurador socialista unos versos -que no he identificado, por cierto, de Juan Ruiz de Alarcón- y ahora le quiero cerrar esta intervención con un verso de Rafael Alberti: "Hace falta estar ciego / para no verlo". Mire, hace falta estar ciego o querer ejercer de ciego para ir por las carreteras y no ver nuestro esfuerzo por la señalización turística. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor García Fernández.

POP/000595**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de que, a pesar de que la sede del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) se encuentre en León, haya decidido instalar en Valladolid el Centro de Excelencia de Ciberseguridad de alto nivel aplicado a movilidad conectada?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, presidente. Señoría, como usted sabe, los fondos de la nueva generación europea incluye 7 grandes mecanismos, de los cuales 2 son muy horizontales –el REACT y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia– y 5 son de ámbitos ya más sectoriales o más parciales. Se incluye un fondo muy importante para nosotros y para la provincia de León, como es el Fondo de Transición Justa, y se incluye el Fondo Retech.

El Fondo Retech es un mecanismo para la transformación tecnológica, que se hace en concurrencia competitiva y que pueden participar las Comunidades Autónomas, siempre que vayan en colaboración. Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que más programas ha obtenido aprobados de la Unión Europea en este Fondo Retech –en concreto, 4– y la que más importe ha obtenido. Participamos en un programa en el ámbito de la digitalización empresarial, de la digitalización vinculada al patrimonio histórico, de la digitalización vinculada al sector forestal y de la digitalización agro.

En los 3 primeros, Castilla y León es la Comunidad que lidera el equipo en cuestión. El primero de ellos lo hacemos en colaboración con el País Vasco y con Andalucía y tengo que decirle que todas las Comunidades Autónomas de España, a través de los Fondos Retech, de una u otra forma, participan en estos programas europeos y en todas la coordinación se hace a través del INCIBE; y, por tanto, lo que garantizamos es que el INCIBE desde León hace los mecanismos de coordinación de todos estos programas Retech en que participamos las 17 Comunidades Autónomas, sea el ámbito de desarrollo del programa que sea en cada una de ellas.

Por lo tanto, es muy importante que el liderazgo se produzca desde nuestra Comunidad Autónoma para el conjunto del territorio nacional y que haya una participación activa de León en este liderazgo, sea cual sea la actuación, y no solo la que se hace en la provincia de León, sino la que se hace en cualquiera de las 17 Comunidades Autónomas de España. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Señor García Fernández.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí, señor consejero, lo que pasa que no me ha contestado a la pregunta realmente de qué piensa de instalar en Valladolid el Centro de Excelencia de... de Ciberseguridad de alto nivel aplicado a la movilidad.

Como todos ustedes saben, la semana pasada se anunció que... que Valladolid acogería el Centro de Excelencia de Ciberseguridad de alto nivel aplicado a movilidad, un proyecto con una inversión de más de 3,5 millones de euros, financiado por el Plan de Regeneración, Transformación y Resiliencia Next Generation de la Unión Europea, a través del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), que, como también todos ustedes y como usted ha dicho, se encuentra en León.

Y desde la Unión del Pueblo Leonés, que la Junta de Castilla y León haya decidido que el desarrollo de ese Centro de Excelencia de Ciberseguridad de alto nivel -que se supone imprescindible para poner en marcha un circuito urbano de vehículos de movilidad conectada estratégico en esta Comunidad- se haga en Valladolid, lo consideramos un desprecio a León y a toda su provincia, ya que es una externalización de un servicio dependiente del INCIBE.

Por eso consideramos que es un ataque más a la economía y desarrollo de la provincia de León, y más aún cuando León tiene la sede del INCIBE y esa inversión de más de 3,5 millones de euros que van a hacer en Valladolid se podría hacer perfectamente en León, porque León y su provincia tiene potencial y experiencia en este área de la ciberseguridad.

La provincia de León es la que más población pierde junto con la de Zamora, y toda inversión que se haga para crear empleo y asentamiento de población es bienvenida. Y los últimos datos de paro publicados precisamente hoy son muy negativos para la provincia de León y región leonesa, cosa que no es así en Valladolid. No puede ser que sea Valladolid la que siempre centralice y acapare todas las inversiones. ¿Esto es lo que entienden ustedes por equilibrar los territorios, centralizando aún más en Valladolid, robando el futuro de las demás provincias? Lo que tienen que hacer ustedes es descentralizar hacia las demás provincias, no de las demás provincias hacia Valladolid.

Aunque León no tiene una relación directa con la fabricación de vehículos, León sí podría convertirse en ese entorno demostrativo de referencia de coche conectado a nivel internacional, y podría ser un primer paso para atraer a fabricantes del sector de la automoción, con el objetivo de afianzar actividades de innovación de las empresas fabricantes de vehículos y del sector auxiliar de la automoción, posibilitando a la provincia de León y, por ende, a la comarca del Bierzo crear más empleo y asentamiento de población, pudiendo revertir los datos tan negativos en cuanto a despoblación, envejecimiento, empobrecimiento y paro. Y le recuerdo que este año la economía leonesa será la que menos crezca, la mitad que la de Valladolid. Con lo cual, la provincia de León, la ciudad de León, la ciudad de Ponferrada necesitan aumentar la tasa de actividad y crear una actividad y tejido empresarial más fuerte, porque todos los datos son tan negativos que no podemos permitirnos perder más oportunidades ni inversiones para esa creación de empleo y asentamiento de población. No puede



ser que... centralizar todo en Valladolid, y Valladolid no puede parasitar a las demás provincias. Y ustedes, la Junta, tienen que ser garantes de ese equilibrio territorial.

Es verdad que en este caso de la externalización...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... de un servicio dependiente del INCIBE, si llega... si se llega a hacer en Valladolid, parte de la culpa la tiene el Gobierno central por permitirlo, pero los grandes culpables son ustedes. Está visto que tanto para el PP como para el PSOE la provincia de León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

... no es prioritaria, y son un tapón para el desarrollo económico y social de León. Y ahora, nos llaman victimistas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias. Le insisto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Le quedaba... Perdóneme, le quedaba un minuto escaso, y es que le he dado al tiempo. Se lo pongo...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muy bien. Gracias, señor presidente. Le insisto: es en León donde se realiza la coordinación -y así lo hemos conseguido- nacional en el ámbito de todos los programas de ciberseguridad del Programa Retech. Lo que pasa es que usted tiene una visión muy distinta de la que tenemos nosotros y de la que tiene el INCIBE: usted quiere que el INCIBE actúe solo en la provincia de León y nosotros queremos que desde la provincia de León se actúe, se coordine y se lidere todos los programas del conjunto de España (que es una cosa bien distinta de la que usted propone). Porque se trata de atraer inversiones tecnológicas; y créame, con su discurso de hoy pocas inversiones tecnológicas internacionales de innovación se pueden traer, si todos los datos van tan mal y todo es tan negativo y León tiene tan pocas oportunidades.



Y sí le voy a decir cosas que sí que tienen un aspecto positivo de atraer inversiones para León. Y como yo sé que hablar de la Junta de Castilla y León a usted no le gusta, pues le pido perdón de antemano. Pero es gracias a la Junta que se pone en marcha el Incubatech, en el ámbito de la ciberseguridad y en el espacio, en colaboración con la Universidad de León y el INCIBE, para todo lo que tiene que ver con el emprendimiento tecnológico; y es gracias a la Junta de Castilla y León que se consiguió el Programa de Emprendimiento e Incubadora Aeroespacial Europeo, que solo tenían en ese momento Cataluña y Madrid, y luego lo tiene Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... y se lo asignamos precisamente a León el Incubatech este y el Proyecto de la Agencia Europea del Espacio en materia de innovación. Estos son dos proyectos muy importantes que lleva la Junta de Castilla y León a León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Y esto hace mucho más por León que esos discursos que ha hecho usted esta tarde. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

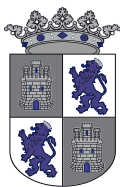
Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000124

Interpelación número 124, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de enseñanza universitaria e investigación científica y técnica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 357, de tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, el señor Mañueco, con la gracieta que habitualmente tiene, reprochaba a Soria ¡Ya! y a alguien más que qué mala suerte ha tenido con las preguntas que ha hecho esta tarde en el Pleno por algunas noticias; pues menuda suerte, señora Lucas, la suya. Hoy hemos sabido que las universidades de Castilla y León son las quintas peor financiadas de España, que son las sextas más caras; y respecto al Programa María Goyri, que, por su dejadez, hemos perdido la financiación del año dos mil veinticuatro. Están ustedes como para presumir en cualquier cosa.

Mire, es la sexta vez que vamos a interpelarle entre universidades e investigación, desarrollo e innovación en los últimos años. Los socialistas hemos registrado en estos últimos meses diferentes iniciativas: sobre condiciones del profesorado universitario, contratos predoctorales o proyectos de investigación. De ello volveremos a hablar esta tarde, y lo haremos también de los aspectos fundamentales en el ámbito de la enseñanza y de la investigación universitaria: de docencia, de investigación, de profesorado; también de estudiantes.

Antes de ello, queremos que nuestras primeras palabras sean para reconocer a las... a la comunidad universitaria y a la comunidad científica de Castilla y León, formadas por mujeres y hombres comprometidos en la excelencia que desarrollan a diario un trabajo brillante, con mucho menos apoyo del que requerirían por parte de la Junta de Castilla y León.

Vamos a hablar de la LOSU, esa legislación, aprobada con un importante consenso en el Congreso de los Diputados, del que usted aventuró todos los males, y de los que en estos momentos no se conoce ninguno; al contrario, esta nueva ley, adaptada a la realidad de nuestros tiempos, ha traído financiación extra del Gobierno de España para la creación de nuevas plazas. Se lo decía hace un momento: el Programa María Goyri. Ayer se conoció que 16 Comunidades Autónomas -hoy parece que también la que faltaba, la señora Ayuso, se le ha debido caer un poco la cara de vergüenza y se va a sumar a él- se han sumado. En total 4.480 plazas de profesorado ayudante doctor. De esas, sin tener competencias, el Gobierno de España va a financiar 2.705 y las Comunidades Autónomas 1.775. Pues bien, al día de hoy, para el desarrollo de este programa han firmado los correspondientes convenios las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra y la Región de Murcia. Falta la señora Ayuso, que se ha sumado hoy. Falta el País Vasco, que lo hace en el marco de su régimen foral. Y faltamos nosotros, señora Lucas. ¿Por qué no lo han firmado todavía? ¿Por qué hemos perdido la financiación del año dos mil veinticuatro de este programa? La nota de prensa anunciaba que lo van a hacer después de mañana, y esa pérdida se produce justamente por no haber firmado a tiempo.

Y miren, la LOSU también requiere el desarrollo normativo, y en algunos casos muy importantes, por ejemplo, la figura del profesorado permanente laboral, que no

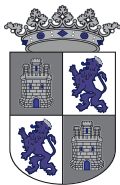


lo han hecho. ¿Cuándo van a hacer ese desarrollo? Es importante que esta tarde nos lo aclare, porque eso afecta a muchas plazas de nuestras universidades públicas. Y miren, el Artículo 55.2 establece textualmente: “En el marco del plan de incremento del gasto público para dos mil treinta previsto en el artículo 155.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de tres de mayo, el Estado, las Comunidades Autónomas y las universidades comparten el objetivo de destinar como mínimo el 1 % del Producto Interior Bruto al gasto público en educación universitaria”. Pues bien, estamos hablando de un objetivo para el dos mil treinta. El producto interior bruto de Castilla y León, el 1 % aproximadamente ahora, hoy, son 640 millones de euros. En el Presupuesto del año dos mil veinticuatro, para el Subprograma de Enseñanza Universitaria había 459 millones, y para el de Investigación había 42 millones. Le faltan, señora Lucas, 130 millones de euros para llegar a ese 1 % del producto interior bruto, más de lo que le faltaba el año anterior. ¿Cuánto tienen previsto destinar en ese anteproyecto, como quieren llamarlo, de Presupuesto a enseñanza universitaria e investigación para el próximo año?

Y, miren, también, el Artículo 56.2 de la LOSU determina que se tienen que realizar programas plurianuales, en coordinación con las universidades, que puedan conducir a la aprobación de instrumentos de programación y financiación que incluyan objetivos a conseguir, recursos financieros para ello, y mecanismos de evaluación del grado de consecución de dichos objetivos. ¿Han firmado alguno, señora Lucas? Por lo menos públicamente, no. ¿Cuándo van a hacerlo? Miren, nos parece que es muy importante que en esos programas se planifique el futuro, de tal manera que permitan impulsar, también, la renovación de las plantillas, el rejuvenecimiento de las mismas o la vuelta a España de los investigadores que en los últimos años se han visto obligados a emigrar.

Respecto al profesorado, ¿sabe usted que tenemos uno de los complementos autonómicos más bajos de toda España, el que hay en Castilla y León? Pero hay una cosa sorprendente. Se lo dije ya en la pregunta oral del Pleno hace no mucho, y no me contestó; hoy tiene diez minutos, esperemos que saque un ratito para ello. Desde el año dos mil dos está regulado un complemento autonómico por dirección de tesis doctorales. Nadie lo percibe en nuestra Comunidad Autónoma. Y no lo hace porque se les ha olvidado regularlo. Señora Lucas, aclárenlo hoy: ¿cuándo van a regular el mismo? Y, también, seguro que conoce que hay una resolución del Procurador del Común del pasado once de septiembre que determina que el PDI no permanente debe cobrar ciertos complementos. ¿Va a cumplir, señora Lucas, esa resolución? ¿Va a aumentar, que es lo importante en este caso, la financiación a las universidades públicas, que son las que lo tienen que pagar, para que puedan hacer frente a esa demanda de este colectivo que tiene el apoyo del Procurador del Común? Esperemos que esta tarde también nos lo aclare.

Vamos a pasar a la investigación. Los últimos datos conocidos no son para que ustedes presuman de nada. Mire, tomando datos que han aparecido públicamente en las últimas semanas. Estamos hablando de estadística del INE de investigación y desarrollo. En dos mil diecinueve, la inversión en nuestra Comunidad Autónoma era el 5,1 % del gasto total en España; en dos mil veinte pasó al 4,8 %; en dos mil veintiuno, el 4,6 %; en dos mil veintidós, el 4,5 %; y en dos mil veintitrés, el 4,3 %. Es decir, o nosotros hemos bajado o lo que en realidad ha ocurrido es que el resto de España ha invertido mucho más que nosotros. Hemos perdido en 4 años el 15 %



en relación al conjunto de la inversión realizada en nuestro país. ¿Está usted satisfecha, señora Lucas, de esto? ¿Va a hacer o a adoptar alguna decisión a la vista de estos datos?

En lo referente a los jóvenes investigadores -también se lo dije en el Pleno- terminó la convocatoria de su resolución el dos de agosto, la resolvieron el diecisiete de septiembre... el diecisiete de octubre, han adjudicado 90 y han dejado 137 como suplentes, cumpliendo todos los requisitos, por falta de presupuesto. La convocatoria permite duplicar el presupuesto. No hemos acabado el año, estamos a tiempo. Hoy volvemos a pedirle que, en lugar de 90, adjudique 180 contratos en esta convocatoria.

Y mire, ya tanto hablar de la excelencia, de la escalera de excelencia, 4 años sin convocarla y hoy, hoy, llevan 4 meses de retraso en resolverla. ¿Cuándo van a hacerlo? ¿Cómo se puede apoyar en estos centros si las pocas convocatorias que sacan se eternizan a la hora de resolverlo?

Le di los datos también en el Pleno, pero es bueno para que conste en acta que la recordemos. Entre lo que son los programas Severo Ochoa y María de Maeztu, centros y unidades, en España hay 66 centros reconocidos de excelencia, en 9 Comunidades Autónomas diferentes. Ni uno solo en nuestra Comunidad Autónoma. No están ustedes para presumir. Luego nos hablará del Programa Andrés Laguna, que han conseguido que vengan 2 investigadores, pero no olvide el objetivo. Hasta fuimos, desgraciadamente, noticia... prefiero evitar cualquier calificativo negativo. Aquel objetivo de tener premios nóveles con contratos precarios. Le digo yo ya hoy que no trajeron ninguno, por ahora. Y con ese tipo de perspectivas no lo van a traer en ningún caso. Necesitamos más apoyo para estos centros.

Hoy volvemos a pedirle también apoyo en cuanto a los proyectos científicos para quienes hacen ciencia básica, quienes hacen investigación en ciencias sociales o en humanidades, porque es prácticamente imposible presentarse con las bases actuales. Y también que recuperen, que hace más de 10 años se perdió, una convocatoria específica para los congresos científicos desde el ámbito autonómico.

Señora Lucas, para finalizar esta primera intervención, es obligatorio realizar una defensa de la ética en la práctica científica. No estamos hablando de una cuestión ideológica, estamos hablando de decencia y de dignidad. En los últimos meses hay prácticas en el ámbito de la investigación en nuestra Comunidad Autónoma que han sido reprobadas internacionalmente. Quienes las han realizado no deberían ocupar ninguna responsabilidad de gestión en las universidades públicas y menos tener el amparo de la Junta de Castilla y León. Este amparo deteriora la imagen de nuestro sistema universitario y desprestigia la Comunidad Autónoma. Señora Lucas, ¿es usted consciente de ello? ¿Va a adoptar alguna decisión para revertirlo? La escucharemos como siempre con atención. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Señoría. Mire, voy a comenzar, antes de hablar de la interpelación de política general, por hablar del Convenio integra de



María de Goyri, porque está de actualidad, y yo pensé que vendría a este estrado habiéndose interesado por cómo está la situación en Castilla y León o, por lo menos, haber preguntado al Ministerio y no lanzar soflamas de que perjudicamos a nuestras universidades. Porque, como bien sabe, llevamos trabajando con el convenio durante unos meses. Vamos a firmar esta semana porque teníamos trámites pendientes. No hemos perjudicado ni perjudicaremos nunca a nuestras universidades con la financiación del dos mil veinticuatro. El Ministerio sabe que en el dos mil veinticuatro no se podían ejecutar los fondos del dos mil veinticuatro porque estamos en diciembre, estamos en noviembre, y lo que permitirían luego es devolver esos fondos con intereses.

Y, mire, señoría, hacer caja de un sistema que tenía que haber financiado plenamente el Ministerio, como es la LOSU, que es una ley que ha venido sin memoria económica –y esto es un programa dentro de la LOSU–, pues hombre, hasta ahí podíamos llegar que también tuviéramos que devolver los fondos con intereses. *[Aplausos]*. Así que, señoría, aclárese o, por lo menos, infórmese, pregunte en qué situación está. Y, sí, evidentemente, claro que firmamos, porque es un convenio que durará hasta el dos mil treinta y uno y tendrá que poner una parte el Ministerio, luego el Gobierno de Castilla y León para que las figuras de ayudante doctor tengan su reflejo en nuestras universidades, pero nada de perder fondos, pero evidentemente tampoco devolverlos con intereses.

Mire, hablamos de situación de la política universitaria y... de investigación científica, y, a grandes rasgos, voy a hablar, como es lógico, de la política en general, y comenzaré con la situación de la enseñanza universitaria. Y lo haré hablando de un sistema universitario, el de Castilla y León, dinámico y que presenta cada vez mayor capacidad de atracción y retención de talento. Le voy a dar grandes cifras que así lo atestiguan.

Según los datos extraídos del Informe de Movilidad del Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Ciencia, Innovación... Innovación y Universidades, el 37 % de los estudiantes universitarios que cursan estudios de grado en nuestra universidad proceden de otras Comunidades. O, lo que es lo mismo, más de 25.000 alumnos cursan estudios de grado en Castilla y León vienen del resto de España o de otros países. De ellos, 2.609, cerca del 10 %, son estudiantes extranjeros.

Le sigo dando más datos que ponen de manifiesto que los estudiantes universitarios no tienen la negativa percepción que pretende transmitir usted siempre del sistema universitario de Castilla y León. Somos la segunda Comunidad con mayor capacidad para atraer estudiantes de grado, solo por detrás de Navarra; con un 41,9 % frente al 19, nuestra capacidad de atracción duplica con creces la media nacional. En el balance entradas-salidas del sistema, ganamos 11.023 estudiantes; somos la tercera Comunidad en el *ranking*, solo superados por Madrid y Cataluña.

Si nos fijamos en los estudiantes de másteres universitarios oficiales, el 54,4 % son de fuera, y Castilla y León ocupa la tercera posición en cuanto a capacidad de atracción de estudiantes de máster, tras Madrid y Cantabria. Una capacidad de atracción, sin duda, que es mérito de toda la comunidad universitaria: rectores, equipos, personal docente e investigador, de administración, de servicios, alumnos, consejos sociales, entidades, empresas; pero también –qué duda cabe– del apoyo y las políticas llevadas a cabo desde el Gobierno de Castilla y León.



Ahí está nuestra continuada política de bajada de tasas y subida de becas para garantizar la equidad: que nadie se quede sin acceder a la universidad por causas socioeconómicas. Y para atraer y retener talento, que es tanto como decir para invertir en futuro.

Mire, señoría, este curso hemos hecho efectiva la bajada de tasas del 9,5 % que comprometió el presidente Alfonso Fernández Mañueco y, así, ya estamos entre las Comunidades con los precios públicos más bajos de España gracias a esa disminución acumulada desde hace 7 años del 40 %. Hoy, la primera matrícula de un curso de grado de 60 créditos cuesta 569 euros menos que entonces. Y en esta línea de garantizar la igualdad y seguir haciendo más atractivo estudiar en las universidades de Castilla y León, seguiremos reforzando nuestro sistema de becas.

Hace un año anunciamos la creación de nuevas becas de másteres y lo hemos cumplido. También dijimos que ampliaríamos el umbral de renta y aumentaríamos la cuantía de las becas de grado y así lo hemos hecho, y hemos ampliado la dotación de becas. También cumplimos otras promesas, promesas como la de bajar los precios de la EBAU, con un ahorro medio de un... casi 50 euros. Y, hablando de la EBAU -la PAU ahora, señor Pablos-, quiero dejar constancia la reiterada falta de compromiso del Ministerio con los estudiantes, no solo de Castilla y León, sino de toda la España. Y seguiremos exigiendo una prueba común, una prueba única *[aplausos]* para garantizar la igualdad de los estudiantes en el acceso al sistema universitario.

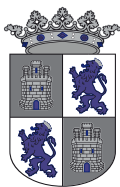
Por nuestra parte hemos consensuado un modelo común entre las Comunidades gobernadas actualmente por el Partido Popular. No es la solución definitiva, pero al menos es un primer paso dentro de nuestras posibilidades legales, dentro de nuestras competencias, para hacer un modelo más uniforme.

También se sigue ampliando la oferta de estudios universitarios, y lo hacemos buscando el consenso. Ahí está el importante acuerdo al que llegó, en la reunión de los cuatro rectores de las universidades públicas, en la reunión celebrada con el presidente de la Junta el pasado dos de octubre, con el compromiso de implantar medicina en León y Burgos, farmacia en Valladolid y veterinaria en Salamanca. Un acuerdo importante con el que creo que ganamos todos, que gana Castilla y León. *[Aplausos]*. Una oferta educativa amplia y variada, que no para de crecer, con una especial atención a los campus territoriales; con más grados en el campus de Palencia, en el campus de Segovia, en el de Ávila; con máster en el de Soria, con Miranda de Ebro. Una ampliación de oferta en esos campus que cuenta también con importantes infraestructuras necesarias; gracias a ello está el Colegio Mayor de La Tebaida, en Ponferrada; también están las inversiones en la Escuela de Enfermería de la Diputación de Palencia; en la Escuela de Ingenierías Agrarias; Enfermería de Segovia y demás.

Una oferta cada vez más amplia y variada, que contribuye a esa capacidad de retención y atracción de talento a la que me refería hace un instante.

Y, hablando de talento, el pasado diecinueve de septiembre el Consejo de Gobierno aprobó la primera Estrategia integral de ámbito autonómico y el Plan de Acción Integral de Talento 2024-2027, propio de la Junta, con una dotación de 348 millones de euros.

Reforzar la investigación es otra de nuestras prioridades, con nuevas iniciativas y líneas de apoyo -este año dedicamos a la investigación de nuestras



universidades 37,7 millones de euros-, con la contratación de otros 100 técnicos de apoyo a la investigación, con las ayudas para contratar a 90 nuevos investigadores predoctorales jóvenes, con la convocatoria para incorporar 33 nuevos investigadores postdoctorales. También con las líneas para captar talento del más alto nivel, próximamente se incorporarán, sí, dos investigadores de gran trayectoria a las Universidades de Valladolid y Salamanca en el marco del Programa Andrés Laguna (por cierto, programa -lo he dicho en reiteradas ocasiones- que ha sido copiado por una línea del CSIC; o sea, tan mal no se haría este programa, señor Pablos).

Y realizaremos la primera convocatoria de Andrés Laguna Júnior para contratar a jóvenes investigadores excelentes y con potencial de alto impacto. Serán entre 35-40 investigadores de tres convocatorias, ya que, a petición de las universidades, y en consonancia con la nueva ley de la ciencia, hemos ampliado la duración de estos contratos de dos a tres años.

También como novedad en este curso, hemos retomado la convocatoria de ayudas a los grupos de investigación reconocidos, por un importe de 1,2 millones de euros. Consolidaremos así 100 grupos de investigación. Acabamos de resolver... y estamos a punto de resolver -perdón- la convocatoria de 4,1 millones de euros para nuestras estructuras de investigación de excelencia -a la que refería anteriormente-, que se publicará en el Boletín a la semana que viene; precisamente le he firmado la resolución esta semana.

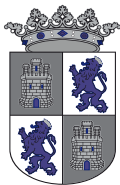
Por supuesto, también quiero destacar el gran trabajo de nuestras infraestructuras científicas y técnicas, tan importantes para nuestra Comunidad, centros de titularidad compartida entre el Estado y las Comunidades Autónomas; gracias a la firma de convenios plurianuales, se mantendrá esa financiación cercano al 22 %.

También está el protagonismo de nuestras universidades con los Planes Complementarios de Investigación en León, Valladolid y Burgos, y también en la Universidad de Salamanca para la nueva economía de la lengua.

No da tiempo a detallar las numerosas líneas de actuación. Ahí está la aportación de los 2,3 millones para implantar 2.800 microcredenciales, o el portal de la ciencia, o el Plan de Transferencia de Conocimiento, recientemente aprobado con 10 millones de euros.

Señoría, destacamos en ciberseguridad, en sector aeroespacial, en agroalimentación, en biomedicina y en muchas áreas. Hemos consolidado nuestra posición en el top 5 de España en esfuerzo tecnológico, y ocupamos la tercera posición en el índice global del mapa de talento de España, realizado por la Fundación Cotec.

Y mire, señor Pablos, con relación a los datos del INE, que usted mencionaba, que cita otra vez usted una visión catastrofista, quiero destacar las fortalezas que también tenemos en este ámbito, que son muchas. En el año dos mil veintitrés hemos crecido la inversión el 11,1 % -nos acercamos a los 1.000 millones-, con una importante cifra de personal empleado, según el INE, que se acerca a los 12.000, y somos la quinta Comunidad que más invierte por habitante -406 euros por habitante-. Por cierto, unas cifras muy superiores a las de muchas de las regiones donde ustedes gobiernan, o gobernaban en el año dos mil veintitrés, que es al que corresponde estas estadísticas. Luego, posteriormente, en mi segunda intervención, ahondaré más en este... en esta estadística del INE.



Y le digo más, porque debería saber que la inversión en I+D ha crecido notablemente a causa de los fondos llegados a Europa, llegados únicamente al Ministerio; fondos que es el único Ministerio, el de Ciencia, que no ha compartido con las Comunidades Autónomas ni la gestión ni la planificación de las líneas estratégicas; que ha repartido a su antojo, a espaldas de los territorios y a los destinatarios –es lo que explica en muchas ocasiones la oscilación que ha tenido las Comunidades Autónomas en el reparto nacional–.

Y no puedo terminar esta intervención sin hacer mención a uno de los escollos con los que la universidad está siendo y teniendo que lidiar, como es la LOSU. Me refiero a esa ley que, lejos de abordar los problemas de la universidad, ha venido a acrecentar otros y a añadir otros. Una ley impuesta, sin diálogo y –como digo– sin financiación.

Por supuesto, el Gobierno de Castilla y León va a seguir al lado de las universidades, y, desde el más absoluto respeto a la autonomía universitaria, seguiremos trabajando con diálogo y seriedad para fortalecer un sistema universitario de Comunidad. Muchas gracias, y en mi siguiente intervención ahondaré más en los temas. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Sí. Gracias, señor vicepresidente. Me ha parecido entender al final que en la segunda intervención va a leer lo que le ha faltado por leer. Entonces, ¿a qué hemos venido a debatir usted y yo aquí esta tarde? *[Aplausos]*. Porque lo importante de las interpelaciones es que nosotros planteamos algunas cuestiones, compartimos posiciones y usted defiende la labor del Gobierno. Si no es capaz de defender la labor del Gobierno respecto a lo dicho del Grupo Socialista, es la mejor constatación de que su gestión en este ámbito también es un desastre, señora Lucas. *[Aplausos]*. Es así de sencillo.

Y, mire, le he escuchado cosas... porque yo sí voy a hacer lo que no hace usted; no voy a leer ninguna segunda réplica, sino a responder a lo que usted ha trasladado antes.

Ha venido poco menos que a decir que las 14 Comunidades que han firmado ya el convenio para el Programa María Goyri han hecho el ridículo; porque ustedes, que son los mejores, no lo han hecho para no tener que devolver con intereses. ¿Pero qué tontería es esa, señora Lucas? ¿Cómo le puede decir usted a los representantes de todas estas Comunidades Autónomas –de Andalucía, de Aragón, de Asturias, de Canarias, de Cantabria, de Castilla-La Mancha, de Cataluña, de Comunidad Valenciana, de Extremadura, de Galicia, de las Islas Baleares, de La Rioja, de Navarra y la Región de Murcia–, que gobiernan la mayoría, que ustedes lo han hecho muy bien por no firmar y ellos lo han hecho mal firmando? ¿Cuál es la conclusión de todo esto? *[Aplausos]*. Que, al final, no han hecho sus deberes, y nuestras universidades van a tener, este año al menos –ya veremos a ver cuándo firman;



aunque sea a rastras, por favor, hágalo pronto-, la... menos dinero del que pudieran tener para un programa de profesorado.

Dice que el Grupo Socialista tiene una negativa percepción del sistema universitario. ¿Me lo dice usted a mí, que lo primero que hemos hecho ha sido defender a la comunidad universitaria? ¿Esa que merece la pena? Lo mejor de la comunidad universitaria de Castilla y León es el profesorado, es el personal de administración y servicios, son los estudiantes. *[Aplausos]*. Y lo peor en el ámbito de la comunidad universitaria, el sector universitario, es la gestión que hace los representantes autonómicos, que son ustedes los que tienen competencias.

Y viene aquí a decirnos que están muy orgullosos el mismo día que la Fundación Conocimiento y Desarrollo les ha dicho que tenemos las sextas tasas más caras de España y las quintas universidades peor financiadas. Porque lo razonable sería que si uno tiene buenas tasas sirviesen para financiar las universidades, pero nosotros estamos en la cabeza en lo malo, en las dos cosas. Somos... financiamos muy poco y los estudiantes pagan más que en el resto de España.

Ha vuelto a hablar de la PAU, yo no tengo ningún problema. Fíjese, estoy expectante por ver cómo hacen aquí la PAU común con Galicia y cómo le preguntamos a nuestros estudiantes que se examinen de idioma *galego*. Muy expectante para ver cómo lo van a hacer en el mes de junio con esta perspectiva que ustedes plantean. *[Aplausos]*.

Pero seguimos estando muy satisfechos, todavía más, de la oposición continua que hace el Partido Popular a la forma de acceso a la universidad de los últimos años, que fue la impusieron Rajoy y Wert. Nosotros también estamos de acuerdo que lo que hicieron el señor Rajoy y el señor Wert era muy negativo para España en todos los ámbitos, también en el ámbito educativo de acceso a la universidad.

Le he planteado algunas preguntas. Tiene cinco minutos, no sé si estará en lo que nos quiere leer, pero algunas son importantes.

Veintidós años, veintidós, para regular el complemento por tesis doctorales. Nadie lo cobra, no está regulado. Desde el dos mil dos. Acabando el dos mil veinticuatro, ¿cuándo van a regularlo?

Once de septiembre de dos mil veinticuatro, resolución del Procurador del Común, el profesorado no permanente debe tener derecho a cobrar alguno de los complementos que ahora no cobran. ¿Van a aceptar esa resolución? Que requiere, obviamente, más financiación a las universidades, que son las pagadoras de este profesorado.

Y ha dicho que está muy contenta del Programa Andrés Laguna, nos lo dice todos los días. Fíjese si está contenta: hace año y medio le pedimos comparecer a que lo explicara en la Comisión de Educación y todavía la estamos esperando. *[Aplausos]*. ¿Usted cree que esa es una forma de plantear que se defiende un programa cuando se le pide por parte del Grupo Socialista que vaya a explicarlo y no quiere ir?

Le hemos dicho que la convocatoria de los contratos predoctorales permite duplicar el presupuesto si las circunstancias lo requieren. 90 concedidos, 137 en reserva cumpliendo los requisitos por parte de presupuesto. Pues lo requiere. Se lo volvemos a pedir: ¿está de acuerdo en duplicar y adjudicar, en lugar de 90, 180,



que es lo que se planteaba? ¿Está de acuerdo en que haya un programa, como en el resto de las Comunidades Autónomas, que permita financiar proyectos de investigación en ciencia básica, en humanidades o ciencias sociales, que aquí no se pueden presentar? Eso es lo que tiene usted que decir.

Y después nos ha dicho: estamos muy contentos con los datos de INE. Fíjese, tan contentos. Porque esto hay que verlo en el esfuerzo que hacen el conjunto de las Comunidades: dos mil diecinueve, 5,1 del porcentaje de las Comunidades de España -no haga trampa, que no es de la estatal; de las Comunidades de España-; dos mil veintitrés, 4,3. Se ha perdido uno de cada seis, porcentaje... un 15 % en todo esto. No están ustedes, señora Lucas, para presumir nada.

Y lo que más me importa: diga al menos una sola palabra si está de acuerdo en que la investigación científica tiene que hacerse siempre desde la ética. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la señora consejera de Educación, señora Lucas Navas.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Sí. Gracias, vicepresidente. Mire, señor Pablos, la verdad que le entiendo, entiendo siempre su frustración y el estrés que le genera hablar de la educación, porque cuando se habla tanto de la educación no universitaria como de la educación universitaria, pues en Castilla y León los *ranking* internacionales determinan que vamos bien, vamos por el buen camino; y, por tanto, cuando usted cuando usted habla del sistema universitario y del no universitario, pues le genera cierto estrés.

Pero, mire, yo vengo hablar aquí de una interpelación, no a debatir de tú a tú, porque para eso están, también, las preguntas. Y tampoco me gusta debatir repitiendo siempre las mismas frases y repitiendo en una interpelación las mismas preguntas que hace usted aquí desde que lleva siendo portavoz... *[aplausos]* ... que yo recuerdo que estaba siendo directora general, usted ya era portavoz de Educación, y viene repitiendo los mismos mantras, los mismos mantras desde que lleva usted, pues como digo, pues no sé si lleva veinte años de portavoz de Educación repitiendo los mismos mantras en materia educativa. *[Aplausos]*. Por tanto, yo creo y ya pienso que ya es uno mayorcito para que las repuestas desde la Junta de Castilla y León ya se tengan aprendidas y, por tanto, no incido en muchos de sus planteamientos.

Mire, hablaba de que tenemos un sistema universitario con las tasas en la media, que hace que seamos la segunda Comunidad -le repito los datos- en atracción de alumnos de Grado, solo detrás de Navarra; la tercera Comunidad en atraer estudiantes de Máster, después de Madrid y de Cantabria; tenemos la tercera posición de índice global en el mapa del talento de la Fundación Cotec. Digo yo que, si nuestras tasas son demasiado elevadas, no seríamos ni tuviéramos esa capacidad de atracción de los alumnos; atracción de alumnos de Castilla y León y atracción de alumnos de fuera. El saldo entre entradas y salidas de alumnos de fuera de España es de 11.000 alumnos más a favor de las universidades de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Y, miren, hablábamos de las... de los contratos de investigación; hemos crecido sustancialmente en el número de contratación de investigación, ya sea de



predoctoral, postdoctoral, investigación de... de técnico de apoyo. En dos mil diecisiete había 315 contratos de contratos de investigación de todas las líneas; en el dos mil diecinueve tenemos 952 –se lo he dicho también en mi primera intervención–; casi 625 contratos de investigación más desde el año dos mil diecisiete al dos mil diecinueve. Por tanto, señoría, la apuesta que se hace desde la Junta de Castilla y León por los contratos y por la investigación no está lugar de a dudas.

Y hablaba, vuelvo a insistir, en el contrato... –perdón– en el Instituto Nacional de Estadística. Me gusta incidir en esto porque sí que es cierto que se habla de planteamientos globales, pero yo en mi interior... anterior intervención he dicho que los fondos de Europa al Ministerio se los ha dado a las Comunidades Autónomas a su antojo. Eso ha hecho con muchas Comunidades Autónomas hayan incrementado sustancialmente su capacidad de inversión, que eso está bien, porque se posicionan al nivel de lo que teníamos en Castilla y León, que siempre hemos sido una región que se ha caracterizado por un gran esfuerzo inversor e innovación: durante 5 años estamos siendo, según Cotec, líderes también en materia de investigación; y comparativamente con el resto de España nuestra posición se ha recolocado, porque vuelvo a decir que la actitud que ha tenido el Ministerio de Ciencia en el reparto y en el reajuste y en las estrategias de los fondos han sido muy a la carta hacia ciertas Comunidades Autónomas, con nombres y apellidos, sin tener en cuenta las estrategias de la Comunidad Autónoma.

Por tanto, son datos que también hay que destacar y recordar que muchas regiones donde ustedes gobiernan o han gobernado están muy de forma inferior en... por habitante que es Castilla y León. Por ejemplo, le he dicho que la inversión por habitante en Castilla y León son 403 euros; Asturias, 276; Castilla-La Mancha, 158. Lo mismo sucede en el número de empleados de Castilla y León en el ámbito de investigación: 11.000 tiene Castilla y León, superior a la media de las Comunidades Autónomas; Castilla-La Mancha, 3.943, la tercera parte que nosotros; Canarias, 4.644.

Y en muchos informes nos sitúan en posiciones de liderazgo en I+D. La Comunidad se ha posicionado en tercer lugar en el desempeño innovador respecto a la media europea. Tenemos... somos la quinta en términos de esfuerzo tecnológico.

Quiero decir estos datos porque es bueno poner en valor, también el Instituto Nacional de Estadística, en aquellos elementos en los que determina que nuestra Comunidad Autónoma sigue creciendo en investigación y desarrollo, y que seguimos apostando por un mayor porcentaje de gasto, muy por encima de la media nacional: somos la sexta con mayor I+D empresarial en porcentaje de gasto respecto a la media. Por tanto, señoría, cuando habla de actuaciones sí que me gustaría que no solamente, digo, que ver... que viera el vaso medio lleno, sino también viera el vaso medio vacío... perdón, viera el vaso medio lleno.

Y hablaba usted de otros aspectos, que estoy segura que me hará las correspondientes preguntas para luego responder, pero, cuando habla de reglamentaciones de personal, es necesario que haya un desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica de Universidades. Mientras eso no se produzca, que lleva ya un retraso de un año, difícilmente las Comunidades Autónomas podemos ejercer esas competencias. Porque vuelvo a decir que el sistema universitario y no universitario la competencia no es exclusiva de la Comunidad Autónoma, que para eso está también el Gobierno, para hacer esas normas básicas. Porque, si no tuvieran competencias, estoy segura que no regularían ni reglamentarían. *[Aplausos]*. Por tanto, señoría, a



veces es necesario, en esto y en muchas ocasiones, esperar, porque no tienes competencias, y, posteriormente, luego, regular lo que corresponde a nuestro ámbito de competencia.

Por tanto, yo creo, ya para concluir, que ya me he ido de tiempo, tenemos un sistema universitario importante, bueno, que no somos autocomplacientes, que seguimos siendo exigentes y seguiremos contando con el diálogo y con el consenso y con el esfuerzo de nuestras universidades. Universidades que, por otro lado, el Programa Integra lo tenemos pactado con ellas, porque este año no podían convocar ningún personal de técnico... de ayudante doctor, y será en el año dos mil veinticinco cuando haremos las correspondientes contrataciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000125

LA SECRETARIA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Interpelación 125, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio lingüístico de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 357, de tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Gracias, señor presidente. Señor consejero: cumplan la ley; cumplan el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y protejan de una vez por todas el uso del leonés. Es un derecho recogido en la Constitución española. Lo tenían que haber hecho hace mucho tiempo, porque el leonés o *llionés* forma parte del patrimonio lingüístico de esta Comunidad y es un elemento fundamental de la identidad leonesa. Sin embargo, los Gobiernos de la Junta llevan décadas ignorando la realidad de nuestra lengua y desoyendo las advertencias del Consejo de Europa.

Como consecuencia de su inacción, el leonés retrocede cada año, al tiempo que desaparecen las personas que lo usan de forma habitual en la región leonesa, sin que a ustedes les preocupe lo más absoluto. Se estima que en la actualidad apenas son 25.000 los hablantes en esta Comunidad. Es curioso, porque los Gobiernos del PP acostumbran a darse golpes de pecho cuando hablan del cumplimiento de la ley –de hecho, son muy dados a utilizar la Constitución española como arma arrojadiza–, pero no se avergüenzan ni un poquito cuando son ustedes los que incumplen la máxima norma de nuestra Comunidad.



Ya el Título Preliminar de la Constitución española dispone en su apartado tercero que la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección. En todos los sitios, menos en Castilla y León, claro, que no les interesa. Además, el Artículo 148.1 de la Constitución española permite a las Comunidades Autónomas asumir la competencia, por ejemplo, de la enseñanza de la lengua de la propia Comunidad Autónoma. Tanto es así que, cuando se modifica el Estatuto de Castilla y León en el año dos mil siete, se introduce el Artículo 5.2, que dispone lo siguiente: “El leonés será objeto de protección específica por parte de las instituciones por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de nuestra Comunidad. Su protección, uso y promoción serán objeto de regulación”.

¿Qué ha pasado desde entonces con el leonés? ¿Por qué lo han abandonado? ¿Acaso no es el Estatuto de Castilla y León parte del texto constitucional y, por tanto, de obligado cumplimiento para la Junta? ¿O es que ustedes solo se sienten compelidos a cumplir las leyes cuando les gustan o les interesan?

El leonés es una lengua propia de la región leonesa, forma parte del patrimonio lingüístico y cultural, como lo es toda la cultura leonesa, y enriquece al conjunto de la Comunidad –al menos en eso esperemos estar de acuerdo–, pero está desapareciendo a marchas forzadas y tan solo las iniciativas que están llevando a cabo la Diputación de León, a través del Instituto Leonés de Cultura, así como algunos ayuntamientos que dan cursos y realizan actividades divulgativas en colaboración con Asociaciones para la Defensa de la Llingua Lleonese, están permitiendo que el leonés tenga una cierta visibilidad y promoviendo su uso.

La Junta no puede seguir mirando hacia otro lado. Es urgente que, como Administración competente, tome conciencia de la realidad del leonés y se ponga manos a la obra, probando, en primer lugar, como ya han hecho otras Comunidades, una regulación que garantice la protección y promueva el uso del leonés al menos en las zonas en que todavía está presente; que cada vez son menos, a saber: las áreas norte y occidental de León y Zamora, y en la comarca del Rebollar, en la provincia de Salamanca.

Pero no es solo la Constitución española o el propio Estatuto de Autonomía. Además, la Junta tiene el deber de cumplir la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa, aprobada por Estrasburgo en el noventa y dos y ratificada por España en el dos mil uno.

Es importante recordar que este Tratado forma parte del ordenamiento jurídico español en virtud del Artículo 96.1 de la Constitución. Así que el Estado español y la Junta, como parte del mismo, tienen la obligación de cumplir con lo establecido en dicha Carta, y concretamente la Junta debe hacerlo con respecto al leonés, puesto que su protección y promoción es una competencia suya en exclusiva.

El Artículo 7 de dicha Carta Europea dice que en materia de lenguas regionales o minoritarias, en los territorios en los que se hablen y según la situación de cada una de ellas, las partes basarán su política, su legislación y su práctica en la provisión de formas y medios adecuados para la enseñanza y el estudio de las lenguas regionales o minoritarias en todos los niveles apropiados.

Sin embargo, el incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León es flagrante y permanente. El informe que periódicamente realiza el Comité de Expertos



del Consejo de Europa, en el que se analiza la situación de las lenguas regionales y minoritarias de España, expresa una honda preocupación por el leonés y refleja que efectivamente la Junta no se ha dotado de normativa necesaria para la... la protección y promoción de esta lengua, como está previsto en el Estatuto de Autonomía, ni ha desarrollado medidas prácticas para... para proteger esta lengua.

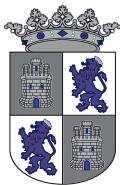
Precisamente en el último informe, en el apartado de recomendaciones para una acción inmediata, exigen a la Comunidad Autónoma de Castilla y León que lleve a cabo acciones decididas para proteger y salvaguardar el leonés, así como su cultura, incorporando el leonés al currículum escolar, además de otras recomendaciones: poner en marcha, en cooperación con los hablantes, un plan de acción para la protección, el uso y la promoción del leonés; una campaña promocional para animar a que alumnos se matriculen en clases de leonés como asignatura; promover el uso y la presencia del leonés en medios de comunicación de Castilla y León; proveer con fondos a organizaciones o asociaciones cuyo fin es el apoyo y la protección del leonés; y desarrollar un convenio de cooperación con el Principado de Asturias para permitir el intercambio cultural entre los habitantes del asturleonés. ¿Conoce este informe el señor consejero? ¿Qué hace la Junta de Castilla y León con estas recomendaciones? ¿Se las toman en serio?

Cualquiera podría pensar que la situación del leonés no es excepcional y que en España haya otras lenguas minoritarias abandonadas o dejadas por parte de sus correspondientes Administraciones autonómicas. Pues no, lo cierto y verdad es que el resto de las Comunidades Autónomas que cuentan en su territorio con una lengua propia tienen aprobado un marco regulatorio vigente y han adoptado medidas para garantizar su preservación y su uso. No hablamos de lenguas oficiales, que, por supuesto, tienen otra consideración; hablamos de lenguas minoritarias o modalidades lingüísticas que se hablan en una determinada zona, como, por ejemplo, las lenguas aragonesas o la fabla en Extremadura.

El propio asturleonés, o bable, goza de una gran protección en Asturias, con un marco normativo perfectamente desarrollado. Por no hablar de Portugal, donde en la comarca de Miranda do Douro, el mirandés, que es en realidad una variedad del asturleonés, tiene la consideración de lengua oficial y todos los documentos de la Administración tienen que ser acompañados de una copia en mirandés, además de otras medidas de protección y promoción.

En fin, aquí estamos a años vista de cualquier situación ideal. Ni siquiera dentro de la propia Comunidad Autónoma se produce una situación similar. A diferencia del leonés, el gallego sí goza de la simpatía de la Junta, que invierte todos los años más de medio millón de euros en la contratación de profesores a través de un convenio con la *Xunta* de Galicia para ofrecer clases de esta lengua en las comarcas de Sana-bria y del Bierzo. Nada que decir, solo faltaría. El Artículo 5.3 del Estatuto de Castilla y León también recoge que el gallego gozará del respeto y la protección en las zonas en las que habitualmente se utiliza, pero es verdad que sorprende la arbitrariedad de la Junta en cuanto a las políticas de promoción y conservación de las lenguas minoritarias de la Comunidad.

Desde el Grupo Socialista nuestra posición es clara: se debe desarrollar normativamente el Artículo 5.2 del Estatuto de Castilla y León para que la Junta proceda a reconocer el leonés como parte importante del patrimonio lingüístico de Castilla y León, y, de forma efectiva, ponga en marcha medidas para proteger,



difundir y promocionar el leonés, así como las diferentes variedades que se hablan en nuestra Comunidad.

Es fundamental que, como se indica en el informe de los expertos que el Consejo de Europa hace suyo, el leonés tiene que estar presente en la educación. Los niños y niñas de las zonas en las que se habla habitualmente deben tener la posibilidad de estudiar su lengua. Asimismo, se debe promover su uso tanto en la relación de los ciudadanos con las Administraciones como en el ámbito de la cultura. Fundamental que se escriba, se cante y se hable en leonés para evitar que desaparezca y que con su desaparición lo haga también la cultura propia de la región leonesa.

No es objetivo de este proponente que esta iniciativa sirva para otra causa que sea la del propio leonés, pero estará de acuerdo conmigo en que es difícil que no surjan sentimientos exacerbados llamados leonesistas, y que, entre otras cosas, clamen por una Autonomía propia para León, cuando el objetivo de la Junta abandona y olvida sistemáticamente la realidad social y cultural de toda una región. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Pues estupendo, hablemos del patrimonio lingüístico de la Comunidad, de leyes y de estatutos; no de educación, porque eso no me compete. Tras referirse al Fuero de Brañosera, que les recuerdo que fue otorgado en el año ochocientos veinticuatro y que certifica el comienzo del municipalismo y de las libertades, cuando Europa se hundía en lo más oscuro de la Edad Media, y tras resaltar que las primeras Cortes de la historia -de la historia de la humanidad- se celebraron en León, en mil ciento ochenta y ocho, el Estatuto -nuestro Estatuto- destaca que con anterioridad se registraron las huellas más primitivas: las pizarras visigodas de Ávila, territorio castellano, fundamentalmente en Diego Álvaro; y en Salamanca, fundamentalmente en territorio... en territorio leonés, en Galinduste, en Huerta, en Navahombela, en Salvatierra de Tormes.

Las pizarras atestiguan sin ningún tipo de dudas la preformación de la estructura... de la estructura sintáctica; no solo la estructuración sintáctica, las pizarras son un mundo. Nos tenemos que ocupar de las pizarras visigodas, ¿eh? Hay muchas tareas pendientes. Yo le remito a una pizarra de Diego Álvaro, que es prodigiosa, es la figura de una mujer que está montada sobre una bestia -es... eso está en la apocalipsis de San Juan-, tiene a la derecha un rey, un oferente que le... con una copa, y la está rodeando la cintura una serpiente, que es una imagen de los falsos profetas que engaña a los... a los ingenuos... a los ingenuos creyentes. Si consiguiésemos profundizar por ahí, encontraríamos... encontraríamos un ciclo de comentarios del apocalipsis anterior a los beatos, ¿eh?, un ciclo de comentarios del apocalipsis anterior a los beatos.

Citaba las pizarras visigodas. El *Cartulario de Valpuesta* son 187 documentos, 3 falsos. Trabajamos mucho en ese cartulario porque los 3 falsos habían desacreditado



mucho la... su entidad y su consistencia. Los falsos se pueden explicar perfectamente a qué responden –yo ahora no puedo hacerlo, pero si alguno de ustedes tiene curiosidad se lo explico con mucha... se lo explico con mucho gusto-. El tercero ya es auténtico, es del siglo... del siglo IX –del 894-, y en... *Elduara una cum filius meis*, donan la quinta parte de sus bienes a la iglesia *fundata in locum que dicitur Tutela*; esto es español prácticamente. En... en este cartulario hay otros 3 documentos del siglo noveno, 40 del siglo décimo, que saben ustedes que las Glosas Emilianenses son de comienzos del siglo... del siglo XI; de comienzos o de mediados del siglo XI.

Y citábamos las pizarras visigodas, el *Cartulario de Valpuesta* y la *Nodicia de kesos*. La *Nodicia de kesos* es un documento leonés y... y la edita un Instituto Castellano y Leonés de la Lengua –la Junta de Castilla y León, a través del Instituto-. Es un documento verdaderamente prodigioso. Es del 975, *Nodicia, Nodicia de kesos que espisit...* –es el único latinismo que tiene, y está muy bien traído a colación– *que espisit* –que saca– *frater Semeno in labore fratres inilo bacelare de cirka* de San Vicente –*bacelare* es un leonesismo; en Salamanca y en Zamora se sigue utilizando; es viña nueva–.

Miren, esto es el español actual: *Nodicia de kesos*, noticia del... de los debates que *espisit* –que saca– *frater Semeno* –el consejero de Cultura– sobre el trabajo de los parlamentarios en el Hemiciclo, que está en la segunda planta. Es exactamente lo mismo. Esta es la maravilla del español. Es una maravilla que a veces me parece que ustedes no tienen en cuenta. Quien habla español... quien habla español habla romance castellano y habla romance leonés. No se puede contraponer el leonés al español. No se puede contraponer el leonés al español. El leonés es un componente sustancial del español, es un componente sustancial del español. Y, evidentemente, han quedado dialectos y hablas marginales al margen; pero eso no ha pasado solo en España, eso es lo que ha pasado en la lógica de todas las lenguas que se convierten en universales. Si ustedes examinan la situación del español en Hispanoamérica, pues se encontrarán con mucho más de lo mismo: en Hispanoamérica hay cerca de 500 millones de hispanohablantes nativos y en México hay 68 lenguas indígenas –68 lenguas indígenas–, con infinidad de dialectos, subdialectos, con infinidad de jergas. En Bolivia hay 34; alguna de ellas, el quechua, pues tiene más de 2.000.000 de hablantes y el aimara un millón y medio. Ahí murió el latín, ahí murió el latín, ahí murió el latín. Con este proceso de disgregación, murió el latín. Y, en nombre del español, tenemos que ser muy cuidadosos, tenemos que ser muy cuidadosos; y tenemos que ser especialmente cuidadosos en Castilla y León, que es la tierra de los orígenes, porque lo que hagamos será muy tenido... lo que hagamos será muy tenido en cuenta.

Entonces, nosotros, evidentemente, debemos respeto a todas las personas que mantienen hablas dialectales, hablas... hablas marginales, pero el idioma en el que todos nos identificamos, el idioma de los leoneses, incluso de los que... por supuesto también de los que hablan leonés, el idioma de los castellanos, el idioma de los andaluces, es el... es el español, una lengua, además, que es una lengua popular. ¿Por qué el español derrotó al latín, que era la lengua del prestigio? Bueno, *Nodicia de kesos*, Gonzalo de Berceo: “*Quiero fer una prosa en román paladino / en qual suele el pueblo hablar a su vecino, / ca non so tan letrado por fer otro latino, / bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino*”. En latín llegaban las prohibiciones y llegaban los edictos; en castellano se repartían los quesos y el vino. El Estado está muy



poco desarrollado, el castellano es una lengua que nace desde abajo, es una lengua que nace desde abajo, sin presión normativa, y que se ha desarrollado además siempre así.

Están absolutamente desnortados quienes hablan de algunas imposiciones del... del español, del castellano. Vamos a ver, cuando el Duero y el Esla se juntan, cuando el Duero y el Esla se juntan, tiene más agua el Esla que el Duero, y lo que sigue, que es la fusión de ambas aguas, se llama Duero. Cuando el castellano y el leonés se juntan, cuando el castellano y el leonés se juntan, la lengua de cultura más potente es el leonés, el resultado es el español, el español o el castellano, pero es un tronco absolutamente... absolutamente común.

Cuando se produce la independencia en América, escasamente hablan español en todo el continente medio millón de personas que están rodeados de un mar de lenguas indígenas, de una mar de lenguas indígenas, y son los pueblos indígenas, contra sus burguesías, los que se pasan al español. Y ahora en Estados Unidos está sucediendo exactamente lo mismo, exactamente lo mismo: todo el aparato estatal, todo el aparato normativo norteamericano atenta contra el español, y el español se está manteniendo por la voluntad de los hablantes. Y, al final, es esta la... la conclusión fundamental: es que una lengua solo se mantiene si los hablantes quieren mantenerla: solo se mantiene si los hablantes quieren mantenerla.

Mire, usted está hablando del leonés muy genéricamente, muy genéricamente. Y, al hablar muy... muy genéricamente, pues está usted incurriendo en una trampa. El leonés es un glotónimo, y es un glotónimo que se utiliza para el conjunto de hablas romances asturleonésas. Y hay cinco grandes grupos, hay cinco grandes grupos, ¿eh? Eso lo establece, y lo establece muy bien -como casi todo-, Menéndez Pidal. En la segunda intervención continuaré sobre esto. Pero, insisto: los hablantes de español somos hablantes de leonés y hablantes de castellano. Y yo, desde luego, me reconozco en esa herencia, me reconozco en ese tronco y manifiesto mi respeto por el leonés, por todo lo que le debo y por todas las personas que tienen hablas dialectales, hablas marginales, leonesas. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, la verdad es que, bueno, en primer lugar, lógicamente, le agradezco el tono de su intervención, así como le agradezco también el repaso histórico. Es evidente que usted tiene grandes conocimientos acerca de la lengua del español y también del leonés. Bien. Pero a mí me gustaría hablar quizá de cosas más prácticas, ¿no? Usted dice que hay muchas tareas pendientes, y en realidad las hay, ¿no? En este caso tenemos que hablar de algo práctico, ¿no?: el leonés -usted no sé si lo quiere llamar asturleonés, o lengua leonesa o *llionés*, como usted prefiera llamarlo- es una realidad, es una realidad existente en la provincia de León, que... que, lógicamente, es una realidad de muy pocas personas, cada vez menos; como decía en mi primera intervención, se estima que son 25.000 personas las que todavía hablan alguna de sus variedades. Y es evidente que, como no se tomen medidas, cada vez van a ser menos.



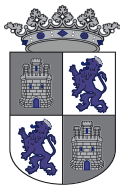
También es verdad que seguramente hay reminiscencias del leonés en muchas de las hablas o de los lenguajes de muchas personas de esta Comunidad Autónoma; pero vuelvo a lo mismo, ¿no?: precisamente, ¿cuál es nuestra responsabilidad en esta Cámara y la suya como consejero de la Junta de Castilla y León? Pues creo que su responsabilidad, en virtud a lo que yo le citaba en la primera intervención al propio Estatuto de Castilla y León, es precisamente tomar medidas políticas para que se proteja, ¿no?, para que se promueva su uso, para que se promocione; precisamente porque forma parte de nuestro patrimonio lingüístico, porque forma parte de nuestra riqueza cultural, porque... porque yo creo que hay una voluntad clara en la sociedad, al menos en la sociedad leonesa -yo entiendo que en la sociedad castellana que forma parte de esta Comunidad también existe esa voluntad-, de que no se pierda esa... que no se pierdan esas modalidades lingüísticas, esas hablas, ¿no? Por eso yo creo que nuestra responsabilidad aquí es hablar cosas que sean... que se puedan tocar, ¿no?, que sean realmente efectivas, ¿no? Y ahí están las políticas, las políticas que pueda hacer la Junta de Castilla y León.

Yo decía en mi primera intervención -y creo que más o menos ha quedado bastante claro- algunas cosas o algunos puntos que son bastante claros: para empezar, que el leonés es una lengua propia de la región leonesa y que enriquece, por tanto, el patrimonio cultural de Castilla y León; que las competencias relativas a su protección, uso y promoción son de la Junta de Castilla y León -yo creo que esto no es... no hay ninguna duda al respecto-; que la realidad de esta lengua en la actualidad es que se encuentra en franco retroceso -yo creo que esto tampoco es discutible; es indiscutible, más bien-; y que, tal y como recoge el informe de los expertos del Consejo de Europa, es deber de la Junta tomar acciones urgentes para proteger esta lengua.

Creemos... desde el Grupo Socialista creemos que la primera de todas ellas debería ser un desarrollo normativo; es importante que haya un desarrollo normativo. Yo estos días he podido ver alguna norma, alguna ley, por ejemplo la de Aragón, que tiene una circunstancia quizá similar, ¿no?, en cuanto a que tiene también, efectivamente, lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad, y tienen una ley que realmente, bueno, pues es una ley que casi, bueno, produce -¿cómo decirlo?- un gusto especial leerla y verla, puesto que, bueno, pues que aborda estas lenguas desde todos sus aspectos, ¿no?

Para empezar, una cosa muy importante es el derecho... lo que dice que otorga un derecho lingüístico, ¿no?, porque reconoce a los ciudadanos de Aragón que tienen el derecho de conocer su... su lengua propia, ¿no?, a utilizarla oralmente y por escrito, a recibir enseñanzas, acceder a publicaciones y programaciones de medios de comunicación en su lengua, a usarla en su vida económica y social y a que no reciban discriminación por utilizarla en su vida pública, o en su vida social; además de otras muchas otras cosas. Lógicamente, define las lenguas, define un poco, bueno, pues todos los aspectos propios de la lengua. Y esto sería lo que yo creo que deberíamos hacer en esta Comunidad Autónoma y lo que yo le planteo en esta... en esta interpelación; creemos que es fundamental.

Es fundamental, efectivamente, que exista la oferta en los colegios que estén situados en las zonas donde, lógicamente, se habla habitualmente la posibilidad de una asignatura del leonés, ¿no?, para que los estudiantes que lo requieran o que lo quieran lo puedan... puedan estudiar el leonés; es importantísimo también, como decía



–que está reflejado en la ley de Aragón–, la difusión en medios de comunicación, que se promueva la difusión en medios de comunicación de esta lengua; y sobre todo –le decía al final– la cultura, la cultura es fundamental, que haya producción en leonés –esto es lo que yo creo que se está encargando de una manera adecuada el Instituto Leonés de Cultura, que depende de la propia Diputación de León–.

Y, por tanto, yo creo que debemos de caminar por ese... por ese camino, ¿no?, por esa vía. Me parece fundamental –como digo– reconocer, en primer lugar, la realidad del leonés y, una vez que reconocemos su realidad, una vez que, efectivamente, podemos constatar que está en franco retroceso, creemos que tiene que ser responsabilidad de la Junta de Castilla y León poner en marcha las acciones pertinentes y la inversión necesaria para que este conjunto de hablas o de modalidades lingüísticas puedan ser conservadas y –digamos de alguna manera– puedan... puedan recibirlas las generaciones venideras. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Sigo por donde... por donde acabé: le decía que el leonés es un glotónimo usado para el conjunto de hablas romances asturleonésas. Cuando usted habla del leonés, y quiere que, por ejemplo, se den clases de Medicina en la Universidad de León, ¿a qué leonés se refiere, al leonés oriental, al leonés central, al leonés occidental, al berciano, al mirandés? Es decir, ¿de dónde salen profesores y de dónde salen alumnos para todo eso? Porque le vuelvo a insistir, le vuelvo a insistir, ¿eh?, las lenguas son de los hablantes; no son de usted, no son mías, no son de la Junta de Castilla y León, no son del Gobierno de España, no son de la *Generalitat* de Cataluña; las lenguas son de los hablantes.

¿Y es que español no es una lengua leonesa? Es decir, eso se decidió hace muchos siglos. Hace muchos siglos se fundieron el romance castellano y el romance leonés, y el resultado, verdaderamente extraordinario, es el español. Una lengua que seguirá existiendo, que seguirá existiendo cuando casi todas las lenguas que conocemos se hayan extinguido; porque la humanidad, por desgracia, camina hacia la unificación, y dentro de no tantos años... se están reduciendo muchas lenguas, pero una de las lenguas que va a existir, mientras los hijos de sus hijos y los nietos de sus nietos hablen, va a ser el español. Y eso nació aquí, eso nació aquí, y nosotros tenemos una responsabilidad.

Insisto, hay que respetar a todo el mundo, a quien habla leonés oriental... Miren, cerca de... de Ciudad Rodrigo, se lo puede explicar muy bien el procurador –su compañero– Martín Benitos, hay una palabra, la palabra del Rebollar, que es leonés oriental, ¿eh?, y que a mí me gusta mucho, que a mí me gusta mucho. Y usted acaba de publicar una historia de Ciudad Rodrigo, de coordinar, y en ella hay un capítulo dedicada, escrito por la persona que yo creo que más sabe de esto, de la parla del Rebollar, Ángel Iglesias Ovejero, ¿eh? Es un capítulo excelente. Y él habla del ocaso inevitable, del ocaso inevitable, porque es que las lenguas caminan hacia la unificación,



y plantéese usted si usted quiere que su hijo, usted quiere que su hijo hable leonés oriental o mirandés, ¿eh?, o hable un español que le permite ir a cualquier rincón del mundo.

Entonces la obligación que nosotros tenemos, la obligación que nosotros tenemos -y que, desde luego, yo asumo- es la de estudiarlo. Imponerle a nadie nada, imponerle a nadie nada. A mí no me ha llegado ninguna iniciativa del leonés a la que yo le haya dicho que no. Ninguna, ¿eh?, ninguna. Pero mi obligación como consejero de Cultura es estudiarlo; y eso vive Dios que lo hacemos, ¿eh? De la *Nodicia de Kesos* nadie había oído hablar hasta que nosotros nos ocupamos de ella, ¿eh? Ahora estamos trabajando en el cartulario de San Pedro... en el cartulario de San Pedro de Montes. Hombre, y no solo de León, ¿eh? Porque, en fin, también estamos trabajando en el foro de andaluz, que va a documentar la forma de hablar español en Soria entre los siglos XI y XIII, que no se había hecho nunca, que no se había hecho nunca, ¿eh? Y esta es nuestra obligación, esta es nuestra obligación.

Discriminar, evidentemente, discriminar a nadie. Y yo le pregunto a usted: ¿qué iniciativas me han llegado a mí, qué iniciativas han llegado a la Consejería de Cultura que nosotros hayamos rechazado? ¿Qué iniciativas nos han llegado? Igual que estoy discutiendo -debatendo, perdón, no discutiendo- con usted este asunto, estoy dispuesto a hacerlo con cualquier entidad, con cualquier agrupación, con cualquier persona documentada -con cualquier persona documentada, ¿eh?-, y en examinar las perspectivas que haya que examinar. Pero, insisto, insisto: nuestra lengua, la que nos hace grandes, es el español, y todos los que hablamos español hablamos leonés y hablamos castellano. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor consejero. Por la señora secretaria se procederá a dar lectura a la tercera... al tercer punto del orden del día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ):

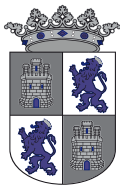
Tercer punto del orden del día: **Mociones**. Debate de las mociones.

M/000122

Moción 122, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de financiación local, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 357, de tres de diciembre de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora secretaria. Para un turno de exposición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.



EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Esta moción en materia de financiación local deriva de la interpelación del pasado Pleno, y tiene por objeto exigir a la Junta de Castilla y León una financiación adecuada y justa para las entidades locales. Financiación que ha de fundamentarse en el principio constitucional de suficiencia, que establece fundamentalmente el Artículo 142, y en el principio de equidad de acceso a los servicios públicos locales, atribuyendo a la Comunidad la obligación de velar por la aplicación de los principios generales de la financiación local y por la corrección de los desequilibrios entre las entidades locales, tal y como establece el Artículo 53.2 y 3 del Estatuto de Autonomía.

Señorías, uno de los grandes objetivos de la Junta de Castilla y León debe de ser la financiación de las entidades locales y equipararlas a la media que reciben los ayuntamientos españoles de sus Comunidades Autónomas para que los servicios públicos que se prestan al ciudadano, sobre todo en el medio rural, sirvan para luchar por la... revitalización de nuestros pueblos, comarcas y ciudades, azotadas por el cáncer de la despoblación derivada de la falta de una adecuada financiación de los servicios públicos que se prestan y que ha hecho perder a la Comunidad Autónoma más de 180.000 personas en los últimos 14 años. Los ayuntamientos están prestando a sus ciudadanos servicios que van mucho más allá de sus competencias obligatorias, y lo que necesitan en cuanto se aprueba una nueva ley de régimen local autonómicas es que se refuerce su autonomía local, estableciendo un marco competencial con una adecuada financiación por parte de la Junta.

Todas las medidas que se plantean en esta moción tienen por objeto instar a la Junta de Castilla y León a ayudar a las entidades locales a mejorar su financiación, corrigiendo sus desequilibrios, y a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos prestando mejores servicios públicos.

El Plan de Cooperación Local, dotado con 479 millones -que parece mucho- en el año dos mil... en dos mil veinticuatro, sigue siendo claramente insuficiente para dar buenos servicios a los ayuntamientos y diputaciones; no olvidemos que hace trece años ya estaba dotado con 404 millones de euros. Y ahora, con estas cifras mínimas de aumento de Mañueco, sigue infrafinanciando, año tras año, a nuestros ayuntamientos y a nuestras diputaciones.

Por eso, para mejorar la financiación de las entidades locales, presentamos este decálogo de medidas, con el objetivo, en primer lugar, de iniciar los trámites para presentar ante las Cortes de Castilla y León, en lo que resta de legislatura, un proyecto de ley que modifique la actual Ley de Régimen Local autonómica.

Destinar -el segundo punto sería- al menos el 5 % del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma para mejorar la cantidad... la financiación de las entidades locales de Castilla y León.

En incrementar la participación de los municipios en los ingresos de la Comunidad Autónoma de, al menos, un 25 % en los próximos ejercicios presupuestarios, y que estos fondos puedan ser transferidos de... a los mismos de manera anticipada, reforzando su incondicionalidad, con distribución directa a los ayuntamientos.

En incrementar el conjunto de las transferencias de la Administración autonómica a las entidades locales, al menos, a la media de las transferencias de las Comunidades Autónomas a sus entidades locales en España.



En duplicar las cantidades presupuestadas en el Fondo de Cohesión Territorial hasta los 40 millones de euros anuales. Se trata de mejorar la cohesión territorial, en especial, de los pequeños municipios.

En incentivar la cooperación local sectorial de la Comunidad, la gestión directa de los servicios públicos locales.

Incorporar al modelo de financiación local el criterio de garantía de financiación mínima por habitante y año; está en nuestro Estatuto de Autonomía.

En la puesta en marcha y dotación presupuestaria, de forma inmediata y con criterios de suficiencia, del Fondo Autonómico de Compensación y el Plan Plurianual de Convergencia Interior para corregir sus desequilibrios económicos y demográficos entre provincias y territorios de la Comunidad –como saben, el Artículo 32.2 del Estatuto–.

En mejorar la ratio del personal financiado, en tanto en cuanto, fundamentalmente a los equipos de Ceas como los de intervención familiar y atención a la infancia, equipos de promoción de autonomía personal, los EPAP o los equipos EDIS.

Y el décimo sería instar –y esto se lo reitero cada vez que subo, fundamentalmente, a estrado al consejero– para que todas las subvenciones y las ayudas de la Junta de Castilla y León sean concedidas mediante los procedimientos de concurrencia pública y publicidad; es decir, en igualdad de condiciones para todos los ayuntamientos, para todas las entidades locales y –se lo pido por favor– priorizando este sistema frente a las ayudas directas.

Termino, señorías, tras más de treinta y siete años gobernando y después de los recortes de los últimos, uno de los síntomas más evidentes y, seguramente, la causa más importante de la despoblación de Castilla y León está en la falta de financiación de los servicios públicos de los ayuntamientos y la falta de oportunidades para los habitantes del mundo rural, por lo que les pedimos que asuman este decálogo de actuaciones que hoy les planteamos a través de esta moción y que se hacen fundamentalmente en defensa del municipalismo y en defensa del... del medio rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

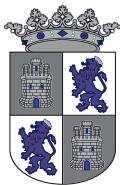
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Briones. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues, gracias, presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Pues en la moción que trae hoy el Partido Socialista relativa a la financiación local pues, lógicamente, la organización territorial que establece la Constitución pues marca distintos niveles de autonomía, es decir: el Estado, Comunidades Autónomas y las entidades locales como portadoras de autonomía. Y, en este caso, la autonomía local le da una posibilidad de gestionar sus intereses con personalidad y con carácter democrático; así lo dice la Constitución, así lo dice la Ley de Régimen Local.

Y el problema que aquí se pone de manifiesto y que todos sufrimos cuando gestionamos una Administración de este tipo, locales, de las más de 2.200 que tiene en cuanto a entidades locales y casi dos mil... 2.268 –si no me equivoco– en cuanto



a las entidades de carácter local, pues se hace referencia a esa insuficiencia económica para afrontar las competencias y servicios que le competen conforme a la normativa.

Y ustedes hablan de iniciar los trámites para reformar la Ley de Régimen Local. Claro, el problema no son solo las competencias que establece la misma, sino también todas las leyes sectoriales posteriores que vienen a atribuirle esas posibilidades. Hablamos de la Ley de Urbanismo, hablamos de la ley del agua, cuando vienen a establecer la obligación que tienen las Administraciones pequeñas, estas entidades locales, de limpiar pues desde arroyos o bien, en su caso, afrontar los gastos que supone un derribo en una... en una edificación ruinoso y, por lo tanto, un desequilibrio presupuestario que no cuenta y que genera pues una merma de sus recursos y, por lo tanto, la posibilidad de afrontar aquello que sí le corresponde y aquello que va en detrimento de la población.

Porque, realmente, las Administraciones locales siempre han sido la cenicienta de todas las Administraciones. Es decir, son la hermana pequeña, a la cual pues nadie presta mucha atención, sino solo cuando llegan las elecciones para movilizar a su electorado; pero, realmente, en cuanto a los alcaldes, en cuanto a los representantes políticos, pero somos nosotros los que tenemos que afrontar muchas veces situaciones claramente fuera de nuestras competencias.

Ha sido un claro ejemplo la situación que se vivió en torno al COVID y cómo se tuvo que afrontar pues esas medidas de forma decidida por los alcaldes y los pedáneos de los pueblos: desde dar lugar a solventar las necesidades de nuestros mayores, llevando alimentos, llevando pues las medicinas, porque no había quien afrontara, pese a todas las Administraciones superiores que tenían medios y recursos; desde, en materia educativa, donde tuvimos que ir a buscar los libros a los colegios para que los niños no perdieran el curso; o bien, en su caso, se hicieron los cribados masivos, o bien, en su caso, las vacunaciones, porque se puso por parte de los ayuntamientos todos los medios tanto personales, a través de Protección Civil o a través de los propios funcionarios, o bien, en su caso, de las instalaciones. Sin medios, sin recursos, se buscaron soluciones. Y cuando buscamos ayuda pues en las Administraciones superiores, pues no encontramos nada, porque desde el mantenimiento de los colegios, donde siempre existe esta lucha entre si es mantenimiento o inversión, pues hace que colegios pues no puedan tener a sus niños en unas condiciones adecuadas.

Podemos hablar del colegio de Cembranos, que poco... que hace poco ha salido poniendo de manifiesto que los niños se encuentran en una caseta desde hace 4 años y en las que, además de estar en estas condiciones pues infrahumanas en la provincia de León, pues además la caseta la paga el ayuntamiento, porque ni siquiera la Junta a través de la Consejería ha puesto los medios: 4 años para un arreglo de un colegio de Infantil que además cruza una carretera para poder pasar los niños ante una situación claramente precaria.

Pero podemos hablar de otros municipios, como Santovenia, o bien, en su caso, en el propio León pues tenemos Palomera o tenemos, por ejemplo, el Instituto Eras de Renuera donde se han traído a todas las Comisiones y se ha puesto de manifiesto pues esa dejación que tiene esta Junta argumentando siempre esa... esa línea fina entre qué es mantenimiento y qué es conservación.



Mire, en cuanto a los distintos planes que nos trae aquí en la proposición, pues claro, todos son muy necesarios y muy insuficientes, los que ahora mismo vienen a financiar las entidades locales. Tanto es así que una participación en los tributos autonómicos pues es una *peccata minuta* para lo que suponen los gastos en mantenimiento de los colegios. Mismamente, estamos hablando de que un colegio normal en mantenimiento de... de... de lo que es la... la calefacción, la luz, todos los suministros, podemos estar hablando de 100.000 euros, cuando las ayudas que llegan de la Junta, en general, para este tipo de... de actividades no llega ni a 16.000.

Y, mientras, en vez de invertir en lo que son energías renovables o en una... una serie de suministros mucho más eficientes para los ayuntamientos, se mira para otro lado porque como no se paga, pues nos da igual. Y así un suma y sigue de cosas.

Es decir, podemos hablar de que aquí está muy bien toda la teoría que el consejero de la Presidencia viene a decir, a través también de la Federación de... Regional de Municipios y Provincias donde apoyan el municipalismo; pero la realidad es que es un ente que sirve más para cargos políticos o para meter a... a cargos políticos que para defender lo que son los intereses de los municipios. Porque la financiación local sigue siendo la gran asignatura pendiente en la que, habiendo pues alcaldes responsables que miran por sus ciudadanos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

... a esta Administración no le da mucha importancia. Muchas gracias.

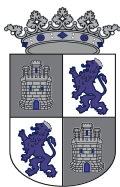
EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la señora Hernando Ruíz.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, si nos fijamos en los 10 puntos que presentan los socialistas para mejorar –según ellos– la financiación de las entidades locales, comienzan así: duplicar, destinar, acordar, incrementar. Miren, todos los años se incrementan los Presupuestos y, aun así, siempre venimos aquí a pedir más, porque para ustedes nunca es suficiente, ¿verdad? Hablan de Presupuestos que garantizan la prestación y la calidad de los servicios públicos locales de nuestros pueblos y ciudades, pero lo quieren hacer como siempre: tirando de VISA para contentar a sus votantes con palabrería electoral.

Mientras tanto, suben impuestos exponencialmente para conseguir sus propios beneficios a cuenta de ahogar a empresarios y a ciudadanos –fenómeno que en economía se denomina *crowding out* (efecto desplazamiento)–, utilizando los recursos de la economía privada para la pública. Y es que, señorías, vivimos en un país en donde la recaudación fiscal crece más del doble que la economía y, aun así, la deuda pública sigue aumentando. A mayor gasto público, mayor aumento de impuestos y, a su vez, un aumento generalizado de los precios. Está bien querer dar de más, pero no cuando no se tiene dinero o se abusa de los ciudadanos.



No podemos ahogar a las empresas privadas ni a las familias a costa de que las instituciones públicas se apoderen del mecanismo económico de la financiación para poder funcionar o sobrevivir. Todos los ciudadanos queremos servicios públicos que funcionen bien, pero también queremos un Gobierno que vele por los intereses de sus ciudadanos, no por los suyos propios, para cubrir su propia corrupción, agarrándose a su sillón, comprando el control de la Fiscalía, de Radio Televisión Española, del Banco de España, del CIS, del escrutinio en las elecciones, faltándoles solo poder controlar la Justicia para tener el poder absoluto.

Señorías, recuerden que para defender los intereses de los castellanos y los leoneses dependemos de la gestión del Gobierno de España, así que no vengan aquí hoy a esta Cámara pidiendo un aumento de presupuestos para las entidades locales y vayan a dar lecciones de economía y gestión pública al Gobierno de España, lecciones que ellos nunca se aplican.

Vamos a imaginar por una vez que el Gobierno socialista comienza a reducir gastos. Imagínense si en las Cortes Generales no existiera un contrato de traducción para las lenguas cooficiales, nos ahorraríamos 11,7 millones de euros en tres años. Imagínense si en las Cortes Generales no tuvieran que pagar los servicios de traducción, interpretación, transcripción y subtítulo de las lenguas cooficiales, nos ahorraríamos 3,9 millones de euros más. Además de ahorrarnos 450 pinganillos que ya pagamos nosotros con un coste de 53.000 euros cuando, además, todos comparten una lengua en común. Todo, capricho de sus socios separatistas. Imagínense si además Pedro Sánchez no moviese el Falcon en dos años, nos ahorraríamos un gasto de más de 18 millones.

Miren, con esos casi 34 millones de euros de gastos superfluos del Gobierno de España, en Castilla y León y en sus 2.248 municipios, podríamos hacer milagros. Pero es más fácil seguir engañando a algunos ciudadanos como hace la Ministra de Igualdad comunista, Ana Redondo, cuando dice que ser demócrata y patriota es saber pagar impuestos porque son la cara de la moneda de los derechos, y se queda tan tranquila. Y dice que no podemos avanzar en los derechos sin una fiscalidad justa que todos asumamos y... y compartamos.

Miren, señores socialistas, lo que ustedes necesitan no son buenos ciudadanos, son ciudadanos que pongan buena cara cuando ustedes les roban las cuentas para satisfacer sus necesidades. Así que ciudadanos castellanos y leoneses, como comprenderán, no apoyamos esta moción al completo porque lo que siguen pidiendo los socialistas es poder hacer magia con nuestros impuestos, más al estilo Houdini, magia de escapismo o ilusionismo. Así que dejen de meter sus manos en nuestras huchas para que nuestros hijos no tengan que pagar las deudas de un Gobierno que no ha sabido gestionar su propio país.

Por eso les vamos a proponer una enmienda de sustitución. Si no aceptaran, les pedimos la votación por separado del punto 10. Leo la enmienda. Se propone la sustitución a la redacción de la moción: "Instar a la Junta de Castilla y León a acometer una reducción drástica del gasto público a fin de reducir impuestos a familias y a empresas, y aumentar la inversión en la protección social de los españoles y en políticas de revitalización del mundo rural, así como a la realización de una auditoría externa económica y financiera que permita establecer las bases de la racionalización del gasto y de las inversiones en todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León y en las Concejalías de los ayuntamientos frente al actual despilfarro". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

(Señora, ¿me deja el texto? Gracias). Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señor Briones, esta moción es prácticamente una copia exacta de la que presentó usted el año pasado consecuencia de la Interpelación número 49, en el Pleno del once de abril. Tan solo ha incorporado dos novedades: el punto 1 y el punto 2. Después le hablaré de ello. Pero hombre, lo primero que tenía que hacer era reconocer los avances importantes que ha tenido la financiación local en los últimos años.

Usted y yo hemos coincidido en el mundo municipal pidiendo un sistema precisamente como el que hoy tenemos. Usted y yo negociamos, acordamos y votamos el sistema de financiación local que hoy tenemos. Un sistema de financiación que no deja de crecer año tras año y que se ha venido incrementando con nuevos fondos que ha supuesto que las transferencias corrientes y de capital, efectivamente como usted ha dicho, alcancen 478,9 millones de euros; 16 años de subidas consecutivas.

Mire, usted y yo tenemos –y con mucho orgullo– la etiqueta de municipalista convencido y sabemos que lo que les llega a los ayuntamientos y a las diputaciones nunca es suficiente, siempre es poco; pero, en justicia, hay que reconocer que la Junta es sensible a las necesidades de los municipios y que aumenta todos los años las cantidades económicas destinadas a la financiación local.

No tengo tiempo material para responderle puntualmente a los diez puntos, pero sí voy a hacer hincapié en los dos nuevos que ha incorporado usted. Pide que iniciemos los trámites para presentar un proyecto de ley que modifique la actual Ley de Régimen local autonómica. Pero, señor Briones, cabe preguntarse ¿qué es antes, el huevo o la gallina? Ayer se lo dijo, precisamente, el señor Medrano en la Comisión.

Mire usted, debería saber que la competencia de la Comunidad Autónoma en materia de régimen local es de desarrollo legislativo; es decir, el Estado regula por ley las bases del régimen local y la Junta, Castilla-León, desarrolla lo establecido en la legislación básica. O sea, para que usted se aclare: por la Ley de Régimen Local autonómica no podemos reforzar el ámbito competencial local más allá de las competencias previstas en la legislación básica estatal. La Junta de Castilla y León sigue esperando –y todos nosotros también– todavía el texto que contenga la propuesta del Estado de una regulación que diferencie a los pequeños municipios, que lo han anunciado muchas veces; cuestión que, evidentemente, no ha llegado, no tenemos ni un triste borrador. Y, mire, en Castilla y León nos gusta hacer las cosas bien: por coherencia legislativa, el Gobierno de España se debe pronunciar sobre cuál va a ser el régimen de los pequeños municipios para poder afrontar con seguridad jurídica –repito, con seguridad jurídica– la modificación de nuestra ley.

Y respecto a la segunda novedad, ha tenido la nueva ocurrencia de pedir que se destine el 5 % del Presupuesto total de la Comunidad Autónoma para mejorar la financiación de las entidades locales. Me surgen muchas dudas, a ver si me las aclara. ¿Van a reclamar ustedes también la tan... la tan anunciada reforma de la financiación local al Gobierno de la Nación? ¿Sí o no? Porque le voy a decir algo que seguro que usted no desconoce: en la Federación Nacional de Municipios y Provincias se ha alcanzado hace unos meses un acuerdo unánime –unánime–, incluidos los



grupos independentistas -fíjese usted- y por supuesto su grupo, el Partido Socialista, de solicitar al Gobierno de España un nuevo modelo de financiación local y de eliminar el impuestazo de basuras que tiene que empezar a regir a partir de abril del año que viene. Se le entregó en mano al señor Sánchez. Respuesta: ninguna. Arrugó el papel y lo encestó de 3 puntos en la papelera.

Deberían ser coherentes en este momento y... coherentes sobre todo con sus alcaldes y pedir lo mismo que han... que pidieron ellos. Así es que, ¿van a pedir ustedes también que se aumente ese mínimo del 5 % en los Presupuestos Generales del Estado para dotar a las famosas PIE (la participación en los ingresos del estado) en ese nuevo modelo de financiación local estatal? Dígamelo, respóndamelo.

¿Conoce usted la ley que regula el modelo de financiación local en Castilla y León? Porque le recuerdo que se aprobó con el voto favorable de su partido, ustedes votaron a favor también del... del sistema que tenemos en este momento. Dígame, respóndame a esto, porque, si no, va a demostrar usted que solo le interesa hacer ruido y muy poco la financiación de los ayuntamientos.

Y, mire, no quiero terminar sin mostrar mi preocupación sobre el punto 6 y la manera de gestión de los servicios públicos locales. Usted y yo luchamos mucho para preservar el principio de autonomía local y no permitir injerencias de los Gobiernos municipales... en los Gobiernos municipales por parte de otras Administraciones. Por eso, me sorprende que pida incentivar la gestión directa de los servicios en las entidades locales.

La Comunidad de Castilla y León respeta el principio de autonomía local y, por tanto, considera que son las entidades locales las que deben valorar y decidir cuál es la forma de gestión más efectiva y eficiente en la prestación de los servicios públicos locales.

Señor Briones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

... las entidades locales... (Termino ya, señor presidente). ... las entidades locales saben lo que les conviene a sus vecinos y no necesita que nadie las tutele. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor García Nieto. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, presidente. En primer lugar, para agradecer a la señora Gallego, de UPL, el apoyo a esta moción. Estamos de acuerdo en la falta de financiación, fundamentalmente en lo relativo a las entidades locales más pequeñas, que son las que realmente están sufriendo. Ha puesto usted un ejemplo que a mí me aparece además muy oportuno: lo que pasó con el COVID. Los Gobiernos de proximidad fueron los



que realmente hicieron el esfuerzo, y nunca han sido compensados. Eso son... pero eso ha pasado habitualmente con el mantenimiento de los colegios, los consultorios, en fin, con la luz... Cuando pedimos ayudas para ellos, nunca hay ayudas, siempre nos dicen, bueno, pues que no, que no es posible. Por lo tanto, le agradezco el apoyo.

Bueno, con la señora Hernando Ruiz, siempre dice: "Nunca es suficiente", "no lo es para los ayuntamientos"; "los ayuntamientos, ustedes se llevan la financiación pública"... Vamos a ver, usted ha dicho algo que nos parece un auténtico disparate. Es decir, dice realmente que la financiación privada, la financiación privada, está perjudicando a la financiación pública. Pero ¿usted qué representa aquí? ¿A quién está representando usted? Esta... creo entender que está representando fundamentalmente los intereses, en este caso, de los ayuntamientos, de las diputaciones y de los ciudadanos del mundo rural. Ustedes hacen lo contrario: cogen la financiación pública para beneficiar a las empresas privadas, y, por lo tanto, es un auténtico disparate; es decir, un planteamiento que no tiene ningún sentido.

Y, por lo tanto, y ustedes... no me... no nos dé lecciones de financiación irregular, fundamentalmente con esa fundación que tiene su jefe, el vago de Abascal. No nos dé ejemplos, por favor, que se ha desviado un montón de millones y que el Tribunal de Cuentas... que el Tribunal de Cuentas les acaba... [aplausos] ... les acaba de decir que se ha desviado un... una cantidad importante de dinero.

Mire usted, ¿sabe... sabe lo que realmente les interesa a ustedes del mundo rural? Bueno, los toros, la caza, la pesca, las exenciones a los más ricos. Eso sí, la bandera la llevan por todos los sitios; pero ayudas para las entidades locales: cero, en el mundo rural prácticamente cero. Esa es su bandera. Ya se darán cuenta, se darán cuenta, de lo que venden ustedes, porque venden humo, confrontación y, si es posible, amenazas; eso es toda su estrategia en el mundo rural.

Señor García Nieto, me dice que es la moción del año pasado. Pero si es que tenía 14 puntos; esta tiene 10. Hemos intentado, bueno, hacer un decálogo. Creo que es fundamental... Mire usted, no reconocer que la financiación sigue siendo insuficiente, desde luego, es no reconocer el trabajo de los alcaldes, de las... de las diputaciones y de los ayuntamientos. [Aplausos]. Todos, hasta los del Partido Popular, lo están diciendo. Por lo tanto, eso yo creo que, bueno, pues tendrá que dar usted las explicaciones.

Usted habla del huevo o la gallina, hablando fundamentalmente de lo que es la propuesta que nosotros traemos de modificación de ley. Vamos a ver, ustedes son auténticos expertos, expertos en hacer modificaciones que después, que después, han tenido que dar marcha atrás. Y solo hay que mirar, sobre todo, con lo que pasó con alguna resolución de la COVID.

Pero, mire, ustedes modifican las leyes cuando les viene bien a sus intereses. Y, si no, miramos las hemerotecas. ¿Se acuerdan ustedes de lo que hicieron con la famosa ley de sostenibilidad y racionalización, con las famosas competencias que atribuyeron a los ayuntamientos? Se la tiró para atrás el Tribunal Constitucional. En las competencias que trasladaban, fundamentalmente sin financiar, a los ayuntamientos. Ustedes son, precisamente, expertos en eso.

Me habla también de que, bueno, que tengo que dar explicaciones, injerencias a la autonomía local... Si lo que quieren... lo que quieren los ayuntamientos es financiación, señoría, financiación; financiación, que no están cumpliéndolo, no están



cumpléndolo. Y usted perfectamente lo sabe. ¿Qué es lo que ha ocasionado todo esto? Pues, mire usted, que los... cuando hubo ese recorte, el mazazo que se les dio a los ayuntamientos en el año dos mil doce, desde entonces hasta el dos mil veintidós desaparecieron 180.000 personas; por esa falta de financiación, por esa falta de servicios públicos. Sí, señoría, por esa falta. Y los responsables fue, fundamentalmente, el Partido Popular.

Mire, tres novedades hay en los últimos cuatro años para luchar contra la despoblación, por parte del Partido Popular, para mejorar los servicios públicos:

La primera, el Fondo de Cohesión Territorial, de 20 millones, claramente insuficiente: 20 millones en el veinte, 20 millones en el veintiuno, 20 millones... Es decir, lo mismo. Ustedes lo han congelado.

Y luego, eso sí, hay que decirle al señor... hay que felicitar al señor consejero, tres... -tampoco es suyo, que era del señor Carnero- 3.000.000 de euros para reabrir los famosos teleclubs de los años sesenta. Tres años predicando, primero el señor Carnero, usted después, y ahora es cuando les conceden la ayuda. Eso es una vergüenza, eso es una... desde luego, se lo digo de verdad, esto es una cantidad absolutamente irrisoria.

Y, luego, pues la pelea de siempre de las ayudas directas -y voy terminando-, esos regalitos fundamentalmente a dedo.

Termino, señorías, hoy votar en contra de estas 10 propuestas es votar en contra de los ayuntamientos, votar en contra de las diputaciones, votar el mundo... en contra del mundo rural y contra el municipalismo... *[aplausos]* ... del que hacen ustedes gala de patriotismo, pero también solo de bandera, nada más, detrás no hay ni compromisos reales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

... ni ayudas suficientes para los ayuntamientos y para las diputaciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Briones. Señor Briones, entiendo que no... entiendo que no se admite la enmienda ni el voto por separado del punto 10.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

No, no, no. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].